



Número 18



148

1913
Abril 23.

Juzgado de Distrito

EN EL ESTADO DE MORELOS.

CRIMINAL.

*Contra la Legistatura en masa y
Gobernados de este Estado por el
delito de rebelion.*

Juez

C. Lic. Rosendo C. Heredia

Agente del Ministerio Público

Secretario

C. Hernandez

Archivada en 7 de mayo de 1914.





R. P. -



18.
Abel 16. 1913
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

5285-5

La Secretaría de Gobernación, en oficio fechado el 19 -
del corriente, dice a esta Procuraduría lo que sigue:

"...El C. Presidente Interino de la República, recibió del
C. General en Jefe de las operaciones militares en el Estado
de Morelos, un telegrama cuyo tenor literal es el siguiente:
"Cuartel Gral. - De Cuernavaca el 17 de abril de 1913. - Re-
cibido en Palacio Nacional. - Sr. Presidente República. - -
Tengo el honor de comunicar a Ud. que en virtud de haber con-
sumado el delito de rebelión la Legislatura del Estado en ma-
sa y Ejecutivo el día de ayer como inmediatamente lo manifes-
té, he procedido a hacerme cargo del Gobierno del Estado en -
todo lo que es proveer a resguardar el orden público que en -
lo más mínimo se ha alterado, inter por el alto conducto de
esa Superioridad, el Senado de la Nación, en virtud de la fa-
cultad constitucional consignada en la fracción quinta del -
inciso "B" del artículo 72 declara: que es llegado el caso -
de nombrar Gobernador provisional al Estado de Morelos, por
haber desaparecido los poderes Legislativo y Ejecutivo. - El
Gral. J. de las Operaciones, Juvencio Robles." = Lo que por -
acuerdo del C. Presidente, tengo la honra de transcribir a Ud.
a efecto de que se sirva proceder de acuerdo con sus atribu-
ciones, por lo que respecta a la comisión del delito o de los
delitos cometidos, según el telegrama preinserto..."

Del texto del telegrama transcrito en el anterior oficio,
claramente aparece la imputación que el C. Jefe de las Opera-
ciones Militares en el Estado de Morelos, hace al Gobernador
del mismo y a los miembros de la Legislatura Local, de haber
consumado el delito de rebelión, previsto como tal en el Ca-
pítulo I del Título XIV, Libro 3" del Código Penal para el -
Distrito Federal y Territorios, vigente en toda la República
en cuanto a los delitos cometidos contra la Federación.

El conocimiento de esta clase de delitos corresponde a -
los Tribunales Federales, según la fracción XLVI del artículo

#



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

5280-5

- 48 de la Ley de Organización de dichos Tribunales que fija la competencia respectiva en los Juzgados de Distrito. En el caso de que se trata y conforme al artículo 5º del Código Federal de Procedimientos Penales, radica la competencia en ese Juzgado al digno cargo de Ud., por ser el del lugar en que se cometió el delito.

En consecuencia, el subscripto, en ejercicio de las funciones de su cargo y con apoyo en el oficio preinserto de la Secretaría de Gobernación, hace ante Ud. formal consignación de los hechos denunciados, para que se sirva proceder a su esclarecimiento, mediante la averiguación respectiva; a efecto de que, previa su legal comprobación se solicite de la autoridad correspondiente el desafuero de los presuntos responsables que gozan de fuero conforme a las leyes relativas.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

México, abril 21 de 1913. -

EL PROC. GRAL. DE LA REP.-

C. Castellanos



AL C.

JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

CUERNAVACA -(Mor)-

A las

Certificado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



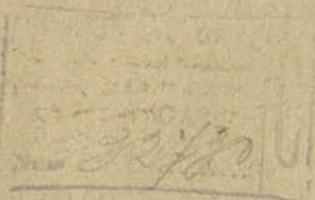
5285



M.C.

Jefe de Distrito en el Estado de
Morelos

Guerravaca
el Sr.



[Large, stylized signature or flourish]



2



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Razón.

#Tres de la tarde de ahora
(Abril 23. de 1913.) bajo
certificado número 32730., se
agrega, se recibió del co-
rreo la anterior comuni-
cación de la Procuradu-
ria General de la Repu-
blica. Conste. _____
Arce.

~~_____~~
no.

Auto.



Cuernavaca, Abril veintitres
de mil novecientos trece.
Acúrese recibo de la
comunicación que men-
ciona la razón anterior,
y en su mérito, insténgase
el proceso respectivo en
averiguación del delito de
rebelión que en tal ofi-
cio se denuncia contra
la Legislatura en masa
y Gobernador de este Es-
tado cometido el diez y
seis de este mes, y a
ese efecto, desde luego
pidáuse a este Tenor Ge-
neral Jefe de las Operacio-
nes Militares en este mis-
mo Estado, no solo copia
del documento mediante
el cual denunció esa in-
fracción al Ciudadano
Presidente de la Repu-
blica, según aparece del
telegrama inserto en la



nota que motiva este auto, (Dino todos los datos que tenga y le hayan servido para haber podido llegar a la comprobación del delito y al descubrimiento de la responsabilidad que por ese crimen reporten los Diputados y Gobernador inculpados. Explotense tales datos y practíquense en fin cuantas diligencias sean pertinentes al mejor éxito de la averiguación. Regístrese la causa y notifíquese este auto al Ministerio Público. Lo proveyo y firma el C. Jefe de Distrito del Estado. Doy fe. Arce. E. Heredia.

Fernanda Arce.

Arce.

Razon.

En la misma fecha, (Abril 23. de 1913) como lo manda el auto que precede, se libró al General en Jefe de las Operaciones Militares de este Estado, el oficio número 563-3. Conste.

Arce.

Arce.

Razon.

En la misma fecha (23. de

Razon.



Abril del 913.) con oficio numero 564-3. se acusó recibo al Ciudadano Procurador General de la Republica, Comste y de que se registro este proceso en el libro correspondiente bajo el numero 18.

Arce

[Signature]

Notificación

En veinticuatro del mismo notifiqué el auto de ayer al Administrador Principal del Fimbre como sustituto legal del Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado, por ausencia de este funcionario, y dijo que lo oye y firma. Doy fe.

[Signature]

Fernanda Arce.

[Signature]

Razon.



En requisa agregó el oficio numero 5644 del Gobierno de este Estado y soy cuenta. Comste.

Arce

[Signature]

Auto.

Cuernavaca, Abril veinticuatro de mil novecientos trece. Supuesto el contenido del oficio que menciona la razon anterior, de la Comandancia Militar De

#



México y por conducto
de la Secretaría de Guerra,
obténganse los datos que no puedo suministrar este Comandante General Jefe de las Operaciones Militares de este Estado y que se le pidieron en cumplimiento de lo mandado en resolución de ayer y al efecto, librese desde luego el oficio respectivo, contestado el cual se dará cuenta. Notifíquese. Lo proveo y firma el Ciudadano Jefe de Distrito del Estado. Hoy fé.
Heredia.

Fernanda Arce.



Manón.

En veintinueve del mismo, (Abril de 1913.) como lo manda el auto que precede, se libró a la Secretaría de Guerra y Marina el oficio número 5413. Conste.
Arce.

Arce.

Notificación.

En el propio día, notificado el auto de ayer al Administrador del Timbre, firmó. Hoy fé.

Arce. *Juan y Torres* En

Abel 24. / 913.
A su causa y cuenta

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación
L.A.



Cumplido en requisa.



Refiriéndome al atento oficio de Ud. número 563-3, del 23 del actual, en el que se sirve insertarme el auto recaído á un oficio que le dirigió la Procuraduría General de la República, solicitando se le comuniquen todos los datos que tenga el suscrito y le hayan servido para comprobar la responsabilidad de los Diputados y Gobernador, como reos de rebelión; tengo la honra de manifestarle, en respuesta, que oportunamente fueron remitidos por el Jefe de las Armas de esta plaza, los datos é información completa sobre este asunto, á la Comandancia Militar de México, quien los debe haber turnado ya á la Autoridad competente.

Reitero á Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución.

Cuernavaca, Abril 24 de 1913.

El General Jefe de las Operaciones Militares, Encargado del Gobierno Provisional.

Juanicio Hobbs

J. J. Arce

Al C. Juez de Distrito en el Estado

Ciudad.





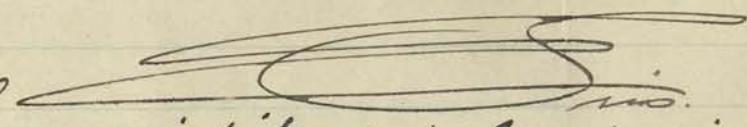


Razón.



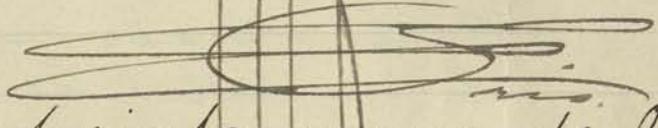
veintiacho del indicado mes
(Abril de 1913) agrego un oficio
de la Procuraduría General
de la República. Lo anoto.
Arce.

Razón.


En veintitres de Junio siguiente
se agrega la contestación de la Se-
cretaría de Guerra, pidiéndose a
la de Justicia, originales o en co-
pia, los datos que obran allí por
habérsele remitido la averiguación.
Arce.

Razón.



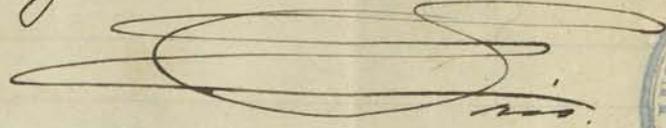

En treinta y uno de Julio si-
guiente agrego un oficio de la
Jefatura de Ordenes de la Plaza
Militar de México y la causa a
que se refiere, que entrega un
comisionado especial, y doy de
todo cuenta al Señor Jefe.
Arce.

Autó.

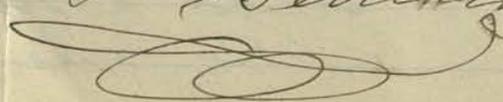
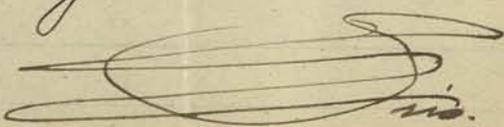

Cuernavaca, Julio treinta y uno
de mil novecientos trece.
De conformidad acúrese
recibo de las diligencias
que menciona la razón an-
terior, y en ampliación de
su declaración prequiere a
Miguel Gutiérrez por medio
de qué personas y con qué
motivo llegó a su noticia
el rumor de que había a-
gentes en los pueblos vivi-
entes



tándose a éstos a la rebelión, expresando además, si lo supiere, quienes fueran sus agentes, quienes dieran a éstos esa comisión, qué pueblos fueran los invitadores y con quienes se entenderían los invitantes para lograr que los pueblos aceptaran tales invitaciones y qué contestaban a éstos los referidos pueblos. Explótese los datos que se adquirieran y candoreen al mejor acendramiento de la verdad y dése cuenta con lo importante que ocurra. Notifíquese al Ministerio Públicos. do suorey y firma el Ciudadano Juez de Distrito del Estado. Joz fe. -
Heredia.

Fernanda Ace.



Notificación.

En suimero de Agosto en curso (Ago 1913.) quedó notificado el Ministerio Público de la resolución anterior y firmó. Joz fe.
 José de la Cruz
 Sevillano Fernanda Ace.



En



Razón



el mismo día se acusa recibo al Mayor de Ordenes de la plaza de eléxico y se cita a el Miguel Gutierrez para el seis de este mes, a las nueve de la mañana.

Arce.



Ampliación de Miguel Gutierrez

En seis de agosto de mil novecientos trece ^{no} compareció el Sr. Miguel Gutierrez a las nueve de la mañana; y tomándole la protesta de producirse con verdad en lo que se le pregunta se reprodujo las generales que se ven a fojas ocho de la averiguación remitida a este Juzgado por la Mayoría de Ordenes de la plaza de eléxico; y habiéndole dado lectura a la declaración ante el Jefe Instructor especial nombrado por esta Jefatura de Armas, para que diga si ratifica esa declaración contestó afirmativamente, por que con el caracter que allí indica, estuvo presente al acto en que el Sr. Gobernador Fajouar leyó su informe a la Cámara y le contestó el Presidente de ésta, Don Leopoldo Frandino; que esos discursos se hicieron del dominio público, por haber aparecido en extracto, tanto en la prensa de la Capital de la República como en un periódico de ésta del Estado.



Examinado en ampliación como pre-



viene el auto que precede, manifiesto que la noticia de que habia agentes en los pueblos invitándolos a la rebelion, llegó a sus oidos como un rumor de la calle pero que no le consta si en realidad existian esos agentes; que ese rumor no designaba a estos agentes ni los pueblos invitados a rebelarse contra el Gobierno Federal, suponiéndose esta rebelion, a su entender, por lo que se desprendia de los discursos pronunciados por el Gobernador del Estado y el Presidente del Congreso. Fue en esa fecha de los discursos platicaba con muchas personas para adquirir informaciones para su periódico, que por eso no recuerda quienes de esas personas le informarian de tal rebelion del Gobernador y diputados, por el texto de los discursos pronunciados en el Salon de Sesiones del Congreso; que el deponente no tiene hechos reales de esa rebelion y por lo mismo no puede afirmar la imputacion que se hace al Gobernador Fajonar y a los diputados. Fue no puede contestar las demas preguntas que se le hacen, por la vaguedad del rumor de la calle, que corrió despues de los discursos tantas veces referidos; que por lo tanto no tiene más datos que proporcionar al Juzgado sobre este asunto,



Abl 28. 1913.

I.P.P.-

de su causa.



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Comiso en su día

5356-5

Por el atento oficio de Ud., girado con fecha 23 del mes en curso, bajo el número 564-3, quedo enterado del auto que recayó al oficio de consignación de esta Procuraduría, número 5285-5, con motivo de la rebelión que se imputa al C. Gobernador y Miembros de la Legislatura Local de aquél Estado.

Al acusar a Ud. el recibo de estílo, me es grato reiterarle mi más atenta consideración.

México, abril 26 de 1913. -

EL PROC. GRAL. DE LA REP. -



Al C. Juez de Distrito en el Estado de Morelos. -

- Cuernavaca. -

2/19



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



PROVIDENCIA



A/.M.

133865.

En contestación a la atenta nota de Ud. número 571-3 de 25 del pasado Abril, en que pide se le ministren unos datos relativos a la causa que se instruye a los reos Benito Tajonar y socios por el delito de rebelión, le manifiesto: que puede dirigirse a la Secretaría de Justicia a quien se le remitió la averiguación relativa.

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. México, 9 de Junio de 1913.

P. O. D. S.

El Subsecretario

[Handwritten signature]



Junio 22. / 1913.

Hágase el pedido a la Secretaría de Justicia y a su causa.

Cump. al día sigtes

Al Juez de Distrito de

Cuernavaca.





Julio 31. de 1913.
Con su anexo a su causa y en-
ta.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Cump. en su día.

Número 110.

El C.General Comandante Militar, en oficio número 5093 de fecha 23 del actual, me dice lo siguiente:

"El General Secretario de Guerra y Marina, en oficio número 10042 de fecha 21 del actual, me dice: "La Secretaria de Justicia en oficio de 17 del actual, me dice:="El Juez de Distrito del Estado de Morelos Cuernavaca, en oficio número 959 de 23 del pasado Junio ha pedido á la Secretaria de mi cargo las diligencias que á honra tengo enviar á Vd. en 36 fojas útiles, relativas á la causa que se instruye contra la Legislatura y Gobernador del Estado, por el delito de rebelión.-"Dada la naturaleza de tales diligencias así como su importancia, he de merecer á Vd. se sirva remitirlas al Juez de Distrito de que se trata, con algun Jefe de Escolta para que personalmente las entregue al referido Juez; recomendación que hago á Vd. en virtud de que actualmente se dificultán y son inseguras las comunicaciones con dicho Estado.=Lo que transcribo á Vd. acompañándole la causa de que se trata á fin de que se sirva librar sus órdenes para que como lo solicita la Secretaria de Justicia sea entregada personalmente por el Jefe que se designe al citado Juez, dicho proceso, sirviendose acusar el recibo correspondiente."

Lo que transcribo á Vd. para su conocimiento, en la inteligencia que el C.Teniente Coronel Guillermo Pontones, es el Jefe nombrado para desempeñar dicha comisión entregando personalmente á Vd. la causa de referencia.

Protesto á Vd. las seguridades de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución, México, Julio 26 de 1913.

El General Mayor de Ordenes.

#A1



C. Juez de Distrito del Estado de Morelos.

CUERNAVACA.





VERIFICACIÓN

Informatura con motivo a la invitación de rebelión hecha por el Señor Benito Fajonal en la Apertura del Congreso del Estado de Morelos, verificada el día 16 de Abril de 1913.

Jefe Instructor Especial - Mayor Fortunato Moreyra.
Secretario - Fermín Moisés F. Mendoza.





[Faint, illegible handwritten text in Spanish, possibly a legal document or letter, with a large flourish at the top right.]





Informa de la ceremonia oficial de la apertura de las Cámaras.

Tengo la honra de informar a usted como resultado de la comisión que se dignó confiarme, de asistir a la apertura de las Cámaras de este Estado en representación general del Ejército y particular de usted como Jefe de las Operaciones del mismo con asistencia de todos los Jefes y Oficiales francos de la Guarnición, lo que sigue:

Al presentarme en el Palacio de Cortés en la forma expresada, fui recibido por el señor Diputado don Leopoldo Fandiño y otros señores Diputados y conducido lo mismo que los demás Jefes y Oficiales ya mencionados, al salón en que tuvo verificativo la ceremonia, que consistió en el informe del señor Gobernador Interino don Benito Tajonar ante las Cámaras y la contestación del Señor Presidente de la misma.

El informe del señor Gobernador tocó elogiosamente el Gobierno pasado del señor Gobernador don Patricio Leyva y al final estuvo inoportuno, pareciéndome ser impolítico en las actuales circunstancias porque atraviesa el Estado por expresar conceptos de virilidad y sacrificio que no vienen al caso, para mantener la Constitución del Estado sobre las imposiciones y abropechos posibles del Gobierno del Centro. No recuerdo que se haya mencionado en este alarde de esfuerzos al Ejército para nada.

El señor Presidente de la Cámara contestó asintiendo y teniendo según recuerdo expresiones de elogio para la labor del Ejército en el Estado, circunstancia que remarcó la falta de ellas en el informe del señor Gobernador y que me hizo juzgar de su informe como poco inteligente y habil.

Esto es, mi General, lo que tengo que manifestar a usted de acuerdo con mis impresiones personales y que de seguro serán las mismas que las de todo el Grupo militar presente.



go el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi sub-
ordinación y respeto.

Cuernavaca, Mor. abril 16 de 1913.

El Coronel, Jefe del 11/o. Regimiento,

J. M. Davila



Cuer

Al Ciudadano General de Brigada

don Juvencio Robles.

Jefe de las Operaciones.

Presente.



EN la Plaza de Cuernavaca, Morelos, a los diesiseis dias del mes de abril de mil novecientos trece, ante el General Brigadier, ALBERTO T. RASGADO, Jefe de las Armas, sirviéndole de Secretario el Capitán segundo de Infanteria, LEANDRO PEZA, presente el Mayor del Depósito de Jefes y Oficiales, FORTUNATO MOREYRA, comisionado en esta Jefatura de Armas y nombrado por la misma Juez Instructor Especial para que practique una averiguación informativa acerca de los hechos a que se refiere el parte del señor Coronel Fortino M. Dávila, Jefe del undecimo Regimiento, se procedió tomarle la protesta de ley, habiendo sido interrogado en la forma siguiente: "¿Protestais sin reserva alguna guardar y ~~haber~~ guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con sus adiciones, reformas y demas leyes que de ella emanen, desempeñando leal y patrioticamente la comisión que se os ha confiado.¿" Y habiendo contestado afirmativamente el C. General le dijo: " Si así lo hicierais que la Nación os lo premie y si no os lo demande."

Con lo que terminó el acto levantándose la presente para constancia.

El General Jefe de las Armas.

Alberto Rasgado

El Capitán 2/o.

Secretario.

Leandro Peza

El Mayor J.I.E.

Fortunato Moreyra





Navaca Abril 16 de 1913.

Auto

Con fundamento en los artículos 23, 25 y 40 de la Ley Procesal Militar y en vista del parte que antecede del Sr. Coronel Párra, se nombra Jefe Instructor Especial al Mayor del Depósito de Jefes y Jueces comisionado en esta Jefatura, Fortunato Moreyra, sirviéndole de Secretario el Teniente del 11.º Batallón Móvil F. Mendona para que, previa la protesta de ley practique una averiguación informativa acerca de los hechos a los que se refiere el parte citado, dando cuenta a esta Jefatura.

El General Jefe de las Armas.

Alberto Rosgado





Cuer #



Guernavaca Abril 16 de 1913.

Auto.

Presente ante el suscrito Juez el Fement del 11.º Batallón Moisés F. Mendora, nombrado Secretario en esta averiguación midió la Protesta legal y para constancia firma con el Juez que suscribe.

El Mayor J. J. C.

Arturo Moya

El Fement Sr.
Moisés F. Mendora

Guernavaca Abril diez y siete de mil novecientos trece.

Auto.

El Ciudadano Juez dijo: cumplase con lo ordenado por la Superioridad y al efecto examínese a los diferentes Jueces los que hayan asistido a la ceremonia de Apertura del Congreso del Estado interrogandoseles acerca de los puntos a que se refiere el parte que motiva la presente y practíquense cuantas diligencias sean conducentes al esclarecimiento de los hechos. Lo decreto y firmo el Señor Juez ante el Secretario que da fe.

El Mayor J. J. C.

Arturo Moya
El Se #



Secretario
Fomento
Morris Mendonza

Declara el
Capitán 2.^o Luis
G. Morfin.

El día y siete de Abril del mismo año, fue ante el suscrito Jefe el Capitán Segundo del Quinto Regimiento de Artillería Luis G. Morfin, con objeto de interrogarlo acerca de los hechos a que se refiere el parte con que principia esta averiguación, fue protestado en legal forma habiéndole manifestado por sus generales ser mayor de edad, de veinte y tres años, soltero de profesión militar y actualmente de guarnición en esta plaza, agregando ser de Guadalajara. Interrogado lo convenientemente dijo: que habiéndose ordenado por el Cuartel General, que los oficiales francos de la guarnición, concurren el día de ayer a la ceremonia de Apertura del Congreso del Estado, el suscrito concurre a ella habiendo oído que en efecto, en su informe, el Señor Gobernador del Estado vertió las palabras a que se refiere el Coronel Dávila en su parte. Interrogado para que diga cuales fueron las palabras, que recuerda, más o menos que se hayan vertido en la ceremonia a que concurre manifestó: que en el Palacio Cortes se encontraban reunidos los Señores Diputados, el Gobernador del Estado y un público secular, habiendo oído que el Señor G.



bernados se expresaba en términos violentos diciendo que él caería ensangrentado en la bandera de la legalidad y solamente lo quitarían por la fuerza bruta, dando a entender que las relaciones del Gobierno de Morelos no se encontraban bien con las del Centro; que en el concepto del declarante aquellas expresiones muy bien pueden estimarse como una especie de invitación a una revolución, dada las condiciones por las que atraviesa nuestro país. Con lo que concluyó la presente, que previa lectura y ratificación firmó con el Jefe y Secretario que era fe, agregó también que estuvo junto en la ceremonia con el Capitán Mensajero de la Peña, y los demás Oficiales franceses y firmó. Hoy fé.

El Mayor J. J. E.
Armando Morán

Teniente Lio.

El Capitán 2.º

Quil. Lio. J.

Declara el Cor. 1.º
Esfrin P. A. Liz.

En la misma fecha presente ante el suscrito Que el Teniente Coronel Esfrin P. A. Liz., con objeto de declarar acerca del parte que encabeza esta averiguación, fue interrogado por sus generales y dijo: llamarse como está escrito, natural de Matamoros, Tamaulipas, casado, de una renta año de edad, de profesión



Militar y actualmente de guararnición en es-
ta plaza. Interrogado convenientemente,
sena la protesta legal manifesti: que
es cierto en todas sus partes el contenido
del parte que rinde el Tenor Coronel Dá-
vila el cual leyó y que en la ceremonia
de Apertura del Congreso si la que el de-
clarante concurreo oyó decir que al Tenor
Gobernador que primero caeria ensangre-
nado en la bandera de la legalidad que
permitir que por la fuerza bruta le qui-
taran el poder, que esas o parecidas pa-
labras vertio en la ceremonia, palabras
que dado el tono en que se decian muy
bien puede estimarse como una invita-
cion a rebelion; que los civiles que alli
estaban lo aplaudieron, permaneciendo
la oficialidad quieta, sin demostracion
ninguna. Con lo que concluy la presente
que previa lectura y ratificacion firmo
con el Jefe y Secretario que da fe. = quel
= tachado = no vale.

El Mayor J. J. B.

Arturo Maza Tenor Coronel
Jefe de Batallon

El Teniente Tenor
Miguel Mendona

Declara el Mayor
Agustin Maza
Sub. etc.

En seguida presunte el Tenor Mayor Agustin
Maza subit con objeto de declarar acerca
de los hechos que motiva esta averiguacion



fue interrogado por sus generales diciendo:
llamarse como está escrito, natural de Puebla,
casado de cuarenta y un año, de profes-
sion Militar y actualmente Mayor del
Condiciono Regimiento. Interrogado convenien-
temente, previa la protesta legal dijo:
que ayer asistió a la ceremonia de la
Apertura del Congreso y en ella vió que
el señor Gobernador vió las frases a que
se refiere el parte que encabeza estas
diligencias, oyendo tambien que aquel
funcionario al cual se caeria ensangren-
tado y envuelto en la bandera de la Lega-
lidad antes de permitir atropellos del
Gobierno del Centro; que estas palabras
eran aplaudidas por los civiles, Diputa-
dos y demas personas que alli estaban,
diciendo tambien dicho Senor Gobernador
que ni Dio lo anancaria del Poder, es-
to la guerra bruta, que estas y semejantes
fueron las palabras a las que contesto con
aquiescencia el Presidente del Congreso.
Que en concepto del declarante dada
las condiciones de nuestro pais, esto puede
ser una invitacion seria a una rebelion.
Con lo que concluyo la presente que previa
lectura y ratificacion firmo ante el Jefe
y Tiro que da fe.

El Mayor J. J. E.

Wilmato Moya

El Mayor
Augusto Lopez Dubert

El #





Fernando Lirio
Moisés Mendosa

Declar. d. Cap. 2.^o
Salvador Gómez.

En igual fecha presente ante el Jues de los autos el Señor Capitán Segundo Salvador Gómez Fariñas, con objeto de declarar lo que le consta sobre los hechos de esta averiguación e interrogado por sus generales dijo: llamase como está dicho, natural de Guanajuato, de treinta años de edad, casado, de profesión militar y actualmente Capitán Segundo del once Regimiento. Interrogado convenientemente, previa la protesta de ley, manifestó que es cierto lo que relata el Coronel Dávila en el parte que encabeza esta averiguación y que el exposante con los Oficiales Francos de la guarnición estuvo ayer en la ceremonia del Congreso y en ella oyó que el Señor Gobernador decía en su discurso que caería ensangrentado antes que permitir un brutal atentado del Gobierno del Centro y que si Dios lo quitara del poder; que estas palabras eran aplaudidas por los civiles y Diputados y Presidente Municipal que allí se encontraba y que se notaba una actitud agresiva del Gobernador y Diputados al Gobierno del Centro; que más o menos aquellas fueron las palabras vertidas por el Gobernador a las que asentía el Presidente del Congreso. Que en concepto del declarante lo manifestó por el Señor



Gobernador constituye una seria invitación a la rebelión y que lo que expone le consta por habido visto y oído, pues que asistió a la ceremonia. Con lo que concluyó la presente que previa lectura ratificó firmando ante el Jefe y Secretario que da fe.

El Mayor J. G. B.
Martín Alvarado

El Teniente Trío
Vicente A. Mendoza

El Capitán 2.^o
Labadós G. Jorjias

Declara el Cap.
2.^o Wenceslao
de la Peña.

En igual fecha presente el Señor Capitán Segundo de Artillería Wenceslao de la Peña, con objeto de declarar acerca de los hechos a que se refiere el parte con que dan principio estas diligencias y preguntado por generales dijo: llamarse como está dicho, natural de Saltillo, Coahuila, de veinte y tres años de edad, soltero, de profesión militar y actualmente Capitán Segundo del Quinto Regimiento de Artillería. Interrogado convenientemente, previa la protesta de Ley, manifestó: que encontrándose franco ayer asistió a la Apertura del Congreso del Estado y en ella pudo escuchar perfectamente los conceptos asentados por el Señor Coronel Pávilas en su parte relativo y el cual leyó el declarante, agregando: que entre las frases que decía





el Señor Gobernador, se encontraban mas ó
menos, las de que preferia caer ensangrentado,
antes de estar de acuerdo con un atropes-
lo del Gobierno del Centro y que ni Dios
le quitaría del poder ni aun por la
guerra bruta; que estas palabras eran
aplaudidas por los civiles que allí se
encontraban y que enseguida con asis-
timiento las contestó uno de los Señores
Diputados; que la Oficialidad al oír
aquellas frases permaneció quieta y con-
trariada, pues dados los sacrificios del
Ejército, el Gobernador en nada se refir-
rió a él; que en su concepto estos he-
chos pueden constituir una seria rebelión
por la actitud agresiva tanto del Señor
Gobernador como de los Diputados y al-
gunos particulares que escuchaban. Que
esto le consta al declarante por haber
estado en el lugar de los hechos y que
tambien son testigos todos los Oficiales
franceses que asistieron a la ceremonia.
Con lo que concluyó la presente previa
lectura ratificó firmando con el Señor
Jefe y Secretario que da fe.

El Mayor J. J. C.

Alfonso Mayra

Remite Sr.
Moisés F. Mendora

El Capitán 2.^o
Wenceslao de la Cruz

En #



Declara Miguel
Cutiérrez.

seguida presente el Señor Miguel Cutiérrez,
con objeto de declarar acerca de los hechos
a que se refiere el parte que encabera estas
diligencias y todo lo demás que le comete,
fue interrogado por sus generales y dijo:
llamarse como está dicho, natural de Mé-
xico, Distrito Federal, de treinta y cuatro
años de edad, soltero y actualmente ve-
cino de esta Capital y representante del
periódico "El País". Interrogado conve-
nientemente, previa la protesta de Ley dijo:
Que como representante de "El País",
asistió a la ceremonia de la Apertura del
Congreso del Estado y en ella se dio cabal
cuenta de los hechos que acausó el Coronel
Dávila en su parte que encabera estas dil-
gencias, y el cual leyó el declarante, agre-
gando: que en su concepto tanto las frases
contenidas en el discurso del Señor Goberna-
dor, como las del de contestación del Pre-
sidente de la Cámara, son un manifiesto
la abierta agitación del Ejecutivo y de la
Cámara contra el gobierno del Centro, supues-
to que produjeron una excitación pública
general, que bien puede traducirse como
patente rebelión, que pudo ser de fatales
resultados, dado el estado de revolución
en que se encuentra este Estado; que en
el sentir el exposante y en el de la opi-
nión pública sensata de Cuernavaca,
está que lejos de haber procedido como
lo hizo el Señor Tajonar y el Congreso,



estaban en el deber de dar un voto de gra-
cias al Gobierno Federal, una vez que él,
al enviar a Morelos al Señor General Robles,
era con objeto de llevar a cabo la pacifi-
cación del Estado y conducir a este por el
sendero de la prosperidad, haciendo desapa-
recer el saqueamiento que asola esta región;
que las palabras finales vertidas en los
discursos, fueron más o menos estas: en el
discurso del Señor Fajónar "Que nunca per-
mitiría la Constitucional Constitución del
Estado fuera vejada; que solo la fuerza -
bruta le haría caer al abismo despedazado
y ensangrentado pero nunca deshonrado ni
envilecido; porque no había poder, ni el
de Dios mismo, omnipotente que lo hiciera
ceder en sus propósitos." - En el discurso del
Señor Frandina: "que al designar la Cam-
ara al Señor Fajónar para sustituir a Lij-
va lo había hecho porque sabía que era un
hombre digno, de sobradas energías que
nunca permitiría ultraje alguno a la so-
beranía del Estado aun cuando fuera con
sacrificio de su vida; que el Congreso
Lampoco aceptaría imposiciones del Go-
bierno del Centro que cada uno de los
miembros del citado Congreso estarían con
el Gobernador en cualquier caso." - Que
posteriormente, y como un rumor insisten-
te el declarante ha sabido que había
agentes en los pueblos insitendolos a
la rebelión. Con lo que concluyó la pre-



rente que previa lectura ratificó firmán-
do y agregando que todo esto le consta
por haber asistido a la ceremonia y ser
del dominio público y fúmo. - De fe =
Inte = Constitucional = tachados = No vale.

El Mayor S. A. B.
Martín Munguía
Miguel Gutiérrez

El Teniente Srío
Moisés J. Mendoza

Declara Enrique
E. Rodríguez.

En seguida presente el Señor Enrique E.
Rodríguez, con objeto de ser examinado
acerca de los hechos a que se refiere esta
averiguación, fui interrogado por sus ge-
nerales, manifestando llamarse como esta
escrito, natural de Cuernavaca, Morelos, de
treinta y seis años de edad, casado, inte-
rogado convenientemente previa la pro-
testa de ley dijo: que es cierto el conteni-
do del parte que encabeza esta averi-
guación y que el declarante como re-
presentante de el periódico "El Indepen-
diente" y otros de la capital, al de igual
que se colegir el Señor Gutiérrez, asistió
a la ceremonia de la Apertura del Con-
greso habiendo oído, palabras agresivas
en el discurso del Señor Gobernador Fajo-
nar y en el del Presidente del Congreso,
hacia el Gobierno del Centro, las cuales





han causado muy mala impresión y deben reputarse como el síntoma de una perfidia. Su revelación a los poderes del Centro pues que aquellos funcionarios manifestaban que nunca permitirían que la constitución del Estado fuera vejada y que sobe la fuerza bruta lo había caído al abismo desesperados y ensangrentados pero no deshonrados ni envilecidos, porque no habría poder, ni el de Dios mismo que los hiciera ceder en sus propósitos y que sostendrían la soberanía del estado aún a costa de su vida; estas o parecidas palabras y otras más sandentes escuchó el declarante y hasta las transmitió al periódico que se presenta, por ser el eco de la opinión y para que se entere el mundo civilizado, de la incorrecta actitud de los Poderes locales con el Federal quien con tanto ahínco y buena voluntad procura su pacificación, enviando a uno de sus más ameritados Jefes de Ejército para que coadyuque con la patriótica labor del Gobierno al Centro. Que existe dos periódicos para que se vea la información que transmitió. - Con lo que concluyó la presente que previa lectura ratificó y firmó. = Lo tachado = no vale.

El Mayor J. G. C.

El Femenino Sr.
Moisés Mendota

Al Sr. Ministro

E. E. Rodríguez

En



seguida el Señor Jues Jijo: dirijase a este
oficio al Señor Jucial Mayor del Gobierno
del Estado a efecto de que se sirva remitir
a este Juzgado, copia del discurso oficial
pronunciado por el Señor Gobernador Jajo:
na en la sesión de la apertura del
Congreso verificada el día de ayer; así
como copia también de la contestación
dada por el Presidente del Congreso en
representación de este cuerpo. Lo acordó
el Señor Jues. Day fé.

El Mayor J. G. E.
Mendoza

El Jefe de Oficio.
Moisés Mendoza

Razón.

En seguida se libró el oficio a que se re-
fiere el decreto anterior. Conste.
Mendoza
Jefe.

Razón.

En estos momentos cinco y media de la tar-
de se recibió y agregan el oficio del
Jucial Mayor y las copias que aljun-
ta. Conste.
Mendoza
Jefe.

Anto.

Cuernavaca, Abril 17 de 1913.
Estando en concepto del Jues que
suscribe practicadas estas diligencias



cias, con atento oficio remítase al Señor General Jefe de las Armas. Lo acordó el Señor Pres. Por sé.

El Mayor J. G. E.
Arturo Morúa

El Teniente Sr.
Moisés Mendosa

En seguida se cumplió con lo mandado en el acuerdo anterior. Conste.
Mendosa
Sr.

Auto



Cuernavaca, Abril diez y siete de mil novecientos trece.

Por recibida esta averiguación, pase en consulta al Asesor de la Jefatura.

El General Jefe de las Armas,
Alberto Rosado

Pedimentón Señor mi General:

No es de la Competencia de los Tribunales Militares, el conocimiento de los hechos a que se refiere la presente averiguación informativa que se practicó con motivo del parte rendido por el Sr.



Coronel Pávila, toda vez que aquellos no constituyen delito militar ni tienen conexión con la disciplina, según los Artículos 105 y 106 de la Ley de Organización y Competencia de los Tribunales militares; en consecuencia, deben remitirse las diligencias al Juez Federal que corresponda, que en este caso es el de la Ciudad de México, porque estos hechos pueden tener conexión con los delitos de rebelión ocurridos en los Estados de San Luis Potosí, Aguascalientes y otros Estados.

Según el honor, mi General de hacer presente mi subordinación y respeto.

Cuernavaca, Abril diez y ocho de mil novecientos trece.

El Coronel Asesor,
Comandación.

Auto.

Cuernavaca, Abril 18 de 1913.

Como opina el Asesor y por las consideraciones que expone remítanse estas diligencias al Juez de Distrito de la Ciudad de México para los efectos



CUERNAVACA



tos legales.
El General Jefe de las Armas,
Alberto Masgado

Razón. En seguida se cumplió con lo
mandado. Conste.
El Capitán 2º Secretario
Leandro Peza

Razón. Incontinenti se agrega el Bismunario de
Información y Variaciones editado en la
Ciudad de Guernavaca y de fecha de ayer.
Conste.

El Capitán 2º, Jefe de la Jefatura
de Armas.
Leandro Peza



Notas Políticas.

(DE "LA REVISTA POSITIVA.")

La principal y única ocupación de los indígenas en el Estado de Morelos es la labranza, y el indígena es buen labrador. Pero si ha de levantarse por sobre su actual condición, no basta darle tierras y aguas, porque para sostener la competencia en los mercados, que tanto se extrema en los tiempos que corremos, es preciso que el labriego sea instruido, que conozca el valor de la maquinaria la naturaleza de los terrenos, los mejores procedimientos de abonos y cultivos, es, á saber: que los campesinos deben producir económicamente. Sólo así, educándole ó instruyéndolo, podrá el habitante de los campos de mi Estado sacar partido de las riquezas naturales de su suelo, procurar una vida remuneradora, un porvenir halagüeño. Como el indígena ama mucho el terruño, si se aumentan para él los atractivos en el campo, nunca buscará emigrando á la ciudad, lo que ahora le falta ó obtiene á gran costa. Y el equilibrio social se mantendrá, además, con el poder de esa educación, por el mayor arraigo del campesino en la tierra.

* * *

El deber de todo estadista es la política activa, ó aquella que se adelanta á los acontecimientos, arreglándolos ó provocándolos, esto es, una política en que se prevea se calcule, se actúe y se imponga la voluntad en vez de esperar y soportar la voluntad de los contrarios.

* * *

No todo lo sucedido en lo pasado, fué conjunto de errores y odiosas tiranías. Lo más fué esfuerzo admirable para elaborar tras

mil penosas dificultades la verdadera sabiduría humana: *tan dilata y tan penosa de descubrir*. El culto á lo pasado es un alimento espiritual, es la base de la continuidad histórica y ésta es á su turno el fundamento único de las sociedades humanas, es á saber: el singular cimiento para lograr el concurso de los sentimientos, de los pensamientos y de las acciones de los hombres. La solidaridad en lo presente es de por sí frágil y efímera.

AGUSTÍN ABAGÓN.

SANOS PLACERES.

—o—

Al pie del cerro del Coache y en su falda meridional, cerro calizo, poco elevado y de gran longitud, que visto desde Jonacatepec parece un enorme cetáceo, hay una aldea llamada *Atotonilco* á causa de las muchas aguas termales que brotan allí. Desde niño conozco esos lugares, y á mis ojos, la arboleda de amates que da fresca sombra á las huertas de la aldea y el cerro: forman uno de los paisajes bellos del mundo. Las piedras del Coache están de tal manera apiñadas ó esparcidas, que parece que protestaban en su eterna mudéz contra el orden artificial de las cosas. Siempre que voy á Atotonilco y bajo un amate cercano á la fuente principal me siento á oír el canto de las aves y la eterna conversación del agua con el silencio, á recibir las gratas brisas y á admirar los árboles, el cielo y el cerro con sus rocas, y en suma, siempre que en aquellos sitios me embebo en los dulces rumores de la naturaleza, mi alma serena y en todo tiempo tranquila, como que más se apacigua ante el aspecto con que brillan las hermosuras que condecoran los rincónes selváticos del mundo. Allí gusto de hacer mis paseos, mis correrías mis ex-

curSIONES de hijo melancólico de la soledad de las montañas y del silencio de los campos. Mi amor á las bellezas naturales me lleva á esos lugares en los que gozo con toda la intensidad de que es capaz el humano sentir. Y lo mismo siento en los riscos de los montes ó sierras de mi Estado de Guerrero y en los despeñaderos de Soyatepec, en los remansos de los bravos ríos de esta hacienda, que en los tristes desiertos del Norte y en las amenas costas del Pacífico. Porque en hallándome frente á lo ingente cuando es obra de lo natural, en viéndome rodeado de *mátr natura*, el ser mío se conturba y el placer que eso me proporciona es indescriptible. Cada cuadro del campo me parece una égloga virgilliana y cada componente de él una estrofa de la misma.

AGUSTÍN ABAGÓN.

5^ª del Pino, 215

México, 12 de abril de 1913.

EL COLEGIO DE SANTA INES, Y EL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES EN CUERNAVACA.

Por no haber habido el espacio suficiente en nuestro bisemanario del 13 de este mes, tuvimos que cercenar una parte interesante de esta crónica que hoy damos á la publicidad y es la siguiente:

Conforme al extenso programa fué desempeñada la ebertura Zampa [J. Herold] efectuada al piano á cuatro manos, por las Señoritas Mercedes Gutiérrez y Luisa Kahlo, la dedicación de la Velada por la Señorita M de los Angeles Godin y después "La Cantante" Zarzuela en tres actos. Letra de J. Morandi y Gemma Truci y música Graziani Walter.

"Las de Ortiguera" Juguetes cómico en un acto y "Sueño de un



“día” hermosa ópera cómica en 2 actos y 4 cuadros. Música de M. P. Moucherón. Letra de F. J. Marruchi.

Las alumnas Luisa Kahlo, Luisa Montero, Josefina Elías, Caridad Arias, Fé Arias; Esperanza Gándara, Margarita Isla, Ana M. Paredes, Carmen Gómez, María de Jesús Ocampo, Aurora Elías y María Flores, demostraron su aptitud declamatoria, sonora y correcta frase, en diversos papeles que les tocaron desempeñar, en la Zarzuela, sainete, y ópera que el público saboreó con deleitación premian-do á las ejecutantes con salvas de aplausos.

En los intermedios el Señor Arzobispo Plancarte hizo el reparto de bonitos y elegantes premios á las alumnas de los distintos cursos en los colegios de los Angeles y Santa Inés y como fin de esta selecta Velada se efectuó la coronación con espléndidos laureles á las distinguidas y hermosas Señoritas que terminaron su instrucción hasta el 8º año y cuyos nombres gratamente consigno.

Señoritas Luisa Kahlo, Aurora Elías, Carmen Gómez, María de Jesús Ocampo, Carmen Oliveros, Concepción Estrada, Victoria Zedillo, María Toledo, María García Caridad Arias, Clementina Zavala, y Josefina Gutiérrez. Quienes son primeras y lúcidas estrellas que constituyen una nueva y brillante constelación en nuestro cielo cuernavaquense, honor para sus Directoras y satisfacción para sus familias.

Nuestras felicitaciones más sinceras á la Directora, Profesoras y alumnas de esas hermosas instituciones.

EL SEÑOR GOBERNADOR INTERINO BENITO A. TAJONAR.

Este apreciable caballero al tomar posesión de su alto encargo repartió profusamente la esquila atenta que insertamos á continuación:

“Cuernavaca, abril 12 de 1913.

Señor Don.....

El H. Congreso del Estado se sirvió honrarne inmerecidamente con el nombramiento de Gobernador Interino por licencia concedida al Constitucional Señor Ingeniero Patricio Leyva, y me es satisfactorio ponerme á las respetables órdenes de Ud. suplicándole atentamente se digne ilustrarme en mi difícil cargo con sus valiosos consejos y sus nobles indicaciones, para conseguir el mejor éxito en la marcha administrativa.

Seguro de su atención y deferencia, me ofrezco respetuosamente su atto. afmo. y S.S.

BENITO A. TAJONAR.

El día 14 en la tarde recibimos su esquela aviso y á reserva de hacerle una visita personal para corresponder á su atención y manifestarle nuestro respeto en la alta posición que parentoriamente desempeña, dámosle las mas expresivas gracias por su finura.

Conocemos al Señor Tajonar muchos años ha y privadamente lo hemos tratado en su casa de Tepalcingo.

Comerciante, hace muchos años en aquella población, viviendo cerca de sus hermanos Don José María y el finado Don Reyes, siempre amable y bastante caritativo con sus convecinos, pues nos consta; justo y cumplido como Autoridad Municipal en la citada localidad indígena que tiene mas de 4500 habitantes á donde inició y efectuó varias mejoras de importancia; amante de la instrucción pública, porque en todas las visitas oficiales que hizo, el que suscribe, como Inspector General de Instrucción Pública á las escuelas oficiales de su Municipalidad, le acompañó para imponerse del estado de adelanto de las mencionadas y antiguo alumno del Instituto Literario de este Estado, buen esposo y padre de familia y quien tiene á su hijo Alvaro sirviendo actualmente en el ejército federal; nosotros que somos en lo particular sus amigos, porque lo hemos

tratado con intimidad; sin pretensiones de ninguna especie, hacemos de él en nuestras columnas las apreciaciones que juzgamos justas, en atención á que las merece ese caballero jonacatense, que es humilde, sincero, buen amigo y progresista.

C. Diaz.

EL GRAL. DON JUVENCIO ROBLES.

SU ARRIBO A CUERNAVACA.

En un tranvía elegantemente decorado con los símbolos nacionales y acompañado por otros dos, pletóricos de personas particulares que residen en esta Capital, nacionales y extranjeros y muchos militares de la guarnición; arribó á las tres de la tarde, vestido de paisano y muy complacido por las demostraciones de afecto que le hicieron con verdadera espontaneidad el grupo de señoras, señoritas y caballeros que lo acompañaron al centro de la ciudad y la multitud de personas del pueblo que inmediatamente se congregó en las calles del tránsito y frente al Hotel Bella Vista, donde hizo su residencia oficial, pro tempore.

En el kiosko del jardín de la plaza “Juárez” la banda del 3er. batallón y frente al hotel mencionado la del 32 batallón ejecutaron, alternándose, marchas alentadoras de los más distinguidos compositores en tanto que el Señor Gral. Robles, acompañado del Gral. Rasgado, el Teniente Coronel Dr. Cuaron y muchos militares de alta graduación y paisanos, en el magnífico salon del Hotel recibió las salutaciones y felicitaciones por su arribo al estado y por la elevada posición de que viene investido.

El señor Lic. Don Alberto Jimenez con su bien timbrada voz y su facilidad en el decir, lo saludó á nombre de las personas de orden y valer en el Estado, deseando al señor General el éxito más feliz en la empresa de la pacificación del

Estado. Le hizo saber que todo el elemento sensato que buscaba tranquilidad y trabajo, y que ya lo conocía por sus méritos militares, bien comprobados en la guerra y muy especialmente en este Estado: estaba contento por que había sido designado por el Gobierno Federal para llevar á término feliz, la obra que el año próximo anterior había comenzado tan bien contra el salvajismo, y que sin duda la hubiera concluido sino se hubieran interpuesto obstáculos insuperables de un poder muy superior, que dificultaron sus acciones militares.

El señor General Robles expresó sus agradecimientos al orador y a los concurrentes militares y paisanos.

Comenzó un desfile de salutación personal y el acto terminó.

Tuvimos el gusto de saludar á nuestros antiguos y queridos amigos el Coronel don Félix E. Villegas, á su hermano el Mayor don Gil; al Teniente Coronel don Manuel García Lugo, á los dignos miembros del cuerpo médico militar, y entre los particulares, se hallaban los señores Juan Alarcón, Manuel Dávila Madrid, Lic. Rafael Ramos Alarcón, el Vice Consul de España don José Díaz Noriega, su hermano don Mateo, don Francisco Díaz, Fernando Carriles el señor Alberú, Arenal, el señor Paulino Querejeta, el señor Lauro Mercado y una multitud de personas cuyos nombres no recuerdo.

Las hermosas y graciosas señoritas Vera King y Matilde Mazón acompañadas de sus mamas las señoras viudas de King y Mazón ofertaron, al señor general, preciosos ramilletes de flores naturales, que agradeció mucho.

Nos causó extrañeza no ver en la recepción á los Poderes de nuestro Estado, como un acto de mera cortesía.

C. DÍAZ.

ESCUELA DE PARVULOS.

El día 14 de este mes, en la mañana, tuvimos el gusto de visitar aquel plantel que dirige la inteli-

gente Profesora Srta. Balbina Abundez, con su buen personal de Ayudantes.

El reconocimiento de fin de año escolar tuvo lugar el día 12 de este mes en curso y los años primero y segundo lucieron ante el señor profesor Manuel Perez, Director General de Educación Pública del Estado y ante el público asistente, por sus conocimientos.

La instrucción se da en este plantel conforme á los preceptos modernos y los 300 niños y niñas inscriptos en edad parvular, la recibieron con verdadera complacencia.

Nosotros asistimos á la exposición de trabajos manuales de los parvulitos, donde vimos una multitud de curiosidades en diferentes materiales, que nos dieron la comprobación del celo y dedicación de la Directora y sus Ayudantes.

Nos llama la atención que tan improba labor este tan mal remunerada en el Estado: hoy cada Ayudante tiene un sueldo de \$25.00 es. al mes y las Meritorias que están obligadas á presentarse decentemente en el plantel mencionado, ganan solo *nueve pesos*, cuando debieran de ganar las primeras \$40.00 es. y las segundas \$20.00 es.

El magisterio debe de ser bien pagado, porque eso es un acto de civilización.

Además los alimentos y el vestido están hoy muy caros.

Empresa de Cine y Variedades

La que actúa en el Teatro Porfirio Díaz, desde hace tiempo y que es de nuestro amigo el Señor Simón Rodríguez; dadas las condiciones de la época en que nos hallamos de pobreza, salvo el elemento militar que goza de buenos sueldos, ha tenido bastante asistencia.

El Señor Rodríguez que es pro-

gresista, ha cedido varias veces sus trabajos para el sostén del Hospital de la Cruz Blanca y se afana por agradar al público trayendo al escenario, ya fautoches, ó ya bailarinas mexicanas y españolas.

El domingo último en la noche hizo su debut la Srta. Julia Arpón, española; pero el público demostró su poca simpatía para ella, pues no tiene gracia para sus bailes y no canta, por carecer de voz.

La Srta. Luz Gutiérrez estuvo en su papel, como siempre, y el público la ovacionó ruidosamente.

Hacemos notar al señor regidor de espectáculos que en las galerías hay muchos individuos y muy especialmente *granujillas* exentos de educación, que hacen un ruido infernal con sus silvidos y gritos destemplados y algunas palabras groseras.

Es buena la democracia, pero decente.

CONDICIONES.

"El Orden" saldrá todos los días.
—SUSCRIPCION—

Número suelto.....	2 es.
Id atrasado.....	5 es.
Por mes en la Ciudad.....	15 es.
Id fuera de la Ciudad.....	20 es.
Pago adelantado.	

Para todo lo relativo á este Bisenamial dirigirse á su Administrador Victor D. Preciado— 2^o de Arteaga número 2— Cuernavaca.

Los artículos que se reciban sin firma no se publicarán.

No se devuelven los originales.
ADMINISTRADOR y DIRECTOR: Victor D. Preciado.

JEFE DE REDACCION: Profesor Cándido Díaz.

COLABORADORES.

Serán de este Bisenamario los que calcen con su firma los escritos que remitan, y no se aparten del propósito de esta publicación local, que se basa en esta trilogía: Orden, paz y justicia.

EL ORDEN MORELENSE.

Próximamente tendremos el gusto de ofrecer en este periódico una extensa y bien servida inforación diaria en cumplimiento de la que ya tenemos ofrecida á nuestro suscriptores.

Sensacional Extinción de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos.

Hemos sido informados de que el señor Benito A. Tajonar, Gobernador interino del Estado, designado por el congreso Constitucional de esta Entidad Federativa fué en las primeras horas de la madrugada de ayer, reducido á prisión juntamente con la mayoría de los padres conscriptos y algunas otras personas connotadas de **La Porra de Cuernavaca**, por haberse comprobado con su actitud hostil para el Gobierno del Centro que eran elementos neutralizadores para efectuar la paz en nuestro Estado, que tanto reclama y necesita.

El poco tacto para ajustar sus actos políticos á la tarea pacificadora que ha emprendido tan patrióticamente nuestro Presidente de la República interino, con sus ilustres colaboradores invocando para el mejor éxito de su noble empresa al Sér Supremo, que es el único sostenedor de la vida y prosperidad de las naciones; ejercicio de potestad que el Señor Tajonar en el final de su discurso en la apertura de las tareas de Congreso, negó, contituyendo esa frase la reprobación general de los asistentes entre los que había una multitud de militares de alta gerarquía; el texto de ese mal forjado discurso que demostró palmariamente su agresión al Poder Central en esta época delicada de labor incesante para reconstruir la Nación que malos mexicanos tratan de disolver con sus pasiones ambiciosas y antipatrióticas; tenía que dar un funesto resultado á los que carentes de criterio hicieron la mencionada manifestación.

Presos ayer en la madrugada, á la 1 p. m. del mismo día, bien custodiados por fuerza federal, han sido remitidos á la Capital de la República para que respondan á los cargos que justamente se les harán: al Gobernador interino, y á los Diputados locales, por su falta de cordura.

El Señor General Juvencio Robles, quien á la vez que fino y correcto en sus modales es inflexible en el cumplimiento de su deber y fiel al programa que se traza, de pacificación, como lo hemos visto proceder la primera vez que estuvo en nuestro Estado luchando contra las hordas zapatistas; hoy dá un ejemplo terrible de su energía apagando las dos principales hogueras de la rebelión en el Estado, porque ellas mismas se manifestaron públicamente, retando no sólo al poder temporal constituido, sino hasta el divino.

El público está lleno de estupor y espectación.

Nosotros á fuer de cronistas iremos haciendo nuestro acopio para darle publicidad en el número siguiente.

C. Díaz.

VEA UD. EL PROXIMO NUMERO.

VALE 2 Cts.

AVISO.

La Sra. Ana A. Vda. de Figueroa, vende la casa que tiene en la esquina de la calle de Gutemberg y Portal Oriente de la antigua Plaza del Mercado. En la esquina mencionada estuvo durante muchos años la acreditada tienda de abarrotes "La Primavera"

BANDA MILITAR DEL 19 REGIMIENTO.

La que dirige el reputado Profesor don Melquiades Campos, duranguense, que ha residido muchos años en Cuautla Morelos y en esta Capital, atrayéndose como director de banda militar, de orquesta y compositor, el afecto de todas las personas que lo frecuentan con su amistad y los que directamente le deben su enseñanza en el divino arte; hará el próximo sábado su debut con el cuerpo de distinguidos filarmónicos que constituyó y seleccionó, en el kiosko del jardín de nuestra plaza Juárez, con el sugestivo programa que publicamos á continuación.

Al distinguido Teniente Coronel Manuel García Lugo, filántropo y progresista, protector de nuestro querido amigo el Sr. Campos, se le debe la organización de la referida banda militar para el valiente regimiento irregular de caballería que comanda. Felicitámosle por esa mejora de cultura.

Cuernavaca está de plácemes por la nueva corporación filarmónica que amenizará con sus hermosas tocatas, en las noches que les corresponda, aquél ameno jardín, en donde concurre lo más selecto de nuestra sociedad por su finura y belleza.

-PROGRAMA-

de la Audición Inaugural que el Sábado 19 dará de 8 á 10 30 p. m. la Banda del 19 Regimiento dirigida por el Sr. Director Profesor MELQUIADES CAMPOS.

- | | | |
|-------------------|---------------------|--------------|
| 1. Marcha | Saludo á Copenhague | Wegtho. |
| 2. Waltz | Estudiantina | Walsteufelo |
| 3. Obertura | Martha | Flotou. |
| 4. Fantasía | Estrellas Surianas | Ascher. |
| 5. Prólogo | Y Pagliacci | Leoncavallo. |
| 6. Suite | Silvia | Delibes |
| | A. Los Cazadores | |
| | B. Vale Lento | |
| | C. Pizzicati | |
| | D. La corte de Baco | |
| 7. FANTASIA | La Tosca | Puccini |
| 8. SUITE ESPAÑOLA | LA FERIA | LACOME |
| | A. La Zarzuela | |
| | B. La Roja | |
| | C. Los Toros | |
| 9. MARCHA | 19 REGIMIENTO | M. CAMPOS |



nº 5484

Señor Juez Instructor Militar

PRESENTE.

En contestación á su oficio de esta fecha, tengo el honor de acompañar á Ud., con el presente, la copia del informe leído por el Señor Gobernador Interino en la sesión de apertura del Congreso del Estado, así como la contestación, en parte, dada por el Señor Don Leopoldo Fandiño; la primera compuesta de 13 fojas útiles y la segunda de una solamente.

Protesto á Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Cuernavaca Abril 17 de 1913.

R. S.
E. B. López

am



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Señores Diputados:

El voto de mis queridos compañeros que integran esta H. Cámara á quien tengo el honor de dirigirme, me designó para substituir al C. Gobernador Constitucional del Estado Señor Ingeniero Don Patricio Leyva, durante la licencia que le concedió para ausentarse temporalmente del Poder Ejecutivo, y cumple á mi deber, en virtud de un precepto constitucional, venir á informaros sobre la marcha de su administración.

Breve ha sido, en efecto, el período en que el Señor Ingeniero Leyva ha regido los destinos de esta importante porción de nuestra querida patria, que llora y sufre resignada, las consecuencias de la lucha fratricida en que se hallan empeñados sus hijos, ya con la mira de conquistar la libertad en el sufragio, ya por divergencias con los Poderes locales, ó bien, y mis labios se resisten á pronunciarlo, con el único e innoble propósito de ejercer venganzas y cometer actos de latrocinio. En esta situación la Republica, nuestro querido Estado, digno por mil títulos de mejor suerte, figura en el





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



número de los más sacrificados. Tales circunstancias han impedido al Ejecutivo desarrollar la acción que se propone; y por mi parte, al asegurar que el Señor Ingeniero Don Patricio Leyva ha llegado al Poder animado de los mejores propositos en bien del progreso moral y material de esta Entidad, no hago más que cumplir un deber sagrado: rendir un justo homenaje á tan digna personalidad.

Pues bien, Señores Diputados, encauzando el derrotero de mi relación en el objeto principal que me trae á vuestra presencia, haré una ligera reseña respecto de los ramos de la expresada administración, fomentados en cuanto ha sido posible.

Las relaciones que conserva el Estado con los demás de la República, son cordiales, así como las que había cultivado con el Gobierno Federal.

El movimiento de caudales municipales ha ido a menos, en comparación con años anteriores, debido a que por la situación anormal, gran parte de los vecinos se abstienen de cubrir esos impuestos, y en algunas poblaciones que carecen de destacamento federal, los Tesore-



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





ros Municipales no efectúan la recaudación por temor á los bandideros que los amenazan.

Ultimamente se desarrolló con alguna intensidad la viruela, en varios pueblos de los Distritos de Cuernavaca, Jonacatepec y Tetecala y la escarlatina y tifo en algunos otros puntos del Estado; pero desde luego se dictaron por el Consejo de Salubridad las medidas más enérgicas, consiguiéndose, en plazo relativamente corto, la extinción de esas epidemias; excepción hecha de la que asola á Tetecala, en donde no ha podido lograrse que desaparezca totalmente, por las circunstancias especiales en que se encuentra aquella región.

El movimiento de enfermos en los Hospitales, ha sido el siguiente, de septiembre del año próximo pasado a marzo último: ingresaron 577 hombres y 406 mujeres. Salieron por sanidad 428 hombres y 264 mujeres y fallecieron 79 hombres y 41 mujeres.

En igual periodo recibieron la vacuna 2,328 personas; correspondiendo 1,068 al sexo masculino y 2,150 al femenino.





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





Actualmente existen acéfalos los puestos de Jueces letrados en los Juzgados de primera Instancia de Yautepec, Jonacatepec y Tetecala, los que ya se procura cubrir, proponiendo al Tribunal Superior de Justicia las ternas correspondientes.

A fin de prevenir los efectos de un incendio en el teatro de la Ciudad, con las exhibiciones cinematográficas, se ha dispuesto que no se dé en arrendamiento, si el interesado no construye antes, por su cuenta, una caseta de cemento armado, en donde pueda colocarse el aparato sin ningún peligro para los espectadores y el propio edificio.

Respecto al movimiento de la Hacienda Pública es indudable que mejora en sus condiciones. Los productos de la recaudación verificada en el período de diciembre del año proximo pasado al mes en curso, han aumentado las existencias del Erario á la cantidad de \$81,397.66¢ sin deducir la de \$28,656.50¢ que corresponden á la cuenta de depósitos, y cubiertos con exactitud los sueldos de empleados y otros servicios del Estado; siendo de advertir que di--



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



chas existencias hasta el primero de diciembre último, ascendien
á la suma de \$48,915.92¢ inclusive depósitos. Resulta pues, compa-
rando ambas cantidades, un superabit de \$32,463.74¢

El 3 de octubre del año próximo pasado pidió y le fué remitida á
esta H. Corporación, la Cuenta General de Gastos que corresponde
al ejercicio de 1911-1912.

El Ejecutivo, usando de la facultad que le concedísteis por
Decreto 18, de diciembre último, para que en el plazo de 2 meses
contados desde la fecha de su promulgación se hicieran descuentos
proporcionales á los deudores de contribuciones por las pérdidas
sufridas de 1910 a la fecha del citado Decreto, ha otorgado este
beneficio á los causantes de buena voluntad que lo solicitaron.

Considerando innecesaria la labor de algunos empleados que
se pagaban con cargo á la partida 653 del Presupuesto de Gastos,
han sido suprimidos, y el Gobierno de mi cargo, que sigue estu-
diando como punto principal lo que se relaciona con la Hacienda
Pública, hará nuevas supresiones; sin que esto signifique en manera

29-19-15
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



alguna predisposición personal para esos empleados, pues sólo se persigue el principio de economía indispensable de practicarse en las actuales circunstancias. La economía que se obtiene por este concepto es de \$50.00 diarios, aproximadamente.

Paso a manifestaros cual ha sido el movimiento en el importante ramo de la Instrucción Pública Obligatoria que también merece principalmente la atención del Gobierno. El número de Escuelas oficiales existentes en el Estado es de 240; comprendiéndose 12 de primera clase, 40 de segunda, 185 de tercera, una de párvulos y 2 de adultos; el de las particulares incorporadas á las oficiales alcanza una cifra de 19, en el orden siguiente: 7 de niños, 6 de niñas e igual número de mixtas; con una inscripción de 3,126 niños y 3,196 niñas en las escuelas oficiales y 419 niños y 641 niñas en las particulares.

De los establecimientos oficiales se encuentran vacantes 85, por clausura ó falta de maestros que quieran servirlos, en virtud de estar situados generalmente en pueblos donde la excitación revolucionaria es mayor; pero no obstante la asistencia media á las escuelas oficia-





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





les, ha llegado a 1,719 niños y 1,871 niñas y en las particulares a 293 niños y 449 niñas.

Tanto las cifras de inscripción como las de asistencia media deben ser mucho mayores, porque varias escuelas no remitieron oportunamente sus noticias de movimiento escolar, debido á la interrupción de las comunicaciones.

En las fechas prescritas por la ley de la materia, se han efectuado reconocimientos privados que sufren periódicamente los alumnos y por cuanto a los reconocimientos públicos finales, se dictaron las disposiciones conducentes para su verificativo; pero como se tuvieron noticias exactas de que varias escuelas de tercera clase no presentaron estos últimos reconocimientos, porque en todo el periodo escolar no abrieron sus clases, se ordenó la suspensión de pago de sueldos á los Directores, que pasan ya de 12.

Vacante por un corto periodo de tiempo la Dirección de Educación Pública, se consideró necesario encomendar la organización de la enseñanza á un Profesor Normalista, quien se ocupa en el estudio de los medios más fáciles para mejorarla hasta donde sea posible. En funcio-

##





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



nes la expresada oficina, el Gobierno de mi cargo estimó conveniente suspender la Sección respectiva de la Secretaría de Gobierno que estaba formada por cuatro empleados, y encomendar sus labores á la misma Dirección.

Las escuelas oficiales actualmente en servicio están atendidas por 171 Directores, 11 Subdirectores, 98 Ayudantes, y en su oportunidad fueron provistas de los libros y útiles necesarios para el desempeño de sus labores.

A fines de octubre de 1912 expedisteis Decreto, disponiendo que se concediera al Señor Ingeniero Francisco Arévalo, para el sostenimiento de su escuela técnica industrial de Artes y Oficios, un subsidio de \$100.00 mensuales, e imponiéndole, entre otras condiciones, la de que recibiera hasta 18 alumnos, designados por el Ejecutivo; condición que no ha podido llevarse á efecto, por circunstancias que en su oportunidad expondré.

Como tuvisteis á bien disponerlo por Decreto 8, del citado octubre, quedaron suprimidos hasta la completa pacificación del Estado, los





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Inspectores de Instrucción Pública; ordenándose que las Comisiones respectivas de cada Ayuntamiento quedaran encargadas de la vigilancia de las escuelas en la comprensión de su Municipalidad.

El 15 del mismo mes de octubre reunióse en Jalapa el tercer Congreso Nacional de Educación Primaria, estando representado el Estado de Morelos por el Señor Profesor Don Miguel Salinas, que era en aquella época el Director general de Educación Pública de esta Entidad.

Poco puedo decir respecto al importante ramo de las líneas telegráficas y telefónicas. Estas, destruidas en su totalidad por los revolucionarios que operan en el Estado, han sido reconstruidas en su mayor parte y preferentemente las que tienen en comunicación á la Capital con las principales poblaciones del mismo Estado.

Por lo que se refiere a las obras públicas, debo manifestar que solamente se han emprendido aquellas que reclaman inmediata ejecución; tales como: reparar algunos desperfectos en la finca denominada "La Carolina," que tiene en arrendamiento el Gobierno y que destina para alojar fuerzas de seguridad pública; conservar la propiedad del Esta-





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





do conocida con el nombre de " Casa del ex-Emperador Maximiliano", en Acapantzingo; reconstruir la instalación de la tubería para proveer de agua potable á los pueblos de Huitzilac y Coajomulco, destruidos recientemente, desazolvando la laguna de Hueyapan en una extensión aproximada de 200 metros; cuidar de la conservación del Parque nuevo establecido en el lugar que ocupó el antiguo mercado; decorar el edificio que sirve de Palacio de Gobierno, construyendo además un excusado y mingitorio en la planta alta, destinados al uso de los empleados de la Secretaría General; introducir algunas mejoras en las casas que posee el Gobierno en el segundo callejón de Degollado, de esta Ciudad, dotándolas suficientemente de agua para los usos que impone la salubridad pública; y, finalmente, otras reparaciones de menor importancia en los locales que ocupan la Escuela Oficial de niñas y Hospital Civil de esta misma población.

Se llevó á efecto en el Estado, a principios del mes de Febrero anterior, por iniciativa del Departamento de Bosques del Ministerio de Fomento, una fiesta que consistió en la plantación de árboles de dife-



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

ESTADO DE GUERRA



rente especial y en la que tomó parte principal el elemento escolar y Profesorado.

Aceptada por el Gobierno de la República la invitación que recibió del de los Estados Unidos del Norte para concurrir á la Exposición Universal Pacífico-Panameña que se celebrará en San Francisco, California, en el año de 1915, según se sirvió comunicarlo el propio Ministerio de Fomento, ya se preparan los trabajos relativos á la organización del contingente que presentará el Estado de Morelos.

Señores Diputados:

He tenido la honra de presentaros, aunque ligeramente, una reseña de los actos ejecutados por el Señor Gobernador Constitucional del Estado Ingeniero Don Patricio Leyva y de algunos de los correspondientes al tiempo en que he estado al frente de la administración y ojalá que el recto juicio de vosotros le otorgue su fallo aprobatorio.

Por mi parte, dispuesto como estoy á obrar en el periodo transitorio de mi Gobierno, sin más aspiraciones que el cumplimiento exacto-





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





to del deber, solicito la sabia cooperación de que habéis dado pruebas, á fin de salir avante en mi difícil cargo.

Para terminar diré á Uds., Señores Diputados, que, al suprimir en las Oficinas Públicas á varios empleados, no se ha hecho con el fin de perjudicar á determinados individuos. Con motivo del estado anormal en que nos encontramos, la falta de comunicaciones ocasiona naturalmente menos trabajo en dichas oficinas, y no se han puesto substitutos de dichos empleados, pues sólo así podría creerse que se trataba de protecciones y favores.

He dicho ya públicamente, y lo repito con lealtad para que mis palabras sean selladas con vuestra legalidad en este santo recinto, que yo seré de todos y para todos; que no habrá en el Gobierno de mi cargo preferencias de partido ni combinaciones mezquinas; que lo mismo me será satisfactorio estrechar la mano del pobre como la del poderoso; que no se ejercerán venganzas ruines contra ningún grupo y que recibirán completa protección, atenciones y respeto, los residentes extranjeros que se encuentren acogidos á la sombra nuestra, para que el mun-





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



do entero contemple complacido que son cumplidas fielmente las leyes de hospitalidad; que, al haber jurado cumplir y hacer cumplir las leyes, serán cumplidas fielmente y que no habrá grupo ni bandería política, ni poder humano que me haga cometer acción infame alguna que merezca vuestro desprecio; que ni el pequeño, ni el mediano, ni el grande, ni el mismo Dios Omnipotente, hará que la firme mano mía ceda á la presión y á la amenaza, ni á las persuaciones interesadas y cobardes; que nunca permitiré ni me prestaré servil á que nuestra cara Constitución, sea vejada, burlada ó escarnecida, y que del lugar en que me habéis puesto, honrándome sin merecerlo, sólo la fuerza bruta podrá arrancarme antes del plazo señalado, y que, al caer arrollado, abrazaré con efusión y con amor las santas leyes que nos rigen y rodaré al abismo despedazado y ensangrentado, pero no deshonorado y envilecido.

Si hay hijos del Estado que lo deshonoran cobardemente tiñendo con sangre sus praderas e incendiando sus hogares, hay hijos honrados que sabrán protegerlo para darle gloria.

Es #



Copia de su original que recibí
para su publicación en el Semanario
oficial

Queretaro 16 de Abril de 1913

El año

J. M. M. M.



Señor Gobernador:

Sobrada razón tenéis al manifestar que nos honramos altísimamente los Miembros de esta H. Cámara al haberon nombrado Gobernador Interino en el lapso de tiempo de la licencia que fué concedida al C. Gobernador Ing. Don Patricio Leyva, y por cuya virtud en cumplimiento de un precepto constitucional hemos escuchado con beneplácito el informe que acabais de rendir de la marcha administrativa del Estado.

Como lo habéis expresado cortísimo es el tiempo que el Sr. Ing. - Leyva lleva de regir los destinos de esta Entidad, y por una verdadera desgracia en circunstancias tan difíciles que la labor honrada del digno Gobernante sólo ha sido un reflejo de la mejor voluntad que lo anima en bien de los pueblos que lo animan. La lucha fratricida que asola este rico girón de nuestra Patria ha causado el más grande trastorno social en todas sus clases y por ende ha tendido á la devastación completa de los intereses agrícolas que son el factor principal de su vida propia.

Quiera la luz de la sana razón, por mediación del Angel de la Paz,

efectuar una evolución en el criterio de los hombres que están levantados en armas para que, pensando juiciosamente como deben depongan su actitud hostil y se sometan al régimen del actual Gobierno constituido, quien les otorgará las concesiones justas que reclama el derecho de los paises. Digna es en efecto de mejor suerte esta porción de nuestra cara Patria y ojalá que un nuevo ser de cosas

Rafael Betanros, Oficial Mayor de la Secretaria del Congreso del Estado.

Certifico: que lo que antecede y está escrito en la presente hoja, fué lo mismo que se escribió en la Secretaria de mi cargo, dictado por el Señor Don Leopoldo Fandiño, quien no tuvo tiempo de acabar de dictar su informe y lo leyó en borrador escrito en su casa, con lapis.

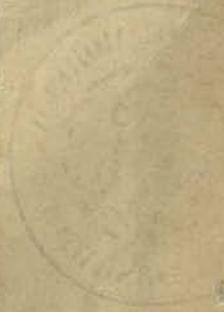
Guernavaca, Abril 17 de 1913.

Rafael Betanros





[Faint, illegible text visible through the paper, likely bleed-through from the reverse side.]



[Handwritten signature or text at the bottom of the page, partially obscured by a tear.]

SERVICIO CABLEGRAFICO DIRECTO Y EXCLUSIVO PARA "EL INDEPENDIENTE"

EL CONDE DE ROMANONES EXPUSO A AYLER EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Hablando del atentado contra el Rey dijo que se cumplirá la ley sin rigorismos que pugnan con las ideas liberales

En cuanto se reuna el Parlamento se presentarán importantes proyectos a la deliberación de ambas Cámaras, entre ellos la ley de Asociaciones, la de Jurisdicciones y el proyecto de Mancomunidades

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—Con gran brillantez se celebró anoche en el "Palace Hotel" el banquete que los diputados provinciales liberales organizaron en honor del Conde de Romanones.

A la comida asistieron seiscientos comensales, entre los que figuraban veintinueve presidentes de diputaciones provinciales. También concurrieron varios primates del partido liberal.

El salón se hallaba profusamente adornado con plantas y flores. Al presentarse el Conde de Romanones fue saludado con una estruendosa salva de aplausos.

A la hora de los brindis pronunció un elocuente discurso en el que expuso la labor que se propone desarrollar el gobierno en la próxima etapa parlamentaria.

Comenzó protestando contra el atentado de que fue objeto el pasado domingo el Rey don Alfonso en la calle de Alcalá.

Afirmó que se haría justicia, pero sin merma de libertad. "El gobierno procurará únicamente evitar que la libertad se convierta en libertinaje, haciendo para ello que la ley se cumpla fielmente, pero sin el empleo de rigorismos que pugnan con las ideas liberales que sustentan."

Agradece el homenaje que la prensa y los representantes de las diputaciones de cuyo acto guardará permanente recuerdo.

Después expone la obra realizada por el gobierno liberal, la cual, además de ser beneficiosa para la patria, ha servido para aumentar la popularidad de la monarquía.

Habla de la cuestión religiosa y dice que el gabinete que preside, interpretando los sentimientos del partido liberal, no puede atacar la religión que profesan la mayor parte de los españoles, porque con ello se herirían sus sentimientos, que son más dignos de respeto, sino que únicamente se propone establecer el principio de tolerancia que hoy impera en la mayor parte de los países de Europa y América.

Rechaza los cargos de los fanáticos de que el gabinete trate de atacar la religión católica al quitar el carácter de obligatoria a la enseñanza de la doctrina en las escuelas.

Sustiene que las damas que han protestado contra tal medida de gobierno son irresponsables de su conducta, pues es sabido que obran impulsadas por otras personas a quienes mueven miras e intereses particulares. En frases vigorosas y elocuentes entona un himno a la mujer española, de quien, dice, que no debe dejarse influir de elementos extraños. Solicita el concurso de las izquierdas para llevar a cabo la concordia y tolerancia.

Después de exponer el programa de gobierno para el próximo año próximo, declara que el Parlamento se reunirá en breve y que inmediatamente se presentarán importantes proyectos a la deliberación del Congreso y el Senado. La labor parlamentaria consistirá de dos partes. La primera consistirá en la presentación de la ley de Asociaciones religiosas, la derogación de la ley de jurisdicciones y la discusión, en el Senado, del proyecto de Mancomunidades Provinciales.

Después se presentarán en el Congreso los presupuestos para el año próximo, conforme lo dispone la ley, y también los referentes al aumento de fuerzas navales y terrestres, teniendo en cuenta lo que permiten los medios económicos de la nación.

Afirma que el gobierno siente gran simpatía con las izquierdas, pero también desea la amistad del partido conservador, por considerar que con la armonía de los dos partidos formantes, se sostiene el equilibrio monárquico.

Termina brindando por el rey, cuyo valor, dice, constituye un blasón de gloria para España.

Al terminar recibe el Conde de Romanones una ovación estruendosa que se prolonga durante algunos instantes.

Se dan entusiasmas vivas a España, al Rey y al Conde de Romanones.

Los comensales acompañan al Presidente del Consejo hasta la puerta del hotel y al partir el automóvil en que se dirige a su domicilio, recibe una nueva ovación.

EL EJERCITO Y LA MARINA COMPLIMENTARON AL REY DON ALFONSO

EL GENERAL MARINA EN REPRESENTACION DE LA GUARNICION DE MADRID LE FELICITO POR HABER SALIDO ILLESO DEL ATENTADO

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—En el Real Palacio se efectuó hoy una recepción en honor de los diputados provinciales liberales, que han venido para asistir al banquete celebrado anoche en honor del Conde de Romanones.

El acto tuvo lugar en el salón de Columnas. Después de la recepción el Rey don Alfonso recibió a los diputados en su cámara. El monarca estaba acompañado por el Presidente del Consejo, conde de Romanones, por el marqués de la Torre Cilla, mayor domo mayor de España, que estaban de servicio.

Los diputados se presentaron agrupados por provincias y el monarca conversó con todos ellos sobre los asuntos que afectan a su región.

Cuando le hicieron presente la admiración que, sentía, hacia él por el valor demostrado en el momento de la agresión de Alegret, don Alfonso contestó con gran sencillez: "No hablemos de eso que nada vale. Soy un ciudadano español que solo procura servir a su patria."

Los diputados quedaron muy satisfechos de la bondad del monarca y de la forma cortés como los trató.

LA HUELGA ADQUIERE BELGICA MAYORES PROPORCIONES

A CAUSA DEL MOVIMIENTO CONTRA A RESEÑAR LA CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD SOBRE TODO EN HORTALIZAS

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. BRUSELAS, abril 16.—De los optimismos que rodean la huelga declarada hace tres días que aumentando, aún cuando de carácter pacífico.

Informes llegados de Lieja, que también en aquella localidad toma grandes proporciones el movimiento, por cuya razón los precios de primera necesidad están caminando precios muy elevados, entre todos las hortalizas.

En Gante y en Namur la huelga sigue estacionaria.

Un banquete en honor del Cuerpo Diplomático

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE.

MADRID, abril 16.—Esta noche celebró un banquete en honor miembros del cuerpo diplomático en Madrid.

La comida se ha efectuado en el comedor grande y ha estado muy comensales, entre los que figuraron además de los ministros extranjeros, los señores de la Real Familia, el Sr. Ferrer, el Sr. Navarro y otros señores palatinos.

La banda de alabarderos ejecutó varias piezas durante la recepción.

Ebanistería destruida

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE.

MADRID, abril 16.—En la ebanistería situada en la calle de San Mateo, se ha destruido un incendio, que ha causado grandes pérdidas.

El cuerpo de bomberos trató de apagarlo, pero no pudo evitar que se propagara a una vivienda vecina, en la que vivían varias personas.

Las pérdidas materiales se estiman en la suma de ciento veinte mil pesetas.

Comentarios al viaje de aguas de Barcelona

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE.

MADRID, abril 16.—"La Tribuna", al haber publicado un artículo que dice que el gobierno ha afectado a la oposición se acentúan las exigencias de los comensales de Barcelona. Afirmó que el gobierno ha tomado una actitud ante los comensales que merece ser criticada.

El Sr. Collazo Gil será Acaide de Barcelona

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE.

MADRID, abril 16.—El señor Collazo Gil ha sido nombrado acaide de Barcelona por el Ayuntamiento de Barcelona, don Joaquín Sostres Rey.

En el otro, se nombra para sustituirle a don José Collazo Gil, prestigioso miembro del partido liberal y senador vitalicio.

El banquete en honor del Conde de Romanones

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE.

MADRID, abril 16.—El banquete en honor del Conde de Romanones, que se celebró en el "Palace Hotel", tuvo un gran éxito. El conde de Romanones recibió una ovación que se prolongó durante algunos instantes.

Después de exponer el programa de gobierno para el próximo año próximo, declara que el Parlamento se reunirá en breve y que inmediatamente se presentarán importantes proyectos a la deliberación del Congreso y el Senado.

Pío X parece presentir que está próximo su fin

Después de haber hecho testamento, hallándose ya en la vejez, el Sumo Pontífice votos por la prosperidad de España y por la felicidad de su rey.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. ROMA, abril 16.—Parece que Pío X presente su próximo fin, pues esta tarde se empujó en despidirse de toda la servidumbre del Vaticano.

Después hizo testamento, hallándose ya en la vejez, el Sumo Pontífice votos por la prosperidad de España y por la felicidad de su rey.

En la secretaría de Estado del Vaticano se reciben diariamente millares de mensajes de todo el orbe católico, pidiendo informes del estado de salud del Santo Padre.

Parece que en las altas esferas de la Iglesia domina el pesimismo con respecto al desenlace que pueda tener la enfermedad que aqueja al anciano Pontífice.

Inauguración de una iglesia sueca en París

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE.

PARIS, abril 16.—El Rey Gustavo de Suecia inauguró esta mañana la nueva iglesia sueca, asistiendo al acto el Ministro, Conde de Glydenstolpe y todos los miembros de la legación, así como el presidente municipal Mr. Gall y los personajes más prominentes de la colonia de Suecia.

Después del acto religioso los suecos obsequiaron a su soberano con un banquete.

Prevost ganó un ansiado trofeo en Montecarlo

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE.

MONTECARLO, abril 16.—Con extraordinaria animación se ha verificado en esta ciudad las pruebas para disputarse la copa internacional para hidroplanos.

El triunfo correspondió al aviador Prevost, el cual logró cubrir la distancia de ciento cincuenta millas marinas en 3 horas, 48 minutos, 32 segundos.

El vencedor fue muy entusiasta.

La lista civil del Soberano de Grecia

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE.

ATENAS, abril 16.—La Cámara de la sesión que hoy celebró la lista civil para el Rey Constantino, que consta en dos mil once personas.

Para la reina viuda Olga, voto la cantidad de trescientos mil francos.

Sigue el proceso contra el regicida Alegret

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE.

MADRID, abril 16.—Se sigue activamente la instrucción del proceso contra el regicida Sánchez Alegret.

Los peritos han examinado el arma que empleó el anarquista para cometer la agresión y dicen que el revólver tenía suficiente fuerza para matar a una persona.

Varios periódicos se hacen eco del rumor circularizado de que un guardia de seguridad compró el revólver empleado por el regicida y se lo entregó a éste después.

También dicen que dicho guardia ha sido encarcelado y sometido a un proceso.

Hasta ahora no se ha confirmado esta noticia.

Don Alfonso hace sport

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE.

MADRID, abril 16.—El Rey Don Alfonso pasó gran parte de la tarde en la Casa de Campo.

Primero estuvo en el Tiro de Pichón, donde hizo magníficos blancos. Los tiradores le aclamaron entusiásticamente. También le felicitaron por la cuestión del atentado.

Después jugó una partida de polo con varios aristócratas.



Pixiavon
cuidado de la cabellera sobre base científica
Actualmente lo mejor para la higiene del cuero cabelludo y para fortalecer y aumentar el crecimiento del cabello.
Un frasco dura varios días.

A. MESTAS & CIA. SUCR.

2a. del 5 de Febrero 20.
Apartado 967.
México, D. F.

Es lo último, Barrabas, y ya no te enojarás, ¿me la compras? ¿me la contestas? —Está bien, ahora tendrás tu ansiada cama de Mestas.

Fuerte helada en Argel

PARIS, abril 16.—Noticias recibidas de Argel dicen que ha caído en dicha región una fuerte helada impropia de la estación en que nos encontramos.

Dicha helada ha sido causa de que sufran grandes daños los viñedos.

"EL PARNASO MEXICANO"

Casa Editorial de Maucci Hermanos.
4a. de Tacuba No. 40.
MEXICO, D. F.

- JOSE BRISA.—La Guerra Italo-Turca, 1811-13. Reconstrucción de la campaña y de sus derivaciones políticas y sociales. Edición ilustrada, que contiene 235 láminas intercaladas y muchos de ellas de gran importancia, de los tiempos de Cuauhtémoc. Un tomo ilustrado, con 20 hermosas láminas \$ 1.00
 - H. RIDER HAGGARD.—La Hija de Moctezuma. Obra mexicana de gran importancia, de los tiempos de Cuauhtémoc. Un tomo ilustrado, con 20 hermosas láminas \$ 1.20
 - EMILIO SALGAR.—Colección que se compone de 20 obras, primorosamente editadas e ilustradas, con 18 a 20 grabados cada una. Entre ellas: Aventuras y Viajes, propia para la juventud estudiosa \$ 1.20
 - LOS MISTERIOS DE LA INDIA.—Los piratas de la Malasia. La conquista de un Imperio. La Venegana de Sandomán. Reconquista de Monpaco. El Rey del Aire. La Destrucción de Cuauhtémoc. Las montañas de África. El Tesoro de la Montaña Azul. El Hijo del Corcel Negro. Los Piratas de la India. \$ 1.60
 - De una Tribu. Los campesinos. Los baroneses del siglo XVIII. La Estrella de la Aracania. En el mar de las Perlas. Los Baños de la Reina. La Montaña de Oro. La Girafa Blanca. (Todas estas obras se venden sueltas) \$ 2.00
 - ALLAN KARDEC.—El Libro de los Espíritus. (Filosofía Espiritualista). El Libro de los Médiuns. (Espiritismo Experimental). El Evangelio según el Espiritismo. (La Moral Espiritista). El Cielo y el Inframundo. La Justicia Divina, según el Espiritismo. ¿Qué es el Espiritismo? Introducción al conocimiento del Mundo Invisible, por las manifestaciones de los Espíritus. Obras Férreas. Estudios interesantes en los cuales se desarrollan diferentes puntos de la Doctrina Espiritista. Dadas a luz después de la muerte de su autor. Cada obra es un tomo y vale \$ 1.00
 - H. R. LUNA.—La Torre de Nele. Vela Histórica, 3 tomos ilustrados y cubierta al Cromo \$ 2.00
 - H. R. LUNA.—La Torre de los Crimenes, o el suplicio de una Reina. Continuación de la Torre de Nele, 2 tomos ilustrados \$ 2.00
 - NICK CARTER.—(Aventuras). Últimos tomos publicados. La Chica de Detective. El Discipulo del Diablo. Los Bandidos de Parí. Pool. Curri el Bandolero. Esta colección consta de 31 tomos, a 50 centavos el tomo.
- Recibimos constantemente novedades y un millón de novelas en realización. Cuenteles de Califa del Nilo Mexicano. Nito Argentino, etc. Pídanse catálogo gratis.
- VENTAS MAYOR Y MENOR. A los precios notados en la lista remitimos Franco de Porte.

"MEJORES"

CIGARROS

DEL BUEN TONO, S.A.

PAPEL PECTORAL CUBA

LITERATURA Poesía, Prosa, Crítica y Libros Nuevos.

EXTRANJEROS Centros y Juntas y

DEPORTES Base-ball; Lucha, Box y Ciclismo.

MERCADO

EL HOGAR Y LA MODA

SECCION ENCOMENDADA A LYDIA

Las visitas

Nuestro figurin de hoy



Toilette de recepción con quilla de lantera de eufesjas.

En las percheros de antaño... En las visitas de hoy... Las visitas de cumplido conviene que sean de corta duración.

La constituyen señoras y caballeros, todas las personas que hay en el salón se levantan; si señoras solas, lo mismo, haciéndolo los hombres únicamente cuando también son hombres los que entran.

La medicina en el hogar

Cuando un enfermo de algo contagioso puede volver a su vida normal, hay que hacer desinfectar todo lo que ha estado en contacto con él durante su enfermedad.

Cebollas de flores

Las cebollas de tulipanes, de jacintos o de narcisos, crecen muy bien en las habitaciones, en las épocas de eflorescencia.

NO PUDO COME DISCUSION DE

La falta de elementos en la recarga del trabajo del proy

Desde hace dos días el término de las pasiones políticas en la Cámara de Diputados ha bajado notablemente.

PRINCIPIA LA SESION

A las cinco y diez de la tarde abrió la presidencia la sesión; el diputado Pontón, según vicepresidente, está en el puesto presidencial.

LAS REFORMAS AL REGLAMENTO

Se da segunda lectura a la iniciativa presentada por el diputado Ruiz Latorre, para que se hagan algunas reformas al artículo 52 del reglamento interior de la Representación.

LA LEY DE EGRESOS

El diputado Sarabia ha propuesto que se discuta la ley de egresos, para que se discuta la ley de egresos, para que se discuta la ley de egresos.

AYER LA SUPUESTO

de la Cámara y el la impresión vivo

Estos, no encontraba pruto con vista de que a los dos de los ramos de los papeles, que no de las partidas y el monto de cada una.

El secretario Gómez indica que ya había dicho el presidente que por el recargo de labores no había podido imprimir todos los presupuestos.

MERCADO DE MEXICO

Los valores mexicanos en el mercado de México... Los valores mexicanos en el mercado de México...

VALORES MINEROS

Operaciones hubo muy pocas y aceleradas en su mayoría. Apuntamos únicamente las siguientes: Cincos, \$127 y \$126; Blanca, \$126 y \$125; San Rafael, \$31, \$30 y \$29; Espeña, vista, pts. 250.

MERCADOS EXTRANJEROS

Los precios de ayer fueron los siguientes: Nueva York, vista, dols. 0.14; Londres, vista, pns. 21.20; París, vista, pts. 2.20; Alemania, vista, pts. 1.82; España, vista, pts. 250.

Quien Ud. sea uno de estos dos sombreros le es útil. Modelo 'Valdegin' y Modelo 'Ingles'. Precios y detalles de los modelos.

NUESTRA CAMPAÑA CONTRA EL MAL SERVICIO DE CORREOS

EL SR. DIRECTOR GENERAL INTERVIENE Y DA LA MAS HONRADA IDENTIFICACION A 'EL INDEPENDIENTE'

Prometimos ayer que publicaríamos una lista de las reclamaciones que se nos han hecho acerca del mal servicio de correos.

Las devoluciones de impresos rechazados, la verificación de las oficinas destinatarias, en sacos cerrados, o formando paquetes con los ejemplares de apartados, en la Oficina Central, no tuvo la precaución de revisar esos envíos.

He tomado nota de la deficiencia en el servicio, así como de las demás que se me indican, y las cuales pudieran tener por origen, tanto la falta de organización en el servicio de las oficinas de Correos, que he podido observar durante el corto tiempo que tengo como Director del Ramo, por haberse suprimido algunas prácticas que la experiencia había indicado como apropiadas para el mejor servicio.

manifestar que las diligencias que los empleados del correo están practicando, las consideramos eficaces para restablecer el buen servicio postal.

El público debe tener la seguridad de que un sentimiento de prudencia y el deseo de que no se interponga una campaña como una hostilidad para las personas que tienen a su cargo el servicio postal, es lo que nos obliga a guardar silencio por ahora.

México, 16 de abril de 1913. Señor licenciado don Enrique Torres Torija, Director de EL INDEPENDIENTE. Presente.

Señor licenciado don Enrique Torres Torija, Director de EL INDEPENDIENTE. Presente. Muy estimado señor: Tan pronto como me enteré del artículo publicado hoy, en el periódico que Ud. dirige, ordené se practicara una investigación con objeto de precisar qué empleado había cometido el error de dar a los impresos (Catálogos de 'El Palacio de Hierro'), juntamente con los ejemplares de EL INDEPENDIENTE que se recibieron de distintos puntos de la República, en virtud de no haberse entregado por distintas causas a los destinatarios.

El público debe tener la seguridad de que un sentimiento de prudencia y el deseo de que no se interponga una campaña como una hostilidad para las personas que tienen a su cargo el servicio postal, es lo que nos obliga a guardar silencio por ahora.

¿Será Cándido Navarro Jefe de Sección en Inst. Pública? Ha circulado con insistencia el rumor de que el ex-revolucionario Cándido Navarro, que hace poco tiempo salió de la Penitenciaría del Distrito Federal, será nombrado jefe de la Sección de Educación Rudimentaria, dependiente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en substitución del señor profesor don Gregorio Torres Quintero.

Audición en honor del Lic. de la Barra. Un grupo de estudiantes de esta capital ha organizado para mañana una audición musical en honor del señor licenciado don Francisco León de la Barra, Ministro de Relaciones Exteriores, que se efectuará en el Centro Español, avenida Juárez.

Dos candidatos juegan la Subsecretaría de Agricultura. Dos candidatos hay para la subsecretaría del nuevo Ministerio de Agricultura: el licenciado don Andrés Molina Enriquez y el licenciado don Delio Moreno Cantón.

Construcciones de Cemento Armado G. SUTTER S. EN C. México, D. F.

Franca mejora de Gral. Jerónimo Treviño. En la Secretaría de Guerra se recibieron ayer ciertos mensajes procedentes de Monterrey, dando cuenta al señor general José María Mier, jefe de la tercera zona militar, de que había pasado la gravedad del general Jerónimo Treviño, quien ya se encontraba en un estado de relativa mejoría.

Practica la artillería el cerro de Estrella. Hoy a las diez de la mañana tendrán lugar en la vecina población de Ixtapalapa, en la falda del Cerro de la Estrella, unas importantes maniobras de práctica de artillería, así como ejercicios del servicio en campaña.

Practica la artillería el cerro de Estrella. Hoy a las diez de la mañana tendrán lugar en la vecina población de Ixtapalapa, en la falda del Cerro de la Estrella, unas importantes maniobras de práctica de artillería, así como ejercicios del servicio en campaña.

Practica la artillería el cerro de Estrella. Hoy a las diez de la mañana tendrán lugar en la vecina población de Ixtapalapa, en la falda del Cerro de la Estrella, unas importantes maniobras de práctica de artillería, así como ejercicios del servicio en campaña.

BALNEARIO 'EL RIEGO' TEHUACAN. EL MES DE ABRIL, ES EL MEJOR PARA UN DESCANSO, O PARA CURARSE DE LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, RIÑON E INTESTINOS. ALAJAMIENTOS CON COMIDAS Y BAÑOS DESDE \$2.00. PIDA INFORMES A W. MONT; PROPIETARIO.

JUDICIALES

Consignaciones, Jurados, Prisiones, etc.

ESCUELAS

Consignaciones, Plante-Recompensas, etc.

MUTUALISMO

Gremios, Juntas y Festividades

RELIGIOSAS

VOZ DEL PUBLICO

El asunto de Colima

La excitación de ánimos producida por los sucesos que se registran...

ACUSACION CONTRA SU POR ROBO DE UNAS ALAJAJAS

MISTERIOSAMENTE DESAPARECIERON LAS JOYAS TIENEN CRECIDO VALOR

En la casa número noventa y uno de la tercera calle de Santa María...

NOTAS RELIGIOSAS

POLO DE NUESTRA SENORA DEL CARMEN.

El próximo domingo veinte, tercer día de mes, celebrará la Congregación...

ESFUERZOS PARA PROBAR LA LOCURA DEL INGENIERO ZEPEDA

LA DEFENSA DEL EX-GOBERNADOR HA PRODUCIDO NUMEROSAS DILIGENCIAS

En el proceso que se instruye en el juzgado primero de Instrucción...

VIDA POLITICA

Instalación de Club

Próximamente será inaugurado por el Comité Central de los Clubes Obreros...

Cómo estará formado el 34 Regimiento Irregular

El regimiento de caballería, para cuya formación se ha autorizado al general jefe de la cuarta zona militar...

Uxoricida con de nado a sus años de prisión

Ayer, como dijimos en su oportunidad, se efectuó el jurado de Felipe Calzada...

Criada improvisada que desaparece unas alajajas

La señora Alicia G. de Calzada, propietaria de una casa de la calle de Calzada...

América puede ser mercado para telas mexicanas

El estudio del punto en el Departamento del Trabajo...

Declaró ayer el Gral. Blanquet en un Juzgado

Ayer estuvo declarando en el juzgado sexto de Instrucción, el señor general don Aureliano Blanquet...

Cheque de banco por quinientos pesos, robado

En una de las calles de esta capital, sin que el que lo robó pudo expresarse...

Armas y parque para la gendarmería

Se recibieron en la Inspección General de Policía, procedentes del puerto de Veracruz...

Ayer, sabiendo que se volvía para México el general Morales...

Algunas personas caritativamente levantaron del lugar en donde se tiró...

Exposición Agrícola en el Sur de E. U.

La ciudad de Tulsa, perteneciente al Estado de Oklahoma, Estados Unidos...

Lea Usted EL INDEPENDIENTE

Acaben de instalarse las juntas protectoras de Escuelas de Instrucción Rudimentaria...

Quarta Colección No. 31

La defensa declara. El señor Marco Arcos nos remite un manuscrito...

Falleció cuando era llevado a la Comisaría. En la calle de Zaragoza...

No hace acusación por el servicio de las telefonistas

El señor Agente del Ministerio Público no formuló acusación...

EL BUEN TONO S. A. MEXICO. E. PUGIBET

Advertisement for 'EL BUEN TONO' cigars, featuring illustrations of people and text about medals and quality.

Al gobernador de Puebla

Por cartas que hemos recibido, sabemos que el actual jefe político del distrito de Tecamachalco...

Captura del presunto matador de una mujer

En una casa de la calle de San Jerónimo fue capturado ayer...

Accidente a un niño

En una casa de la séptima calle de Alzate, al estar disparando un cañoncito...

Advertisement for 'ELEGANTES COCHES PARA MATRIMONIO' with an illustration of a horse-drawn carriage.

Advertisement for 'MUTUALISTAS' and 'A los sastres del Distrito Federal'.

Advertisement for 'GRANDES PREMIOS: PARIS 1900 Y ST. LOUIS MISSOURI 1904' and 'PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA'.

"EL INDEPENDIENTE"
da las noticias tales como son, sin exageraciones y sin dolo.

El Independiente

LA INFORMACION
de "El Independiente,"
tanto Nacional como Ex-
tranjera, es completa.

DIRECTOR: L. J. ENRIQUE TORRES TORIJA.

DIARIO DE POLITICA E INFORMATICA

GERENTE: A. RODRIGUEZ ILLERA.

AÑO I-NUMERO 55.

Registrado como artículo de segunda clase el 24 de enero de 1913

MEXICO, JUEVES 17 DE ABRIL

OFICINAS GENERALES:
1a. Bucareli No. 4.
Tel. Eric. 6020, Méx. 1872 Nerl.

8 PAGINAS DOS CENTAVOS

ACTITUD AGRESIVA DE LOS PODERES DE MORELOS PARA EL GOBNO. DEL CENTRO

CANDENTES DISCURSOS EN LA APERTURA DEL CONGRESO

Parece que el Gobernador y el Presidente de la Cámara tratan de dar a conocer que no aceptarán como mandatario al General Robles

Telegrama para EL INDEPENDIENTE
Cuernavaca, abril 16.—Hoy se efectuó solemnemente la apertura del segundo período de sesiones del congreso local y conforme a la prescripción constitucional, el Gobernador del Estado dio cuenta con un mensaje relativo a su gestión administrativa. Dicho informe fue leído por el gobernador interino, señor Emilio L. Tajonar, quien, al terminar el documento oficial, declaró que nunca permitirá que la constitución del Estado sea violada y que solo por la fuerza bruta se le hará caso al abuso de poderizado y sufragado, pero no deshonrado ni enriquecido, porque no habrá poder, ni el de los mismos, que lo haga caer en sus propósitos.

DIEZ Y SEIS MILLONES SUSCRIBIRAN LOS BANQUEROS

EL EMPRESTITO NACIONAL

HAY OFERTAS AL GOBIERNO DE BANQUEROS FRANCESES PERO EN CONDICIONES INADMISIBLES POR MUY ONEROSAS

En los círculos financieros se rumoraba ayer tarde que como consecuencia de las juntas celebradas la primera el martes en la noche con el señor Secretario de Hacienda y la segunda después entre los banqueros de esta capital, han acordado estos suscribir entre sí la suma de diez y seis millones de pesos del nuevo empréstito, no siendo difícil que lleguen hasta la cantidad de veinte millones, como oportunamente anunciaremos.

Parece que las condiciones en que se obtendrá la referida suma es un año de plazo y que el interés será un poco mayor del seis por ciento, alcanzando quizás al siete.

También se ha llegado a nuestros oídos que el representante de un sindicato francés que desde hace días se encuentra en esta capital, ha hecho ofrecimientos para proporcionar más de cien millones, pero que sus ofertas no han sido aceptadas por varios motivos que las hacen inadmisibles.

Entre ellas figuran: el tipo, se habla de un 7 por ciento anualmente, y que solo pagarán en firme el noventa por ciento de su valor nominal y por último la garantía de las aduanas.

El secreto que predomina siempre que se trata de estas cosas de empréstitos, pues, al contrario, sus condiciones son cordiales; añadió que...

ES OPUESTO A LA CO... EL DICTAMEN Q...



SRES. DIPS. BORREGO, KERNANDEZ, LAUREGU...

TRAS RUDO COMBATE FUE AL FIN RECUPERADO HUIMANGUILLO

MUCHOS MUERTOS Y HERIDOS

EL JEFE DE LAS ARMAS EN TABASCO DA CUENTA DE ESTA ACCION AL SEÑOR SECRETARIO DE LA GUERRA

En la Secretaría de Guerra se ha recibido el parte oficial comunicando la recuperación de la plaza de Huimanguillo, Tabasco, por las fuerzas leales que desalojaron y derrotaron por completo a los rebeldes que de ella se habían posesionado, dando con esto un terrible golpe de muerte a la revolución en ese Estado, la que va no cuenta ni con hombres ni con elementos.

La anterior noticia, que como nos a título de rumor, pues se dimos comprobada debidamente por los círculos oficiales, la que es fuente particular que nos da crédito, y en el mensaje que se daba cuenta de este suceso, el mismo telegrama no había efectuado alguna...

YUCATAN, abril 16 de 1913.—C. Ministro de la Guerra.—México.—El jefe de las armas en Tabasco da cuenta por esta vía lo siguiente...

CATORIA DE ELECCIONES RINDE HOY A LA CAMARA



CASTELLON, CAMARENA Y OSTOS.

SE PIDE A E. UNIDOS LA LIBERTAD DE LOS FEDERALES

CRUZARON LA FRONTERA

GREESE QUE SE OBTENDRA BUEN EXITO EN VIRTUD DE QUE SU ES-TANCIA ES ONEROSA AL GOBIERNO AMERICANO

Parece que se han iniciado ya negociaciones para lograr que el gobierno americano ponga en libertad a los soldados federales que por haber cruzado la línea divisoria en distintas fechas y circunstancias han sido detenidos por violación a las leyes de neutralidad.

Se asegura que las referidas negociaciones tengan éxito, porque no cabe duda que el gobierno de los Estados Unidos ha tenido que erogar algunos gastos para proporcionar a los federales que se encuentran en esas condiciones alojamiento y víveres, pues por más que los citados soldados sigan percibiendo sus haberes por cuenta de nuestro gobierno, la depreciación de nuestra moneda, aún en sus mejores tiempos reduciría a...

E CONCENTRAN EN GUAYMAS LOS FEDERALES PARA RESISTIR EL ATAQUE DE LOS MAYTORENISTAS



Palacio Municipal de Guaymas.

Pesqueira va a Washington a pedir la beligerancia para los revolucionarios

El cabecilla Alvaro Obregón...

El cabecilla Alvaro Obregón, va esta mañana en dirección a Hermosillo, con la mayor parte de los...

El secreto que predomina siempre que se trata de estas cosas de empréstitos, pues, al contrario, sus condiciones son cordiales; añadió que...

El jefe de las armas en Tabasco da cuenta por esta vía lo siguiente...

El jefe de las armas en Tabasco da cuenta por esta vía lo siguiente...

El jefe de las armas en Tabasco da cuenta por esta vía lo siguiente...

El jefe de las armas en Tabasco da cuenta por esta vía lo siguiente...

CONSIGNARA LA CAMARA AL SR. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO

La Representación Nacional después de tres horas de debate opina que fué violado un artículo de la Ley

El senador...

El senador...

El senador...

El senador...

El senador...

El senador...

EL CORRESPONSAL DE...

NOTICIAS DE LA REPUBLICA.

De Nuestros Corresponsales Y Enviados Especiales.

OR LAS PREFECTURAS.

La Vida en el Distrito Federal

NOMBRE NUEVA DIRECTIVA EL P. CATOLICO DE TOLUCA

Muy solemnes estuvieron los funerales de la distinguida profesora señorita Trinidad Garcia Moreno, que falleció en la capital del Estado de México

Correspondencia para EL INDEPENDIENTE TOLUCA, abril 15. Los miembros del Partido Católico de esta ciudad tuvieron una reunión en el teatro-salón "El León de Oro", con el fin de nombrar la mesa directiva que funcionará durante el presente año. En las elecciones resultaron triunfantes las personas siguientes: presidente, licenciado Antonio M. Garduño; vicepresidentes, Rodolfo Arámbulo y escribano Jesús M. Maturo; secretario, Manuel M. Barbabosa; prosecretario, José Arriaga Ponce; tesorero, Manuel Ballesteros Moreno; vocales: Rafael Pinedo, Mariano Segura, Ignacio Albarán y Miguel Suárez Arias.

GENDARME AGRESOR
El gendarme 101 armó ayer un formidable escándalo, después de haber estado en completo estado de ebriedad tiró cachilladas sobre un guardia de honor, pero por fortuna para este último, en aquellos momentos pasaba por el lugar de los acontecimientos el señor profesor del Instituto Literario, Leonido Rivaicaba, quien sufrió fuertemente el empujón y después de desarmarlo, lo entregó a la policía. El jefe político impuso un fuerte castigo al valiente guardia.

INMUERACION
Hoy, a las once de la mañana, fue inhumado el cadáver de la distinguida profesora Trinidad Garcia Moreno.
El cortejo partió de la calle de Aldama, llamando la atención por las numerosas señoritas que concurrían, llevando unas coronas, y otras ramilletes de flores, siendo insuficiente la carroza para contener las ofrendas, así como también fueron insuficientes cinco tranvías de primera clase para llevar a todas las personas que concurrieron al sepelio. Pude anotar a la señora Ana Zarza viuda de Peralta, directora de la escuela profesional para señoritas, quien iba acompañada de un grupo de alumnas del mencionado plantel; señoritas profesoras Loreto Bustos, Sofia e Isabel Romero, María González, Esther Cano, Rosa Amman, Elena Pinedo, Elvira Díaz González y otras muchas profesoras y alumnas de diferentes planteles.

OCHOCIENTOS OBREROS QUEDAN SIN TRABAJO

SE EXTRAEN CUERPOS CARBONIZADOS DE LOS ESCOMBROS DE LA REFORMA

mañana, hora en que se extinguió el fuego.
Un club de obreros que está en contacto con el Departamento del Trabajo, celebró hoy una sesión, a la que fue invitado el jefe político, a quien se le dió un voto de simpatía, por los trabajos que había hecho en favor de los obreros. También se trató en esa sesión de acordar lo relativo a la protección de los obreros sin trabajo.
Hoy llegó a Salvatierra el señor Eusebio González propietario de la fábrica, con los señores Argumedo y otros empleados pertenecientes a una compañía, en la cual estaba asegurada la negociación destruida.
Los obreros, con el señor Eusebio González, le impartirán ayuda mientras se establecen los trabajos.

COMISION MILITAR A LA EXPOSICION

GUADALAJARA, abril 16.—El teniente del 10 regimiento Mariano Cortés, dos subtenientes del cuarto y varios individuos de tropa salieron hoy para Colima a la inauguración de la exposición.

REMITIDO

México, abril 14 de 1913.
Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.
Presente.
Estimado señor:
He de merecer a usted se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado diario, a las siguientes líneas:
En la columna primera de la página sexta de "La Tribuna", de fecha 11 de los corrientes, y bajo el rubro de "En Comisión", veo que Camilo Rentería, que se haya actualizado en el Territorio de Tepic, se ha permitido hacer declaraciones que pugnan contra la verdad y honradez.
El citado individuo afirma que yo he venido a esta metrópoli a contar miles de mentiras para que el Supremo Gobierno me diera algún alto empleo. Lo aseverado por el individuo en cuestión, es falso con visos de calumnia, pues lo que yo dije al señor Ministro de Guerra y Marina, fue que yo había operado en el citado territorio con el señor teniente Miguel Guerrero, cuando se había venido ni pretendido ningún grado en su compañía. Repito: que al presentarme humildemente al señor Ministro de la Guerra, a ofrecer mis servicios, lo hice sin miras de ambiciones personales, ni mucho menos solicitado grado alguno; por consiguiente, el tuvo a bien honrarme con el de Coronel de caballería de Fuerzas Auxiliares, el cual fué aceptado por mí.
Para concluir, apelo a las personas sensatas de todo el territorio de Tepic, para que tanto el Camilo Rentería como a mí humilde persona, se nos dé lo que a cada cual nos corresponde.
De usted, señor Director, agradezco las gracias, muy afectuosamente atento amigo y S. S.

GERTRUDIS SANCHEZ ATACO COAPA

ACAMBALCO, Gto., abril 16.—Personas que han llegado de Morelia informan que una partida de mil hombres atacó la plaza de Coapa, cortó la línea telegráfica y levantó algunos rieles. También trataron un tren de carga que no lograron detener. Por los informes que llegan, se sabe que no ocurrieron desgracias personales.
Parece que al frente de esta partida se halla el cabecilla Gertrudis Sánchez.

EN SU RESIDENCIA FUE ATACADO EL CONSUL ITALIANO

Los ex-revolucionarios Gómez Palacio y Lerdo, atropellos y es negativas providencias

SE HAN NEGADO A EMBARCARSE LOS EX-REBELDES

Los ex-revolucionarios Gómez Palacio y Lerdo, atropellos y es negativas providencias

EL SR. PAPERELLI Y SU ULTRAJADOS CONSUL FUE CINTAREADO

UNO DE LOS ATROPELLADOS FUSILADO

HOY COMENZARAN LOS DEBATES EN EL ASUNTO DE COVADONGA

TELEGRAMA PARA EL INDEPENDIENTE PUEBLA, abril 16.—Hoy se efectuó el último cargo en el proceso de los asesinos de Covadonga, habiendo declarado varios de los procesados. A petición de la defensa, el personal del juzgado practicó una visita en el hotel Diligencias, cuyo resultado fué la comprobación de que ciertamente estuvieron en esta ciudad, el primero de julio del año pasado los señores Pina y Villavicencio, hospedándose en los cuartos 23 y 24 del citado hotel.

COMISION MILITAR A LA EXPOSICION

GUADALAJARA, abril 16.—El teniente del 10 regimiento Mariano Cortés, dos subtenientes del cuarto y varios individuos de tropa salieron hoy para Colima a la inauguración de la exposición.

REMITIDO

México, abril 14 de 1913.
Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.
Presente.
Estimado señor:
He de merecer a usted se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado diario, a las siguientes líneas:
En la columna primera de la página sexta de "La Tribuna", de fecha 11 de los corrientes, y bajo el rubro de "En Comisión", veo que Camilo Rentería, que se haya actualizado en el Territorio de Tepic, se ha permitido hacer declaraciones que pugnan contra la verdad y honradez.
El citado individuo afirma que yo he venido a esta metrópoli a contar miles de mentiras para que el Supremo Gobierno me diera algún alto empleo. Lo aseverado por el individuo en cuestión, es falso con visos de calumnia, pues lo que yo dije al señor Ministro de Guerra y Marina, fue que yo había operado en el citado territorio con el señor teniente Miguel Guerrero, cuando se había venido ni pretendido ningún grado en su compañía. Repito: que al presentarme humildemente al señor Ministro de la Guerra, a ofrecer mis servicios, lo hice sin miras de ambiciones personales, ni mucho menos solicitado grado alguno; por consiguiente, el tuvo a bien honrarme con el de Coronel de caballería de Fuerzas Auxiliares, el cual fué aceptado por mí.
Para concluir, apelo a las personas sensatas de todo el territorio de Tepic, para que tanto el Camilo Rentería como a mí humilde persona, se nos dé lo que a cada cual nos corresponde.
De usted, señor Director, agradezco las gracias, muy afectuosamente atento amigo y S. S.

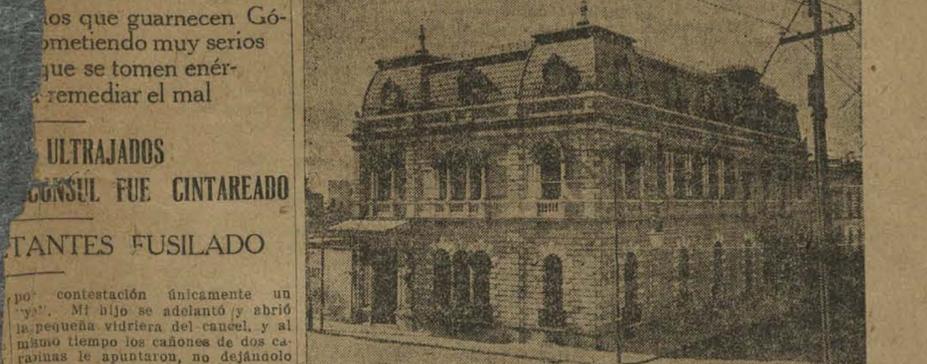
GERTRUDIS SANCHEZ ATACO COAPA

ACAMBALCO, Gto., abril 16.—Personas que han llegado de Morelia informan que una partida de mil hombres atacó la plaza de Coapa, cortó la línea telegráfica y levantó algunos rieles. También trataron un tren de carga que no lograron detener. Por los informes que llegan, se sabe que no ocurrieron desgracias personales.
Parece que al frente de esta partida se halla el cabecilla Gertrudis Sánchez.

GERTRUDIS SANCHEZ ATACO COAPA

ACAMBALCO, Gto., abril 16.—Personas que han llegado de Morelia informan que una partida de mil hombres atacó la plaza de Coapa, cortó la línea telegráfica y levantó algunos rieles. También trataron un tren de carga que no lograron detener. Por los informes que llegan, se sabe que no ocurrieron desgracias personales.
Parece que al frente de esta partida se halla el cabecilla Gertrudis Sánchez.

EL LICEO FOURNIER



El Liceo Fournier, plantel de educación que goza de justa fama en toda la República, porque de todos los Estados de la República han venido jóvenes estudiantes a educarse en sus aulas, ha recibido nuevo vigor, al constituirse una sociedad con el único fin de darle mayores impulsos. Este plantel de educación fué fundado hace cerca de cincuenta años por el señor Profesor D. Adrián Fournier, cuya memoria vive en el corazón de sus innumerables discípulos, pues hoy se dice que por las Aulas del Liceo Fournier, han pasado más de diez mil alumnos, de los cuales muchos figuran o han figurado prominentemente en nuestra vida política, en las ciencias, en el comercio, en la banca y en todas las formas de la actividad humana.
Los señores licenciados don Alfonso Reyes, antiguo secretario de la Universidad Nacional, don Aquiles Blouyruy, don José García Medrano, don Adolfo Celada Rivera, don Rafael Izaza, don Antonio Melgarejo, don Armando Ostos, licenciado don Fernando García Medrano, don Antonio Maza, e ingeniero don Armando Icaza, secretario, señor licenciado don Adolfo Celada Rivera, y comisario, señor licenciado don José García Medrano, siendo director gerente el señor profesor don Carlos Fournier.
El consejo de administración quedó formado de la manera siguiente: Presidente, señor licenciado don Alfonso Reyes; Vicepresidente, señor licenciado don Aquiles Blouyruy; vocal primero, señor licenciado don José García Medrano; vocal segundo, señor licenciado don Adolfo Celada Rivera; vocal tercero, señor licenciado don Fernando García Medrano; vocal cuarto, señor licenciado don Rafael Izaza; secretario, señor licenciado don Adolfo Celada Rivera, y comisario, señor licenciado don José García Medrano, siendo director gerente el señor profesor don Carlos Fournier.

RENUNCIARA EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE MICHOACAN

Se dijo que sería nombrado para dicho puesto el Lic. Miguel Alessio Robles, persona desconocida en el Estado y que no cuenta con simpatías

Correspondencia para EL INDEPENDIENTE MORELIA, abril 14.
Regresó de esa capital el señor licenciado Adolfo Cano, secretario de gobierno. Se rumora que dejará pronto ese alto puesto y volverá a ejercer al frente de su notaría.
Causó sensación la noticia de que sería nombrado secretario general el licenciado Miguel Alessio Robles. Este señor es extrajero del todo al Estado. Vire, por primera vez a esta capital, porque el partido de esta ciudad, en la sesión de la creación solemne, en el teatro Vázquez, pronunció un discurso, que fué calificado de intemperante. No cuenta aquí con simpatías.
En el cómputo de votos hecho en Jiquilpan por la elección de diputados al Congreso de la Unión, el resultado fué el siguiente:
Licenciado Aurelio Gómez Padilla, propietario, 3,818 votos; señor Prudencio Guizar, suplente, 3,818; licenciado José Elguero, propietario, 492 votos; señor Gustavo Maciel, suplente, 492 votos; licenciado Ignacio Bravo Batacort, propietario, 192; doctor Prisciliano Sahagún, suplente, 192.
El licenciado Gómez Padilla y el señor Guizar son candidatos del Partido Católico, y fueron declarados diputados.
El señor licenciado Elguero y el señor Maciel son también católicos, pero fueron candidatos del partido civista. Llamó la atención de todos en Jiquilpan que los vivilistas, que se han llamado liberales extremistas, apoyaron con entusiasmo la candidatura del señor licenciado Elguero.
En esta capital fué declarado diputado suplente el señor ingenie-

EL ASALTO

Exponemos en detalle el objeto de nuestra visita y el señor...
Habla el señor...
Comenzar por decirles...
Ayer fui llamado a la presidencia municipal, pero como ahora vamos a formar un hotel y solo en el día estamos en la casa, me tardé en recibir el recado y cuando fui me manifestó el señor capitán Hernández que ya había fusilado a uno de mis asaltantes, pues que él mismo había confesado su delito, y que me iba a enseñar el cadáver a ver si lo reconocía. Efectivamente, reconocí en él a quien, con cara de fiera, pretendía desmantelarme.
El mismo señor capitán me indicó que el individuo en cuestión pertenecía a los hombres del ex-cabecilla Caro, pero que se negó rotundamente a denunciar a sus cómplices.

SITUACION CRITICA

Agradecemos de la amabilidad del consúl nos retiramos y tomamos el tranvía. Dos señoras que viajaban en el asiento contiguo platicaban:
"Yo no sabemos qué hacer con estos hombres. Figúrese usted que anoche asaltaron al señor X y que el mismo le metieron una navaja en el estómago."
EL ENVIADO ESPECIAL.

REGRESAN LOS PEREGRINOS A GUADALAJARA

GUADALAJARA, 15 de abril.
Por el tren de México llegaron hoy a esta ciudad varias personas de las que formaron parte de la peregrinación religiosa, organizada por el señor Arzobispo. Algunas vienen heridas a causa de un catastrofe ferroviario que se registró en Tula.
Hoy por la mañana, entre siete y ocho, fué asaltado por cuatro rateros elegantemente vestidos, las señoras Isidora Alvarez, que vive en Cruz Verde número 829. Los rateros la despojaron de varios objetos, de poco dinero y la maniataron. Cuando la policía tuvo conocimiento del atentado, los rateros habían huido.
El jefe político de Mascota participó al gobernador que autenyer en la mañana se registró un desplome en la línea "Lupita", causando la muerte al americano Patrice Fitz Gerald. La desgracia fué comunicada al consúl americano que reside en esta ciudad.

CARONTE
EL MEJOR RELOJ QUE SE CONOCE
7 PIEDRAS 86.50. 15 PIEDRAS \$7.50.
UNICA AGENCIA:
3a. BOLIVAR 23.
PIDAN LISTAS DE PRECIOS Y CLASES.
SE REMITEN POR EXPRESS C. A. E.

LA ELEGIA DEL "TITANIC"

[17 DE ABRIL]

El 17 de abril de 1912, el mundo entero se cubrió de duelo y pesadumbre; un gigante de los mares, en su primera travesía intercontinental, halló su tumba cerca de los bancos de Terranova. A bordo de ese coloso, venía la flor y nata de los multimillonarios americanos, venía toda una población de miles de almas, ajenas enteramente al peligro mortal que las acechaba.

Catastrofe sin precedente extremeció hasta en sus más recónditas entrañas, a propios y extraños; y una inmensa ola de llanto para "EL INDEPENDIENTE"...

Grave reposo. Apenas oyes el són fresco de viento y agua, en el melódico hervor de un lírico frufrú la nave duerme, y se diría que iba, soñando, avanzando sobre un vaivén de espeso tul....

Súbito, cruje; y se detiene toda vibrante: una montaña de hielo, en fúnebre quietud, rebaza el ímpetu confiado de la nave, que se estremece, al choque, como misera costa de bambú.

Un ave negra posó el vuelo en el desnudo mástil, que alza, cual vano símbolo, su cruz, y en las entrañas de aquella ave adivinar pudo el peligro la antigua ciencia de un augurio; pero el encono de las olas trocó el orgullo de la nave en la fantástica silueta de un hiperbólico ataud....

...Voces opacas en las sombras, aullidos llenos de terror, llantos disueltos en protestas de una angustiada confusión; todo en un cuadro de misterio, de vaguedad y de pavor, en el que hay manos que se tienden suplicantes, y manos ágiles que se dejan caer en brusca postración, y manos que hablan con señales...

de auxilios locos en aquella fría y criel desolación; visión de manos en lo obscuro, gesticulantes y nerviosas, a la manera de un tambor de arañas que urden una tela de pesadilla, en cuyo fondo brilla la cédula de Dios....

Las cabelleras, desgreñadas en la pugna; las desnudeces, mal envueltas en un quimérico girón; y los semblantes, aflados, en que saltan desorbitados ojos llenos de cadavérico estupor, como evocando la cartúla de Esquilo en una escena en que parece que las tinieblas tienen voz....

En dóda yace la Tragedia de los griegos, que no recoge este tumulto de resonante exaltación?... El Dante asiendo, por la aérea escalinata de sus torretes suntuosas en un armonioso rumor, a contemplar, desde la altura de su púmpio, el mar de plomo en que despliega la vasta noche su crespon, la mole trágica de hielo en que cien días fracasaron las iras cálidas del Sol, la nave hendida cuya máquina trapida en pulsaciones que se alargan con un agónico estertor

sabió hasta el cielo envuelto ardiente y fervorosa plegaria. Nosotros tuvimos que perder la vida; la del poven e intento, compatriota estimado y nuestro periódico hace una rememoración y ofrenda a tanta desaparecido la hermosísima columna.

Hay un instante que es una sensación de Eternidad... La sangre fría de los hombres aplaca el cuadro con un gesto y, por en medio de las sombras, para que pase por entre ellos...

Aquellos hombres silenciosos, cobran perfiles estatuarios; el cuerpo inmóvil en un relieve la expresión fija en un relieve de heroicidad....

Mujeres... Niños... Seres maternos y delicados, hechos sólo para juntos descendiendo por la escalera hacia las lanchas salvadoras, mecen la grupa femenina e infantil el palmoteo de las aguas como un chischiá....

Un largo adiós pesa en los labios; ¡Revoleten los pañuelos! Mujeres, niños—Los pañuelos deben tener sus despedidas...

Fluye una música sagrada... Heroicamente sonriendo, de aladas notas, al espíritu canta a la hora de la muerte...

¡Oh viejos buques enclavados sobre una roca funeral, ya como estuches fabulosos ya como truenos rotos de una guerra que ya no existe! Buques tendidos largamente en los que un día los piratas y desplegaron la bandera que entre la roja pesadilla de los buques deshechos en astillas...

—¡así los árboles caducos que en los que, dentro de dos meses paseaba el oro de las Indias! Buques-fantasma prisioneros, entre las islas misteriosas de la cuenta las mil y una aves...

¡Oh buques naufragos, resonante sabéis del grito que se da por las unánimes gargantas, en el instante en que quisiera sabéis del punto en que se unen todas las fuerzas del espíritu a sus recuerdos y esperanzas para vivir en ese instante eterno, pero ignoráis que ahora la gran gran grande llegó a ser que rompió las puertas del misterio, dejaria lentamente penetrar...

México, D. F.—1931.

ANTE LA TUMBA DEL ILUSTRE PATRIOTA D. IGNACIO MARISCAL TERCER ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO



EL SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES ANTE LA TUMBA DE D. IGNACIO MARISCAL.

A las once y treinta de la mañana de ayer se reunieron en el local del cementerio francés, varias comisiones encargadas de rendir justo homenaje, en el tercer aniversario de su muerte, al ilustre desaparecido don Ignacio Mariscal, cuya gestión al frente de nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, mereció una época notable en el desarrollo de nuestras amistosas relaciones con los países civilizados.

La fecunda labor diplomática del señor licenciado Mariscal, hizo mucho para que los países del orbe fieran su vista sobre nosotros y llegáramos a ocupar el lugar que nos corresponde en el concierto mundial, y como buen patriota supo siempre colocar el nombre de nuestro país a la altura que reclama el decoro nacional, saliendo airoso de los controversias internacionales en que tomó participación.

Justo a la vez en que reposaban sus restos se encontraban desde tempranos sus deudos los señores licenciado Alonso Mariscal y Pina, la señora Clara M. de Morán y los señores Nicolás y Federico Mariscal y Pina.

Todos ellos recibieron a la comisión que en representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores iban a pagar un justo tributo al ilustre muerto, don Francisco León de la Barra.

Pocos momentos después se presentaron también delegaciones del club "Ignacio Mariscal" y de la "Sociedad Fraternal Oaxaqueña", así como muchos particulares.

En nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pronunció una brillante oración fúnebre el señor don Rodolfo Nervo, ensalzando las grandes virtudes del inmaculado patriota, y el licenciado don José Romero habló en representación de la "Sociedad Fraternal Oaxaqueña", pero la elegida pronunciada por el poeta Andrés Ortega produjo profunda impresión entre los asistentes, por los brillantes conceptos contenidos en sus versos.

Poco después del medio día regresaron a la ciudad los concurrentes, desaparecido casi por completo el mausoleo bajo el estúpido de ofrendas florales que fueron depositadas.

En la tarde y treinta de la mañana de ayer se reunieron en el local del cementerio francés, varias comisiones encargadas de rendir justo homenaje, en el tercer aniversario de su muerte, al ilustre desaparecido don Ignacio Mariscal, cuya gestión al frente de nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, mereció una época notable en el desarrollo de nuestras amistosas relaciones con los países civilizados.

La fecunda labor diplomática del señor licenciado Mariscal, hizo mucho para que los países del orbe fieran su vista sobre nosotros y llegáramos a ocupar el lugar que nos corresponde en el concierto mundial, y como buen patriota supo siempre colocar el nombre de nuestro país a la altura que reclama el decoro nacional, saliendo airoso de los controversias internacionales en que tomó participación.

Justo a la vez en que reposaban sus restos se encontraban desde tempranos sus deudos los señores licenciado Alonso Mariscal y Pina, la señora Clara M. de Morán y los señores Nicolás y Federico Mariscal y Pina.

Todos ellos recibieron a la comisión que en representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores iban a pagar un justo tributo al ilustre muerto, don Francisco León de la Barra.

Pocos momentos después se presentaron también delegaciones del club "Ignacio Mariscal" y de la "Sociedad Fraternal Oaxaqueña", así como muchos particulares.

En nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pronunció una brillante oración fúnebre el señor don Rodolfo Nervo, ensalzando las grandes virtudes del inmaculado patriota, y el licenciado don José Romero habló en representación de la "Sociedad Fraternal Oaxaqueña", pero la elegida pronunciada por el poeta Andrés Ortega produjo profunda impresión entre los asistentes, por los brillantes conceptos contenidos en sus versos.

Poco después del medio día regresaron a la ciudad los concurrentes, desaparecido casi por completo el mausoleo bajo el estúpido de ofrendas florales que fueron depositadas.

FELIX DIAZ VISITO AYER A LOS SOLDADOS JUCHITECOS

El señor general Díaz fue muy aplaudido. En la tarde todos los que forman ese batallón de voluntarios y las mujeres, estuvieron en el Palacio Nacional, en donde el señor Intendente les colmó de atenciones, mostrándoles todos los principales departamentos.

NUOVOS ASCENSOS POR MERITOS EN CAMPAÑA

De mayores tácticos de artillería por la campaña de Chihuahua, a los capitales primeros José M. Aldana y Miguel Barroso, los que causarán baja en el tercer regimiento de artillería y alta en el Depósito de Jefes y Oficiales.

NUOVO SUBSECRETARIO DE ESTADO AMERICANO

El señor John Osborne, conocido hombre en el mundo de la política de los Estados Unidos por haber desempeñado con anterioridad la gubernatura del Estado de Wyoming y cuando faltó por esta vez más que el nombramiento para el puesto que hemos mencionado ha sido muy bien recibido en los círculos políticos y diplomáticos de Washington.

NUOVA A BENEFICIO DE MERCED GOMEZ

El acto de las autoridades aguascalentenses, el cual significa una mancha para el gobierno que lleva en su bandera el lema de "Paz y Justicia". También se dirige la firmeza a la "Asociación de Periodistas Metropolitanos", para decirle que un compañero nuestro ha caído bajo el peso de una venganza, y pide el apoyo de la Asociación para detenerlo; y por último, pide al gobierno de Aguascalientes justicia para su esposo, que no es un criminal, y para el hermano de su esposa, que es inocente en lo absoluto.

CAFE COLON. Esq. Artes y Paseo de la Reforma. EL LUGAR DE REUNION DE LA ARISTOCRACIA MEXICANA. SERVICIO INMEJORABLE DE RESTAURANT Y CANTINA. LUJOSOS GABINETES. CONCIERTOS DIARIOS por la orquesta LERDO. EXQUISITA COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA. Abierto hasta las tres de la mañana. M. PARAJON, Administrador.

Llegó a México el Sr. Grai. G. de la Llave

El señor general brigadier don Gaudencio de la Llave arribó ayer a esta capital procedente de la ciudad de Orizaba, atendiendo a un llamado que le hiciera la Secretaría de Guerra.

Llegó a México el Sr. Grai. G. de la Llave

El señor general de la Llave, tan pronto como llegó a esta se presentó a la Comandancia Militar de esta plaza, en donde conferenció con el señor general don Aureliano Blanes, que más tarde pasó a la Secretaría de Guerra, siendo recibido por el señor general de división don Manuel Mondragón, con quien conversó durante largo tiempo.

NUOVA FUERE RECUPERADA POR LOS SOLDADOS DE EMILIO CAMPA

El ex-rebelde Emilio Campa, de quien hace pocos días dimos cuenta de que con las fuerzas de su mando había recuperado la importante plaza de Mapimi, derrotando a los rebeldes que comandan los cabecillas Orestes Pereyra y Calixto Contreras, acaba de conquistar un nuevo triunfo, al obligar a una serie de rebeldes a los mismos rebeldes a abandonar otra plaza de importancia, la de Ojuela, del mencionado Estado de Durango.

NUOVA FUERE RECUPERADA POR LOS SOLDADOS DE EMILIO CAMPA

El ex-rebelde Emilio Campa, de quien hace pocos días dimos cuenta de que con las fuerzas de su mando había recuperado la importante plaza de Mapimi, derrotando a los rebeldes que comandan los cabecillas Orestes Pereyra y Calixto Contreras, acaba de conquistar un nuevo triunfo, al obligar a una serie de rebeldes a los mismos rebeldes a abandonar otra plaza de importancia, la de Ojuela, del mencionado Estado de Durango.

NUOVA FUERE RECUPERADA POR LOS SOLDADOS DE EMILIO CAMPA

El ex-rebelde Emilio Campa, de quien hace pocos días dimos cuenta de que con las fuerzas de su mando había recuperado la importante plaza de Mapimi, derrotando a los rebeldes que comandan los cabecillas Orestes Pereyra y Calixto Contreras, acaba de conquistar un nuevo triunfo, al obligar a una serie de rebeldes a los mismos rebeldes a abandonar otra plaza de importancia, la de Ojuela, del mencionado Estado de Durango.

NUOVA FUERE RECUPERADA POR LOS SOLDADOS DE EMILIO CAMPA

El ex-rebelde Emilio Campa, de quien hace pocos días dimos cuenta de que con las fuerzas de su mando había recuperado la importante plaza de Mapimi, derrotando a los rebeldes que comandan los cabecillas Orestes Pereyra y Calixto Contreras, acaba de conquistar un nuevo triunfo, al obligar a una serie de rebeldes a los mismos rebeldes a abandonar otra plaza de importancia, la de Ojuela, del mencionado Estado de Durango.

INFORMACIONES - GENERALES - DE - LA - REPUBLICA -

El Gobernador de Campeche será Acusado

SE RECABAN INFORMES SOBRE LA EJECUCION DE TRECE CIUDADANOS EN HALACHIC

CAMPECHE, abril 10.—Algunos de los deudos de los fusilados en esta ciudad, con motivo del pronunciamiento frustrado en la guardia del batallón "Aguilares Serdán," trataron de acusar al Gobernador pinista Castilla Brito, que se ha convertido hoy en felixista y buarista.

Un abogado de Mérida estuvo en Halachic hace unos cuantos días, recabando informes sobre el fusilamiento de 13 pacíficos ciudadanos habitantes de rebelde, y ejecutados dentro de un calabozo, como prisioneros con rabia, por las fuerzas de este Estado, que invadieron el de Yucatán, al mando del coronel Apuche.

Cómo se dijo en su oportunidad, esta invasión de jurisdicción, y los asesinatos, llamados en uno y otro caso ejecuciones, son de la responsabilidad del funcionario aludido.

Se rendirán pruebas testimoniales que constituirán la peca, ya del vecindario como de los mismos soldados, con que Apuche cometió las fechorías ordenadas por el Gobernador campechano, que esperaba el resultado a algunos cientos kilómetros de Halachic, en Becal, ya de este Estado de Campeche.

La crisis entre nosotros es crónica, y ya ni se extraña, pero ya tomamos los caracteres de una rebelión real, en algunos pueblos del Estado, se llega al hambre.

Las gentes del poder se entretienen en hacer política y buscar candidatos y más candidatos para el gobierno local.

La postulación del señor Carpio cayó muy mal, se apeló entonces a la del doctor E. Escobar; otros a D. Salvador Donde, que hace de candidato; reviviéndose también la candidatura de don Carlos Gutiérrez Mac Gregor, sacrificado en otras épocas, a la consigna oficial, y hasta de uno de los innumerables Alcances, se trata de hacer saltar a la silla del Ejecutivo, por más que esto y aquello hace la fuerza.

Castilla Brito no ha podido hacer más que desaparecer en el Gobierno, fundir más y más el Estado, y sacar del poder el mayor provecho personal posible.

Al falta liar entre los candidatos a don Antonio Ramírez, conocido diputado y jefe político, que se ha lucido en ambos cargos.

De los distritos, especialmente, Hecelchakan y Champotón, se sabe

Los Colorados en Igualta

SE HA ORDENADO LA CONCENTRACION DE LAS FUERZAS REGULARES

IGUALTA, Gro., 13 de abril.—Añoche, de una manera sigilosa, se sublevaron los "colorados" que estaban de destacamento en esta población, pasando varias veces de su cargo, por inconformidad con algunos gastos ordenados por Cámara Vales, regalaros se hacían, y todavía se hacen, a pacientes de Pino Suárez o amigos que fueran a esa capital a dedicarse y se volvieron desahuciados, entre ellos hasta un fondista.

Hay alarma porque se ha circulado la especie de que se van a revisar por la Secretaría de Fomento los repartos de ejidos y ventas de lotes.

Se cuentan muchas cosas sobre el particular, verdaderos chanchulos entre los ingenieros, los jefes políticos, los presidentes municipales y los compadres de lotes, que ensañan a los favorecidos en la distribución, especialmente a los indígenas.

El Gobernador Escobedo sabe mucho de esto y seguramente que ayudará a que cesen tales abusos y combinaciones.

Entre los caciques más famosos del Estado, se cuentan a Martín de Texak, medio desequilibrado y que hizo su agosto siendo autoridad en aquella ciudad suriana; a Manuel Heredia (no Argüelles), que por vestirse de magistro trató a todos los de saco, en su jefatura, como negro y a los esclavos de su dependencia; a Garma de Umán, somanarquista; a Guaberto Salazar, de Motul, actual jefe político, que se aprovecha en su hacienda de los sirvientes consignados a su jefatura; a Pastor Castellanos, hermano del célebre Tomás del barrido y riego de Mérida, y de Domingo, que fue jefe político también de Temax, en donde hubo algunas fínquitas de beneplácito; a Fernández Narciso y Villanueva Alonso, de Valladolid, que se disputan la jefatura política por las su haciendas que les dejó etc.

Otra vez listaré los otros caciques que quedan en cartera y los sacaré al balcón para ver si escarmentan.

Mala impresión ha causado que el Gobernador Escobedo quiera dar empleo a quienes tomaron parte en la averiguación del asesinato del viejo Chi, en la hacienda de Cepeda, y del que estuvo acusado del mayordomo de una hacienda del hoy Gobernador de Yucatán.

La muerte de ese infeliz indígena valió a los asesinos materiales una gratificación de ochenta pesos.

¡Cuántas murmuraciones y conjeturas suscité este crimen!

Hay que entresacar algo del enredo formado en los tribunales.

El marrullero político y jubiloso jefe político de Mérida, don Juan Cicerol, es también postulado para Gobernador, y que cargada se solaba el jefe político circular (ha estado de autoridad en casi todos los partidos de Yucatán).

¡Ah! ¡Con qué me postulan!—de ahí no se desahucen.

Alianza entre Zapata y los Figueroa

Entre las muchas versiones que circulan con motivo del levantamiento, se dice que Emiliiano Zapata, al tener conocimiento de la muerte del ex presidente Madero envió un emisario a los hermanos Figueroa, diciéndoles que si podía contar con ellos desconocería al nuevo gobierno, recibiendo una contestación afirmativa.

Se dice que ayer estuvieron quinientos zapatas en Huitzuc, pero no se han recibido más detalles.

EL CORRESPONSAL.

que el descontento es uniforme, pues se creía que a la caída de Pino Suárez y Madero, Campeche saldría de la tutela de Urbano Espinosa y M. Castilla Brito, pero el desengaño sería mayor cuando se sepa que Espinosa, destituido en Mérida, del cargo que tenía en el Tribunal Superior del Distrito, viene a ser aquí secretario de gobierno, o consejero, o algo íntimo del Ejecutivo.

En el Carmen, los vecinos tienen una carga insoportable con el jefe político, el administrador "porristas" y todos los empleados "porristas" que cometen vejaciones con los ciudadanos independientes, y todavía ahora se acuerdan de que son reuocosos y aprietan cuanto pueden.

Se aseguraba que el Administrador Ernesto Trigueros, iba a ser repuesto.

El Corresponsal Viajero.

Los ejidos y ventas de lotes en el E. de Yucatán

SI SE HICIERA LA REVISION SE DESCUBRIRIAN ALGUNOS CHANCHULLOS

ESPECIAL PARA EL PAIS. MERIDA, 9 de abril. Dicese que el tesorer general, don Gerardo Manzanilla, ha querido separarse varias veces de su cargo, por inconformidad con algunos gastos ordenados por Cámara Vales, regalaros se hacían, y todavía se hacen, a pacientes de Pino Suárez o amigos que fueran a esa capital a dedicarse y se volvieron desahuciados, entre ellos hasta un fondista.

Hay alarma porque se ha circulado la especie de que se van a revisar por la Secretaría de Fomento los repartos de ejidos y ventas de lotes.

Se cuentan muchas cosas sobre el particular, verdaderos chanchulos entre los ingenieros, los jefes políticos, los presidentes municipales y los compadres de lotes, que ensañan a los favorecidos en la distribución, especialmente a los indígenas.

El Gobernador Escobedo sabe mucho de esto y seguramente que ayudará a que cesen tales abusos y combinaciones.

Entre los caciques más famosos del Estado, se cuentan a Martín de Texak, medio desequilibrado y que hizo su agosto siendo autoridad en aquella ciudad suriana; a Manuel Heredia (no Argüelles), que por vestirse de magistro trató a todos los de saco, en su jefatura, como negro y a los esclavos de su dependencia; a Garma de Umán, somanarquista; a Guaberto Salazar, de Motul, actual jefe político, que se aprovecha en su hacienda de los sirvientes consignados a su jefatura; a Pastor Castellanos, hermano del célebre Tomás del barrido y riego de Mérida, y de Domingo, que fue jefe político también de Temax, en donde hubo algunas fínquitas de beneplácito; a Fernández Narciso y Villanueva Alonso, de Valladolid, que se disputan la jefatura política por las su haciendas que les dejó etc.

Otra vez listaré los otros caciques que quedan en cartera y los sacaré al balcón para ver si escarmentan.

Mala impresión ha causado que el Gobernador Escobedo quiera dar empleo a quienes tomaron parte en la averiguación del asesinato del viejo Chi, en la hacienda de Cepeda, y del que estuvo acusado del mayordomo de una hacienda del hoy Gobernador de Yucatán.

La muerte de ese infeliz indígena valió a los asesinos materiales una gratificación de ochenta pesos.

¡Cuántas murmuraciones y conjeturas suscité este crimen!

Hay que entresacar algo del enredo formado en los tribunales.

El marrullero político y jubiloso jefe político de Mérida, don Juan Cicerol, es también postulado para Gobernador, y que cargada se solaba el jefe político circular (ha estado de autoridad en casi todos los partidos de Yucatán).

¡Ah! ¡Con qué me postulan!—de ahí no se desahucen.

Entre los caciques más famosos del Estado, se cuentan a Martín de Texak, medio desequilibrado y que hizo su agosto siendo autoridad en aquella ciudad suriana; a Manuel Heredia (no Argüelles), que por vestirse de magistro trató a todos los de saco, en su jefatura, como negro y a los esclavos de su dependencia; a Garma de Umán, somanarquista; a Guaberto Salazar, de Motul, actual jefe político, que se aprovecha en su hacienda de los sirvientes consignados a su jefatura; a Pastor Castellanos, hermano del célebre Tomás del barrido y riego de Mérida, y de Domingo, que fue jefe político también de Temax, en donde hubo algunas fínquitas de beneplácito; a Fernández Narciso y Villanueva Alonso, de Valladolid, que se disputan la jefatura política por las su haciendas que les dejó etc.

Otra vez listaré los otros caciques que quedan en cartera y los sacaré al balcón para ver si escarmentan.

Mala impresión ha causado que el Gobernador Escobedo quiera dar empleo a quienes tomaron parte en la averiguación del asesinato del viejo Chi, en la hacienda de Cepeda, y del que estuvo acusado del mayordomo de una hacienda del hoy Gobernador de Yucatán.

La muerte de ese infeliz indígena valió a los asesinos materiales una gratificación de ochenta pesos.

¡Cuántas murmuraciones y conjeturas suscité este crimen!

Hay que entresacar algo del enredo formado en los tribunales.

El marrullero político y jubiloso jefe político de Mérida, don Juan Cicerol, es también postulado para Gobernador, y que cargada se solaba el jefe político circular (ha estado de autoridad en casi todos los partidos de Yucatán).

¡Ah! ¡Con qué me postulan!—de ahí no se desahucen.

Entre los caciques más famosos del Estado, se cuentan a Martín de Texak, medio desequilibrado y que hizo su agosto siendo autoridad en aquella ciudad suriana; a Manuel Heredia (no Argüelles), que por vestirse de magistro trató a todos los de saco, en su jefatura, como negro y a los esclavos de su dependencia; a Garma de Umán, somanarquista; a Guaberto Salazar, de Motul, actual jefe político, que se aprovecha en su hacienda de los sirvientes consignados a su jefatura; a Pastor Castellanos, hermano del célebre Tomás del barrido y riego de Mérida, y de Domingo, que fue jefe político también de Temax, en donde hubo algunas fínquitas de beneplácito; a Fernández Narciso y Villanueva Alonso, de Valladolid, que se disputan la jefatura política por las su haciendas que les dejó etc.

Otra vez listaré los otros caciques que quedan en cartera y los sacaré al balcón para ver si escarmentan.

Mala impresión ha causado que el Gobernador Escobedo quiera dar empleo a quienes tomaron parte en la averiguación del asesinato del viejo Chi, en la hacienda de Cepeda, y del que estuvo acusado del mayordomo de una hacienda del hoy Gobernador de Yucatán.

La muerte de ese infeliz indígena valió a los asesinos materiales una gratificación de ochenta pesos.

¡Cuántas murmuraciones y conjeturas suscité este crimen!

Hay que entresacar algo del enredo formado en los tribunales.

El marrullero político y jubiloso jefe político de Mérida, don Juan Cicerol, es también postulado para Gobernador, y que cargada se solaba el jefe político circular (ha estado de autoridad en casi todos los partidos de Yucatán).

¡Ah! ¡Con qué me postulan!—de ahí no se desahucen.

Entre los caciques más famosos del Estado, se cuentan a Martín de Texak, medio desequilibrado y que hizo su agosto siendo autoridad en aquella ciudad suriana; a Manuel Heredia (no Argüelles), que por vestirse de magistro trató a todos los de saco, en su jefatura, como negro y a los esclavos de su dependencia; a Garma de Umán, somanarquista; a Guaberto Salazar, de Motul, actual jefe político, que se aprovecha en su hacienda de los sirvientes consignados a su jefatura; a Pastor Castellanos, hermano del célebre Tomás del barrido y riego de Mérida, y de Domingo, que fue jefe político también de Temax, en donde hubo algunas fínquitas de beneplácito; a Fernández Narciso y Villanueva Alonso, de Valladolid, que se disputan la jefatura política por las su haciendas que les dejó etc.

Otra vez listaré los otros caciques que quedan en cartera y los sacaré al balcón para ver si escarmentan.

Mala impresión ha causado que el Gobernador Escobedo quiera dar empleo a quienes tomaron parte en la averiguación del asesinato del viejo Chi, en la hacienda de Cepeda, y del que estuvo acusado del mayordomo de una hacienda del hoy Gobernador de Yucatán.

La muerte de ese infeliz indígena valió a los asesinos materiales una gratificación de ochenta pesos.

¡Cuántas murmuraciones y conjeturas suscité este crimen!

Hay que entresacar algo del enredo formado en los tribunales.

El marrullero político y jubiloso jefe político de Mérida, don Juan Cicerol, es también postulado para Gobernador, y que cargada se solaba el jefe político circular (ha estado de autoridad en casi todos los partidos de Yucatán).

¡Ah! ¡Con qué me postulan!—de ahí no se desahucen.

ES NECESARIO MUNICIPALIDAD EN OBRA

SI DAN AVISOS OPORTUNOS DARAN MAS FACILMENTE

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

LOS PRESIDENTES AYUDEN A LA PACIFICACION

ESTA ORDENADO, LAS FUERZAS ENVIAN A LOS ZAPATISTAS

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que aquí mucho consumo, no se consuma en la última operación que pudo ayer, se cerró a 2.30.

Hoy se hicieron pagos de unos francos a 2.25.

Se teme que la crisis económica en los círculos de la ciudad sea el tema de las conversaciones.

EL RECLAMAMIENTO. A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron el pago de sus sueldos.

Se oponen principalmente a pagar con anticipación los sueldos, para que los que alegan que esto equivaldría a una multa, que el anticipo.

El Ayuntamiento ha estudiado el punto y resuelto que se asigne a los empleados que no han derecho para vigilar porque obrados al público espesón moral.

NOBRAMIENTOS. Ha sido nombrado agente de subalterno en Chiguanhupán don José María Hernández Arias. Para el mismo puesto en Xalapa don Anselmo Hernández.

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO. Estado de destacamento en la

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril. Los que han llegado de Adixco, y que el presidente municipal, distrito, que han echado en olvido la posición relativa a que den parte de las novedades que ocurren en el fin de que y de las armas pueda saber si a puntos están amonestados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los presidentes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obli gados cumplir con su deber, lo que ciliará la obra de pacificación.

EL RECLAMAMIENTO. Verdadero panico ha causado el comercio de esta ciudad el alza de los precios en estos días. El dinero español que

Agua Caliente Día y Noche
ES LO QUE
El Calentador de Agua Eléctrico significa
 Tal es el Aparato Eléctrico más ventajoso que hasta hoy se ha construido.
Precios de \$3.00 a \$10.00
 según tamaño, pudiendo conectarse a cualquier contacto de Luz.
PRUEBE UNO

COMPANIA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S.A.
 5 de Mayo e Isabel la Católica.
 Apartado 490. Teléfonos (Mex. 1902 Juárez. Eric. 851.)

LA SITUACION DEL EJERCITO

En el periódico "Nouveau Mexique" de París, hallamos el siguiente artículo, que traducimos con el mayor cuidado, porque, a nuestro juicio, trata la situación de Méjico desde un punto de vista eminentemente práctico.

"El Gobierno del Presidente Huerta tiene necesidad del concurso de las fuerzas: un ejército y finanzas.

El ejército federal debe ser sólido y rico en reservistas y en artillería. Las finanzas deben estar abonadas con una tesorería abundante. Con estos recursos principales, el Gobierno hará remanecer el orden y la paz en todo el país.

Por hoy, trataremos del ejército federal. Para reforzar este ejército y ponerlo en estado de tomar la ofensiva en todas partes a la vez, es indispensable reclutarlo por el sistema de "quintas", tal y como funcionan en los países latinoamericanos, es decir, ha que llamar, sin retardo, por el sistema de sorteo, permitiendo los reclutamientos, cuarenta mil hombres, o sea, algo más de mil hombres por cada millón de habitantes. Tomando en cuenta toda clase de "infantes", se reclutarían treinta mil "infantes" para el ejército y que durante las primeras semanas formarían instruyéndose convenientemente, tropas para su envío o para "depósito". Estas tropas hubieran que pudieran disponerse de la manera que el ejército federal actualmente inmobilizado por la necesidad de proteger los centros populosos y guarnecer los puntos estratégicos.

Es conveniente conservar los escuadrones de "rurales", pero sería peligroso crear nuevos cuerpos "auxiliares", que no tienen homogeneidad y disciplina.

En cuanto a las formaciones de campaña de los Estados de la Federación, son poco utilizables, puesto que se constituirían con individuos de una especie e instruir a las "quintas" mismo tiempo que a los soldados. Además, el inconveniente de ser muy costosas.

Méjico posee todos los elementos necesarios para una buena organización militar. Tiene un excelente cuerpo de oficiales que, casi exclusivamente, salen de las escuelas técnicas.

Tiene un núcleo de veteranos experimentados. Pero le falta un método de reclutamiento normal, que le proporcione anualmente, y en épocas fijas, veinte mil hombres, que sirvan tres años de activo, pasando en seguida a las reservas y siempre disponibles en un caso de peligro nacional.

La "quinta" adoptada sucesivamente por Chile, la Argentina, Perú y Bolivia, permitiría a Méjico poder atraer todos los peligros interiores y exteriores, como los países antes citados.

Decimos que la "quinta" permitiera pues no hay que dudar de que el Gobierno, compuesto de hombres prácticos, no titubeará en introducir este sistema de reclutamiento, que por otra parte, ya ha sido estudiado y del cual el Ministro de la Guerra

EL EJERCITO JUZGADA EN EL EXTRANJERO

don Manuel Mondragón, ha de ser mencionado en Europa ser un ejército convencido.

Presidente Huerta se ha señalado como un guerrero completo y coherente, pues, de una medida pública decretada por la constitución, cuando la República Francésica a punto de sucumbir, no soportó ante la invasión extranjera, también ante la insurrección reaccionaria, esta medida fue, según es bien sabido, una "requisa" de cuatrocientos hombres. La medida produjo el resultado deseado. Las divisiones del ejército uniformadas permitieron crear los cuerpos de ejército. Los "chuanes" insurgentes realistas del Oeste se sometieron a la "requisa", fuere plantados únicamente por las fuerzas republicanas y Francia salió victoriosa de todas las pruebas.

que hace falta al ejército mexicano no son ni los oficiales ni el armamento, sino el efectivo suficiente de soldados. Las unidades están reducidas a un estado esquelético. Tres años de campaña por toda la región Norte los ha agobiado. Es preciso, antes que aumentar el número de unidades, relevar sus efectivos. En este modo cada batallón podrá tener al menos de ochocientos hombres, cada regimiento de quinientos hombres. Los batallones y los regimientos marcharán, dejando tras ellos columnas de hombres capaces de hacer con toda regularidad de hombres caballos.

los adversarios del ejército federal, que citar, en el Sur, a los rebeldes, llamados así por el nombre de jefe. Emiliano Zapata, guerrillero de primer orden. Esa revolución que ha tomado el nombre de "mexicanismo" y que asola la región del Sur, ofrece grandes analogías con la insurrección de los cosacos del siglo dieciocho, en Rusia, dirigida por Pougatchef. En Rusia, el movimiento se comenzó por descontentos, y en una campaña, llamaba irónicamente al "emperador revolucionario", "el señor Pougatchef"; pero tuvo, en el Sur, que cambiar de opinión.

La revolución creció hasta el punto de poner en peligro la existencia del imperio ruso, y la emperatriz tuvo que huir, y contra aquellos, a los que se desafiaban, sus más escogidas tropas mejores generales, entre ellos, el general Pougatchef. Finalmente, Pougatchef fue prisionero y descuartado en Moscú, y sus partidarios fueron exterminados; pero habían tenido tiempo de cubrir la Rusia Oriental de retardando más de un siglo, al menos, el progreso de la civilización.

ejército federal incumbe la tarea, de lo que se piensa, de ac-

bar con Zapata y con sus secuaces. No se podrá obtener este fin, sino empleando columnas volantes y destacamentos reclutados en las tierras cálidas, y por lo mismo, inmunes contra las fiebres perniciosas. El paludismo agota a los soldados que proceden de tierras frías o templadas y que van a operar a los Estados de Morelos, de Guerrero y el Sur del Estado de Puebla.

Es verdad que el establecimiento de las "quintas" presenta algunos obstáculos, y por eso precisamente el Presidente Francisco I. Madero retrocedió antes de su agitación. Pero al presente, la duda no puede permitirse y ha llegado el caso de repetir la frase: "La dificultad del triunfo no hace sino añadirse a la necesidad de emprenderlo." Por otra parte, los obstáculos previstos no son insuperables y el que quiere el fin, quiere los medios. La revolución que vive desde hace tres años y que destruye el crédito de Méjico, no puede ser vencida sino por medidas militares de suprema energía.

ALBERTO HANS."

Un Contrato desfavorable

El Departamento del Trabajo actualmente está contratando otro grupo de trabajadores para ciertas obras que una compañía de Tampico va a ejecutar en los pozos de su propiedad cercanos a dicho puerto.

Muchos obreros que ignoran el costo de vida en aquella región, se han inscrito, aceptando las proposiciones de la compañía, entre las cuales se cuenta darles un jornal diario que oscila entre un peso setenta y cinco centavos y dos pesos, cantidad insuficiente para vivir en aquella región.

Además, tenemos entendido que en las condiciones propuestas por esa compañía, figura la que a los obreros contratados se les descontará el veintipor ciento de sus jornales, hasta que satisfagan la suma que la compañía desembolsara por traslado de esta ciudad al puerto de Tampico.

Esta condición no sabemos que la haya llevado a la práctica ninguna empresa que haya necesitado de operarios, por lo que la de referencia no debe exigirles ese pago, toda vez que contribuye con la mitad de los jornales que se pagan actualmente en aquella región y que según sabemos, son de dos pesos cincuenta a tres pesos diarios.

Por lo que toca al Departamento del Trabajo, diremos que, en esta vez, como en todas, su ingerencia ha sido la de hacer saber a los que necesitan trabajo las condiciones de esa empresa y ha dejado en completa libertad a los obreros para que acepten o no.

DE UN PARAGUAS VIEJO LE HAREMOS UN NUEVO

Si nos trae V. su paraguas así



Se lo devolveremos así

Si tiene usted un paraguas que tenga el forro malo, las varillas rotas o que esté en mal estado, mándenoso Ud. y se lo devolveremos como nuevo.

Tenemos talleres especiales y nos encargamos de la composición de toda clase de paraguas y sombrillas a precios módicos.

Forramos paraguas desde \$1.75

LAS FABRICAS UNIVERSALES

Apartado, 17. A. REYNAUD Y CIA. Apartado, 17. Esquina 2a. del 5 de Febrero y 4a. Capuchinas.

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes o eczema, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el acné, la urticaria, etc.

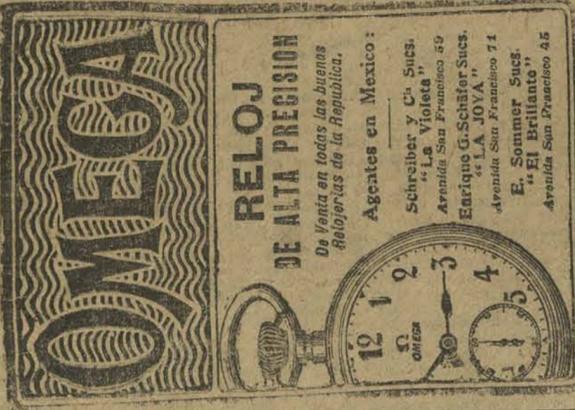
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

La Pomada Balsámica Maravillosa

es la reina de las pomadas porque siempre cura, siempre alivia y siempre es eficaz. Millares de personas curadas por ella, testifican sus maravillosos resultados, y por eso es que se ha hecho la preferida del público. Basta usarla una vez para tenerla siempre en prevención. Produce efectos seguros en Granos, Tumores, Aliseras, Heridas, Pústulas, Llagas, Ulceras, Quemaduras, Fistulas, Erupciones, etc., etc. De venta en todas las Droguerías y Boticas.

25 CENT VCS LA CAJA

Para los lugares donde no se encuentre, se despacha franco de porte enviando con el pedido en sellos de correo \$0.30 cs. por cada caja y por docena \$2.52 al depositario general, SR. RAFAEL B. ORTEGA 6, CALLE DE MANRIQUE No. 62, APARTADO 4541. MEXICO, F.D.



OMEGA

RELOJ DE ALTA PRECISION

De venta en todas las buenas Relojerías de la República.

Agentes en México:

Schreibler y Cia. Sues. Avenida San Francisco 59

"La Violeta" Enrique G. Schäfer Sues. Avenida San Francisco 71

"I.A. JOYA" E. Sommer Sues. "El Brillante" Avenida San Francisco 45

E. TALLERI & C^o MEXICO DF.

MOSAICOS Y AZULEJOS

3ª NUEVO MEXICO 65, 69

VIDRIOS MARCOS

Avenida San Francisco 33

PELLAMANDINI

Gran Existencia en molduras de todos los estilos. Hacemos marcos tallados de nogal, dorados para Espejos, Retratos, Bordados, etc.

Biombos, Mesas, ALTARES PARA IGLESIAS Y CAPILLAS

Papel Tapiz

MAQUINA BENNETT
 PORTABLE
 Tamaño 3 1/2 x 9 1/2 pulgadas
 Precio \$35.00
 Frasco de tinta
 Esta maquina con-
 plete en las de mas
 precio.
SONORA NEWS, Co.
 Ganadero, México, D. F.

EL PAIS

Director: LIC. JOSE ELGUERO. Fundador: TRINIDAD SANCHEZ SANTOS. Gerente General: MANUEL LEON SANCHEZ.

CARBON VEGETAL
 de encino y madroño, LESA Y OCOTE Y OYAMEL, CORK
 INGLES Y DEL PAIS, CARBON DE PIEDRA DEL PAIS Y AME-
 RICANO. CARBON ANTRACITA.
C. E. Mc. FADDEN
 2a. San Juan De Letrán 19. Ambos Teléfonos 1529.

ANO XV. 4,235 MEJICO

Para la publicación de anuncios y pa-
 clamientos, dirigirse a E. y G. Goetschel, Av.
 16 de Septiembre, 26. Sus agentes en Eu-
 ropa, La Société Marseillaise de Publicité,
 14 rue de Rougemont—París (9e.)

PRO ARIS ET FOCIS CERTARE

PRECIOS DE SUBSCRIPCION:
 En la capital, un mes \$ 1.00
 En los Estados, seis meses . . . \$ 5.00
 PRECIOS DE VENTA:—Número del día
 \$0.02.—Atrasados, \$0.10.

JUEVES 17 DE ABRIL DE 1913

NO ES OPORTUNO LANZAR TODAVIA LA CONVOCATORIA A ELECCIONES

TALES ES EL CRITERIO DE CUATRO PROMINENTES MIEMBROS DE LAS COMISIONES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS



El diputado Sarabia pide que el referido proyecto pase cuanto antes a comisiones.

El diputado Ríos.—Participo a la Cámara que el diputado Luna, autor del proyecto, rara vez viene a la Cámara. (Risas).

La presidencia ordena el trámite de que pase el proyecto a la Comisión Especial que entiende de la reforma del reglamento, toda vez que el proyecto tiene a la modificación del artículo 52 de ese mismo reglamento.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Sarabia, para decir que tiene noticia de que, en efecto, en el seno de alguna de las comisiones existe el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara, pero que no hay comisión especial.

El diputado señor Galindo Pimentel, con excelente criterio, solicita se proceda desde luego a la elección de los miembros que integren esa comisión, a fin de que no queden impunes las faltas de asistencia a la Cámara, y después de rectificar brevemente el señor Sarabia, la presidencia se ve en la precisión de modificar el trámite, en el sentido de que el susodicho proyecto pase a la primera Comisión de Gobernación.

Comienza en seguida la lectura de los tres únicos ramos del presupuesto que se hallan impresos. Terminada ésta, el secretario intenta leer la iniciativa (a maniquita) y surge un ligero incidente, en el que toman parte los diputados Moseno y Olagüel, quienes se oponen a que continúe la lectura, toda vez que sólo se hallan impresos tres ramos del presupuesto.

El señor Aspe, de la Comisión de Hacienda, hace constar que el presupuesto fué entregado a la secretaría en tiempo oportuno, y que, por lo tanto, ha cumplido la Comisión con su deber.

El secretario, Mauricio Gómez, dice que el no hallarse impreso el presupuesto, se debe al exceso de trabajo que pesa sobre el sufrido personal de la secretaría.

(Sigue en la 5a. plana col. 2a.)

INVADIRAN EL ESTADO DE CHIHUAHUA UNA COLUMNA DE MAYTORENISTAS

ROBERTO PESQUEIRA DICE QUE LA REVOLUCION NEGÓ A ENTRAR EN ARREGLOS CON LOS COMISIONADOS DEL GOBIERNO

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. DOUGLAS, Arizona, abril 16.—Acaba de regresar a esta población, procedente de Naco, el jefe revolucionario Roberto Pesqueira, quien me manifestó que en la conferencia efectuada entre todos los jefes rebeldes, y que estuvo presidida por Alvaro Obregón, se acordó movilizar una columna, mandada por el cabecilla Pedro Bracamontes, a fin de que invada el Estado de Chihuahua.

El objeto de estas operaciones es procurar la unión de los maytoarenistas con las fuerzas mandadas por Francisco Villa, que se encuentran cerca de Ciudad Guerrero, pero que también emprenderán el avance.

Mañana saldrá Bracamontes rumbo a El Paso, Tejas, prosiguiendo su viaje hasta Chihuahua, para conferenciar con Villa y ultimar los preparativos de la expedición.

GUARNECERAN LAS PLAZAS TOMADAS

Otra columna, al mando de Obregón, avanzará hacia Hermosillo, y el resto de las fuerzas rebeldes, al mando de los cabecillas Alvarado y Dávalos, quedará de guarnición en las plazas de Naco, Agua Prieta y Nogales.

NO ACEPTARON PARLAMENTARIOS CON EL GOBIERNO

El mismo Pesqueira me dijo que los jefes de la revuelta, sonores, no aceptaron entrar en negociaciones con la comisión de paz, enviada por el gobierno del general Huerta, y presidida por el señor Ramón González Suárez, cuyos comisionados llegaron hasta Tucson, desde donde regresaron a El Paso, a fin de conferenciar con los representantes carraquistas.

El Corresponsal de Guerra, Miguel A. Madrid.

SE HA DISPUESTO QUE EL PAPA HAGA SU TESTAMENTO

DESPUES DE UNAS HORAS DE SUEÑO HA DESAPARECIDO LA FIEBRE

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.) ROMA, 16 de abril.—A las siete de la mañana, el doctor Marchiafava, que es el de cabecera y en quien el Santo Padre tiene más confianza, hizo su primera inspección facultativa sobre el estado del ilustre paciente, encontrándolo sin fiebre y con expectación buena, habiéndole prescrito tan sólo un expectorante.

En seguida, y para calmar la gran inquietud que demostraban inmensas multitudes que desde esa hora acudían

(Sigue en la 2a. plana, col. 5a.)

SE HA LEVANTADO EN ARMAS OTRA VEZ J. SALGADO?

LA NOTICIA NO ESTA CONFIRMADA Y SE CREE QUE NO ES CIERTA

En fuentes extraoficiales circuló ayer el rumor de que el ex-rebelde Jesús H. Salgado, había enarbolado nuevamente la bandera de la rebelión en el Estado de Guerrero, desconociendo el gobierno del general Huerta.

La noticia causó cierta impresión entre los miembros de la numerosa colonia guerrerense, principalmente, pues sabido es que Salgado cuenta con simpatías en aquella región, donde se levantó en armas en contra del gobierno del señor Madero, aun antes de que hiciera Zapata, siendo él, por consiguiente, el primero que enarboló la bandera revolucionaria en contra del nuevo régimen en época del interinato del señor de la Barra, habiendo podido sostenerse por mucho tiempo, hasta hace poco que por gestiones del señor Ascensión Martínez, depuso su actitud bélica, reconociendo al nuevo gobierno.

La noticia no es creíble, pues que precisamente Salgado es enemigo personal de los Figueroa y de Gertrudis Sánchez y por el contrario, había solicitado el permiso necesario de la Secretaría de Guerra, para batir a estos revolucionarios.

La noticia, no pudimos confirmarla en fuentes oficiales, ni tampoco desmentirla por haberse nos dicho que las comunicaciones con aquel jefe están cortadas.

(Sigue en la 2a. plana, col. 5a.)

ABRIERON LA ADUANA

DOUGLAS, Ariz., 16 de abril.—Los rebeldes, con el fin de allegar fondos, de los que habían muy escasos, resolvieron abrir hoy la aduana de Naco, así como la de Ciudad de Corcoran, administrados, a individuos que gozan de toda la confianza de los cabecillas de la revuelta.

Continúa el éxodo de familias del Estado de Sonora, que se internan en territorio americano buscando de evitar la anómala situación que atraviesan todas las poblaciones.

Hoy llegaron varias personas de Mictlán, y al ser entrevistadas manifestaron que, día a día, se han

(Sigue en la 2a. plana, col. 5a.)

HACE ALARDES DE INDEPENDENCIA EL GOBERNADOR BENITO TAJONAR

AL DAR LECTURA A SU MENSAJE ANTE EL CONGRESO, TUVO FRASES QUE HAN PROVOCADO DIVERSOS COMENTARIOS

Telegrama exclusivo para EL PAIS. CUERNAVACA, Mor., 16 de abril.—Hoy, a las diez de la mañana, tuvo lugar la apertura del período ordinario de sesiones de la Legislatura Local, con un lleno completo tanto en los escaños como en las galerías, pues había gran interés por escuchar el mensaje del gobernador interino.

Poco después de abierta la sesión se recibió aviso de que el funcionario de referencia, licenciado Benito A. Tajonar, se encontraba a las puertas del local, nombrándose una comisión para que lo recibiera.

EL MENSAJE

El gobernador comenzó diciendo que debido a la separación temporal del ingeniero Leyva se veía en el caso de informar a los representantes del pueblo, tanto del estado de la administración durante el período del gobernador constitucional, como en el suyo interino.

A grandes rasgos dió cuenta de la marcha de los diferentes ramos de gobierno, manifestando, entre otras cosas, que era indispensable suprimir a todos los empleados correspondientes a la sección de instrucción pública, en vista de que la situación activa de tenerlo no permitía el pago de los emolumentos asignados a dichos servidores.

NO PERMITIRA QUE SE VIOLE LA CONSTITUCION

Ya para terminar el gobernador, exaltándose visiblemente por sus mismas palabras, y apartándose, hasta cierto punto, de la misión que le había llevado en esos momentos a la Cámara, dijo que no permitiría durante su corto período administrativo, (dos meses), que la Constitución fuese vejada, pues que sólo la fuerza bruta le haría caer al abismo, despedazado y sangriento, pero nunca deshonrado ni envilecido.

Las palabras del licenciado Tajonar causaron una sensación grandísima, en vista de que nadie se le esperaba, brotando algunos aplausos procedentes de los mismos diputados. El mismo funcionario agregó, para concluir:

VIENEN 2 ACORAZADOS AMERICANOS

FILADELFIA, 16 de abril.—Los grandes acorazados americanos "Minnesota" e "Idaho", salieron hoy con rumbo a aguas mejicanas, con objeto de relevar a los de igual clase que se encuentran surtos en puertos mejicanos.

El "Connecticut" saldrá con igual objeto el próximo viernes.

que ningún poder lo haría cejar en los propósitos que acababa de manifestar.

CONTESTA EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Cuando se hubo calmado un poco la sensación a que dieron lugar las anteriores palabras, el Presidente de la Cámara, diputado Leopoldo Fandiño, se puso en pie para contestar a los conceptos del gobernador.

Después de manifestar en términos lacónicos que la Legislatura se encontraba altamente complacida por la gestión de ambos gobernadores, pasó a referirse a la última parte del discurso del licenciado Tajonar, diciéndome casi textualmente:

"Al dar su voto esta honorable Cámara en favor del señor Tajonar para gobernador interino, lo hizo porque tenía el convencimiento íntimo de haber elegido a una persona digna y patriota, que nunca consentiría que fuera ultrajada la soberanía del Estado de Morelos aun cuando para ello fuera necesario el sacrificio de su vida."

Añadió que el Congreso no aceptaría nunca las imposiciones que pretendiera hacerle el gobierno del centro, y que se encuentra incondicionalmente al lado del gobernador, con objeto

(Sigue en la 2a. plana, col. 6a.)

EL GOBIERNO AMERICANO RECONOCERÁ AL DE MÉJICO

Washington, 16 de abril.—Ha sido nombrado hoy subsecretario de Estado, Mr. John E. Osborn, ex-gobernador de Wyoming.

De fuente que debe tenerse como irrecusable, ha sabido el representante de EL PAIS, que todo lo asentado por la prensa, sobre el desconocimiento de Méjico, es absolutamente falso, pues el gobierno americano no ha seguido tratando con el de Méjico, por intermedio del embajador Wilson y el encargado de negocios de Méjico.

El rumor se había basado en la circunstancia de que el gobierno americano había dejado de contestar a diversas consultas, del de Méjico, de fecha reciente; pero ésto se ha debido a que no está perfectamente organizado el trabajo en la Secretaría de Estado, y que el secretario, Mr. W. J. Bryan, ha estado muy ocupado en una gira política, faltando, además, de integrarse el Ministerio con el subsecretario nombrado, hasta hoy, faltando también el abogado consultor.

Hoy están nombrados ya ambos, y se tiene la seguridad de que en breve se dará el primer paso.

CON LA MARIHUANA, CEPEDA PERDIA EL CONOCIMIENTO

ACCIONES DE VARIOS TESOS EN ESTE RUIDOSO ASUNTO

Se han continuado las diligencias en el proceso que se está instruyendo contra el ex-gobernador del Distrito Federal, ingeniero Enrique Cepeda, algunas de las cuales han sido solicitadas por su defensor, el licenciado Villarreal y otras de oficio, conforme lo previene la ley.

Entre las diligencias solicitadas por el defensor del ingeniero Cepeda, figura la del examen del señor licenciado Narciso J. Fernández, que siendo secretario de la prefectura política de Saltillo, Estado de Coahuila, donde el ingeniero Cepeda estuvo hasta hace poco tiempo, pudo ver varias veces, cómo el acusado perdía enteramente el conocimiento, cuando se encontraba bajo la influencia del alcohol y sobre todo, de la marihuana.

En su declaración dijo el licenciado Fernández, que una vez, el ingeniero Cepeda, había disparado gran número de tiros con su rifle y que cuando hubo sido reducido al orden, dijo que estaba combatiendo contra los

(Sigue en la 2a. plana, col. 3a.)

FUE DESASTROSO EL INCENDIO EN "LA REFORMA"

ALGUNOS TRABAJADORES FUERON VICTIMAS DEL FUEGO QUE DESTRUYO EL EDIFICIO

En nuestro número de ayer, publicamos una nota en la que hacíamos saber el incendio de la fábrica "La Reforma", ubicada en Saltillo, Estado de Coahuila.

Hoy, en posesión de mayores detalles, ampliamos la noticia que, por desgracia, tiene más importancia de la que creímos en un principio.

MURIERON ONCE OPERARIOS

En la fábrica de hilados y tejidos "La Reforma", ubicada en Saltillo, Estado de Coahuila, que es de la propiedad del señor Eusebio González, se declaró la noche del sábado un formidable incendio, que se propagó velozmente a varios de los departamentos de la negociación.

En esta fábrica, no se tenía la costumbre de trabajar de noche, pero debido a la escasez de agua que desde hace algún tiempo se viene notando, el propietario decidió aprovechar algunas horas de la noche para aumentar el tiempo que se perdía durante el día.

Como de costumbre, el sábado entraron a trabajar los obreros que prestan sus servicios en la negociación de hilados, a las media noche se declaró el incendio en el que perdieron la vida once operarios, entre ellos una mujer que servía en el departamento de preparación.

EL ORIGEN DEL INCENDIO

Según lo han manifestado algunos de los operarios, el origen del incendio se debió al haberse incendiado unas chumaceras propagándose el fuego con una rapidez asombrosa, a las máquinas veloces.

Los operarios que trabajaban a esas horas en la fábrica, acudieron inme-

(Sigue en la 2a. plana, col. 2a.)

EL GENERAL TREVINO ESTA YA FUERA DE PELIGRO

SE ESPERA QUE DENTRO DE ALGUNOS DIAS ESTARA RESTABLECIDO

Por datos que nos proporcionaron ayer en fuentes particulares, sabemos que el señor general Jerónimo Trevino, que durante estos últimos días se encontraba gravemente enfermo, al grado de que se temía un funesto desenlace, ha entrado, según nuestros informes, en un franco período de alivio, por lo que se espera, salvo el caso de una complicación, que sobrevenga más tarde, que dentro de un corto plazo de tiempo el pundonoso jefe militar se encontrará completamente restablecido.

La enfermedad que ha puesto en peligro la vida del general Trevino, ha desaparecido en parte, pues así los médicos que lo atienden lo han manifestado.

Con el fin de comprobar esta noticia, nos dirigimos a la Secretaría de Guerra en donde también se nos dijo que por un telegrama recibido ayer por la mañana, se sabía que el general Trevino se encontraba aliviado de sus males.

(Sigue en la 5a. plana, col. 5a.)

NO RECONOCERA EL GOBIERNO EL LIC. V. GOMEZ

NO PUDIENDOSE LLEGAR A ARREGLO REGRESA LA COMISION

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. EL PASO, Tejas, abril 15.—Una comisión pacifista que vino a esta población a conferenciar con el licenciado Emilio Vázquez Gómez, con objeto de regresar a Méjico, en el día de que no se ha podido llegar a un arreglo con el ex-candidato a la presidencia provisional.

La culpa del fracaso la tiene el mismo señor licenciado Vázquez Gómez, quien manifestó terminantemente que no iría a Méjico, como se le había invitado.

VILLA EN CIUDAD GUERRERO

Personas que acaban de llegar al Estado de Chihuahua, México, recalifican a la Secretaría de Guerra, al frente de una escasa banda de bandoleros, se encuentran en las inmediaciones de Ciudad Guerrero.

Se añade, que dicha partida, cometiendo los atropellos más espantosos con los habitantes de la región, rozando de toda impunidad sus depredaciones.

LLEGADA DE ALBERTO

Acaba de llegar a esta población, el señor Alberto Madero, quien viene de un pasaporte del general Huerta, con el que se ha evitado mu-
 chos tratemientos.

El objeto de su viaje, es para acusación que tiene pendiente ante las autoridades de El Paso, en relación a las leyes de la nueva ley y tan pronto como termine su viaje, proseguirá su marcha hacia Antonio, Tejas.

ACTIVA PROPAGANDA DE CONSTITUCIONALISMO

Los constitucionalistas no la activa propaganda que emprendido en esta ciudad, se reparten manifiestos, en los que se hace la defensa más apasionada del movimiento revolucionario.

Sin embargo, no cuentan con muchos simpatizadores.

SE PROHIBE LA CIRCULACION DE LA PLENIA

Por orden del coronel Villarreal, prohibido en la vecina población de Ciudad Juárez, la circulación de la prensa mejicana, que se publicó en El Paso.

Para justificar esta disposición, dice que dicha prensa se estaba sembrando la alarma con sus exageradas noticias.

(Sigue en la 2a. plana, col. 5a.)

CEREMONIA FUNEBRE EN HONOR DEL LICENCIADO DON IGNACIO MARISCAL



La ceremonia fúnebre del licenciado don Ignacio Mariscal, con motivo del tercer aniversario de su muerte.

EN LAS GOTERAS DE DURANGO HUBO UN ENCUENTRO

LOS REBELDES FUERON DISPERSADOS POR LA GUARNICION DE LA PLAZA

Informes recibidos ayer en la mañana en la Secretaría de Guerra, dan cuenta de que en las goteras de Durango se estableció un encuentro entre las fuerzas federales que guarnecen esa plaza y una partida de rebeldes que desde hace varios días se encontraba asediando la población.

En el combate se hicieron varias bajas a los rebeldes, quienes, después de un largo tiro de guerra, fueron dispersados por diversos rumbos, dejando en el campo abandonados una buena cantidad de parque y armas.

Se cree que esta partida de rebeldes forma la avanzada del grupo de revolucionarios que, a las órdenes de los cabecillas Percey y Contreras, in-

(Sigue en la 5a. plana, col. 5a.)

No Conspiran los Srs. García Peña y Villar

Ayer publicamos el rumor de que los señores generales García Peña y Villar y coronel Jiménez Castro, conspiraban contra el gobierno.

Desgraciadamente no nos fué posible ratificar esa versión porque la recibimos a horas avanzadas de la noche; pero, mejor informados, podemos desmentir la especie, porque ninguno de esos tres militares ha dado motivo para que se sospeche de su conducta. No existe, pues, tal conspiración.

(Sigue en la 2a. plana, col. 1a.)

UN ENVIADO ENTRARA EN ARREGLOS CON FIGUEROA

Por informes que pudimos obtener ayer en la Secretaría de Guerra, sabemos que el señor Manuel Mondragón, general Manuel Mondragón, envió ayer un telegrama al señor Sergio Salcedo, residente en Chihuahua, en el cual le da amplias instrucciones y facultades para que arregle la rendición del jefe rural Rómulo Figueroa, que, como se recordará, se levantó en armas hace poco tiempo, en unión de varios cuerpos rurales.

Como lo hemos manifestado en otras ocasiones, Rómulo Figueroa se lanzó a la revuelta, desconociendo al actual gobierno, el día 10 de los corrientes, en el pueblo llamado Huizucoc, perteneciente al Estado de Guerrero.

(Sigue en la 2a. plana, col. 1a.)

NO SE LE TOMARAN EN CUENTA LAS CANTIDADES DE QUE DISPUSO

El mismo Pesqueira me dijo que los jefes de la revuelta, sonores, no aceptaron entrar en negociaciones con la comisión de paz, enviada por el gobierno del general Huerta, y presidida por el señor Ramón González Suárez, cuyos comisionados llegaron hasta Tucson, desde donde regresaron a El Paso, a fin de conferenciar con los representantes carraquistas.

El Corresponsal de Guerra, Miguel A. Madrid.

(Sigue en la 2a. plana, col. 1a.)



NOTICIAS MUNDIALES



INVADIRA EL ESTADO DE CHIHUAHUA UNA COLUMNA DE MAYTORENISTAS

(Sigue de la 1.ª plana).
de consulados, señor Diebold, quien salió inmediatamente para Naco, Arizona, a fin de conferenciar con nuestro cónsul y comunicarle instrucciones en nombre del Ministro de Relaciones, señor don Francisco León de la Barra.

El Gral. Ojeda marchara a Chihuahua

Las últimas noticias recibidas respecto al general Ojeda, indican que el valiente jefe irá a Chihuahua a fin de reorganizarse y marchar en seguida hacia la frontera, para recuperar las plazas que se hallan en poder de los revolucionarios.

El Corresponsal de Guerra, Miguel A. Madrigal.

Las Fuerzas regresan a Guaymas

Por noticias que acaban de recibirse en esta población, se sabe que el general Ojeda y los generales Mier y Gil, jefes de los tres mil federales que se encuentran en Empalme, listos para avanzar, que regresan inmediatamente a la plaza de Guaymas.

Extraneza de los Revolucionarios

La orden de regreso dada por el gobierno a los mencionados federales, ha causado extraneza entre todos los revolucionarios, muchos de los cuales se jactan de que el gobierno les teme, y que les dejará todo el Estado en su poder.

Se trata de un Plan Estratégico

Las personas sensatas afirman que el cambio de únicamente se trata de un nuevo plan de movilización de las fuerzas leales.

SE RA PUESTO EN LIBERTAD EL GENERAL OJEDA?

Por noticias de muy buena fuente que el Departamento de la Guerra, de Washington, va a ordenar al coronel Gullfoyle, jefe de las fuerzas americanas, poner en libertad al general Ojeda, todos los oficiales que se encuentran prisioneros bajo su palabra de honor, pues toda vez que el gobierno de los Estados Unidos no ha reconocido aún al general Huerta, existe un impedimento legal que prohíbe.

Un enviado entrará en arreglos con Figueroa

La causa del movimiento revolucionario provocado por Figueroa se sabe que se debe única y exclusivamente, a que dicho connotado militarista, durante la época de Gobierno pasado, recibió una gran cantidad de dinero para unos gastos supuestos, los cuales no pudieron ser comprobados, por lo que, temeroso de ser llevado a los tribunales, decidió levantarse con los hombres que tenía a su mando.

LAS PERDIDAS SON INCALCULABLES

Hasta ahora se ignora el monto de las pérdidas causadas por este incendio, en cuya extinción se distinguieron valientemente los operarios de la fábrica, que hicieron cuantos esfuerzos estuvieron de su parte para salvar la negociación de la cual vivían.

Cosmos Magazine

tiene ciento cincuenta páginas de texto con artísticas ilustraciones.

Atentado Contra No reciben Moneda Soberano de Meicana los España Bancos

SEGUIDO HACIENDO APREHENSIONES DE SOSPECHOSOS
Cablegrama exclusivo para EL PAIS. Via Galveston. MADRID, abril 15.—Seguían practicándose activamente las diligencias relacionadas al atentado sufrido por el rey, el último domingo, habiéndose apresado algunas aprehensiones que no se han hecho públicas para no entorpecer la acción de la justicia.

Esta medida va a causar bastante perjuicio a la población de Ciudad Juárez, que engrasará, por este hecho, cerrado el comercio con el Paso.

Se han detenido cuatro individuos que se dedican a clogiar públicamente el recinto, en las calles de Barcelona, recogiendo en documentos comprometedores.

No habrá ya más mitines sufragistas

LONDRES, 16 de abril.—En vista de que es imposible que el orden reinar en los mitines convocados por los sufragistas, no porque ellas no quieren o no sepan guardarlo, sino porque el público, tan luego como tiene noticia de alguno que se está celebrando, acude en masa a provocar desórdenes, ha declarado el Gobierno que no concederá más permisos para esos mitines.

El Japón obtiene un empréstito

TOKIO, 16 de abril.—El gobierno japonés acaba de obtener la colocación de un empréstito en París, de ciento noventa millones de francos, con un interés de cinco por ciento.

La Ley anti-Japonesa

WASHINGTON, 16 de abril.—Aun cuando ya el Congreso local de California ha aprobado la ley anti-japonesa, se sabe que el gobierno federal de Washington, no interpondrá, porque se sabe que en el texto de dicha ley se desahuciará a salvo el texto de los tratados entre el Japón y los Estados Unidos.

El Gobierno no atacará Trust Carbonero

WASHINGTON, 16 de abril.—El Gobierno americano ha suspendido la acción que iba a intentar en contra del trust carbonero, que se formó de acuerdo con el Gobierno del Brasil, por haberse demostrado por quienes lo forjaron, que se han hecho muchas ventas del grano que para ello aya habido acaparamiento, que es lo que se trata de evitar.

Princesa Real condenada

PARIS, 16 de abril.—La Princesa Luisa de Bélgica ha sido demandada por algunos de sus proveedores, y entre otros, por sus diversos modistas, y como se leó demostró la justicia de la demanda, ha sido condenada a pagar sus deudas con la adición de las costas del proceso.

Patrones amenazados

CHICAGO, abril 16.—Los patrones que decidieron emplear a varios individuos en lugar de los pintores que se declararon en huelga, han recibido varias cartas amenazadoras, en las que se les dice que serán víctimas de atentados dinamiteros.

Huelga general en Bélgica

BELGIJA, 16 de abril.—Sostenidas por los fondos de las Asociaciones de Trabajadores, y también por algunas particulares simpatizadoras de los huelguistas, a una desco de obstruir el sufragio universal, se han organizado en esta ciudad bastantes comités obreros y cooperativas, estando en esta manera a los huelguistas, como la mayoría de los declarados en huelga en Bélgica, han cometido huelga hoy ninguna que amerite la intervención de las autoridades.

DIGEN QUE HAY MUCHA INSEGURIDAD PARA EL CAMBIO ACTUALMENTE

EL PASO, Tejas, 16 de abril.—Por la primera vez ha sucedido hoy que los Bancos de esta ciudad se niegan a recibir la moneda mejicana de todas clases, dando como razón de ello, que hay mucha inseguridad y oscilaciones en los cambios.

ANARQUISTAS presos como cómplices de Alegret

MADRID, 16 de abril.—Se han detenido doce anarquistas en Barcelona, y dos anarquistas, sobre los que la justicia tiene datos para sospechar que han estado por haber realizado el atentado contra el agresor del Rey el último domingo. Los detenidos serán traidos a esta ciudad para los cargos y averiguaciones procesales.

Recomienda el Kaiser seriedad a los duelistas

BERLIN, 16 de abril.—El Kaiser ha estado esforzando en desalentar a los duelistas, así como en desalentar a los oficiales que se encargaban de expedir una circular para la marina, procuren siempre la serenidad y el dominio de sí mismos, puesto que la mayoría de los duelos tienen por origen los celos producidos en un momento de ira, y no por causas serias.

Las cooperativas para los huelguistas

BELGIJA, 16 de abril.—Sostenidas por los fondos de las Asociaciones de Trabajadores, y también por algunas particulares simpatizadoras de los huelguistas, a una desco de obstruir el sufragio universal, se han organizado en esta ciudad bastantes comités obreros y cooperativas, estando en esta manera a los huelguistas, como la mayoría de los declarados en huelga en Bélgica, han cometido huelga hoy ninguna que amerite la intervención de las autoridades.

Huelga general en Bélgica

BELGIJA, 16 de abril.—Sostenidas por los fondos de las Asociaciones de Trabajadores, y también por algunas particulares simpatizadoras de los huelguistas, a una desco de obstruir el sufragio universal, se han organizado en esta ciudad bastantes comités obreros y cooperativas, estando en esta manera a los huelguistas, como la mayoría de los declarados en huelga en Bélgica, han cometido huelga hoy ninguna que amerite la intervención de las autoridades.

Patrones amenazados

CHICAGO, abril 16.—Los patrones que decidieron emplear a varios individuos en lugar de los pintores que se declararon en huelga, han recibido varias cartas amenazadoras, en las que se les dice que serán víctimas de atentados dinamiteros.

Huelga general en Bélgica

BELGIJA, 16 de abril.—Sostenidas por los fondos de las Asociaciones de Trabajadores, y también por algunas particulares simpatizadoras de los huelguistas, a una desco de obstruir el sufragio universal, se han organizado en esta ciudad bastantes comités obreros y cooperativas, estando en esta manera a los huelguistas, como la mayoría de los declarados en huelga en Bélgica, han cometido huelga hoy ninguna que amerite la intervención de las autoridades.

Hace alardes de Independencia el Gobernador B. Tajonar

(Sigue de la primera plana).
de prestarle su constante ayuda en cualquier caso.
Con esto se dió por terminado el acto, abandonando el señor Tajonar el salón de sesiones, seguido de la mayor parte de los diputados.

ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR INTERINO

Como los conceptos vertidos durante su discurso por el señor gobernador, fueron objeto de los más variados comentarios apenas se hicieron públicos, me apresuré a entrevistarlo con el objeto de preguntarle preferentemente en qué estado se encuentran las relaciones de esta entidad con el gobierno del centro, declarándole el referido funcionario que eran cordiales en extremo y que no existe ningún conflicto.

LO QUE DICE EL GENERAL ROBLES

Después de hablar con el gobernador, me dirigí al señor general Robles, interrogándolo acerca de si ya tenía conocimiento del mensaje que acababa de leer el señor Tajonar ante la Legislatura, obteniendo una respuesta afirmativa.

No reconocerá al Gbl. el Lic. Vázquez Gómez

HUELGA DE MENSAJE
Los mensajeros de la Estación Telegráfica, Western Union, declarados en huelga pacífica, desde ayer a volver al trabajo, en la noche de hoy, en la medida en que se les continúen haciendo solicitudes.

SEISCIENTOS MEJICANOS HUELGUISTAS

Seiscientos trabajadores mejicanos que prestaban sus servicios en la fundición de esta ciudad, se hallan en huelga, debido a que la negociación se ha negado a hacerles un aumento de salarios.

QUE HARÁ EL SEÑOR MINISTRO DE LA FUENTE?

Tal es la pregunta que todo el mundo se hará, cuando sepa que don Emilio Vázquez no se rinde al gobierno del Gral. Huerta. Ya lo habíamos asegurado así en uno de nuestros últimos editoriales, y su confirmación de nuestra tesis, acerca del papel que a futuro del señor de la Fuente, viene ahora el cablegrama que acabamos de publicar.

SU SANTIDAD HACE TESTAMENTO

Ha sido llamado el abogado patriarca al Vaticano, a instancias del doctor Marchiafava, después de que este estuvo en conferencia con el Cardenal Merry del Val.

UN GLOBO MILITAR SOBRE EL VATICANO, CON BANDERA

Un globo dirigible militar, que estuvo haciendo evoluciones por la Ciudad papal por encima del Vaticano, habiendo llamado mucho la atención que al pasar por encima de las habitaciones en donde pasa su enfermedad el Papa, los oficiales que lo tripulaban, hubieran hecho un saludo con la bandera.

Se hará un Novenario por la pacificación

Hoy, a las cinco de la tarde, se celebrará a nuestra Catedral, la venerada imagen de Nuestra Señora de los Remedios, siendo recibida con el respectivo que se merece por todo el Cabildo Metropolitano.

COMO SOLDADO, SOLO CUMPLIRÁ CON SU DEBER

Habiendo en términos generales, el ameritado militar declaró que el, como soldado, no tiene más anhelo que el de cumplir con su deber, poniendo cuanto esté de su parte para obtener cuanto antes el restablecimiento de la paz, que es lo que debe constituir el supremo deseo de todos los mexicanos.

LOS MILITARES EN LA CAMARA

Fué muy notable el hecho de que todos los militares, en su gran número, concurren a la lectura del mensaje, se abstuvieron de aplaudir los discursos del gobernador y del presidente de la Legislatura, en tanto que los demás concurrentes, siguiendo ejemplo de los diputados, reaccionaron calorosamente a los oradores.

NOTA COMPLEMENTARIA

No hay que perder de vista que el gobernador Tajonar es sólo un contingente del "levitismo", y que como tal, se ha rumoreado instantáneamente que el señor general Robles iba a Morales con objeto de asumir la primera magistratura de ese Estado, natural es que el actual Ejecutivo se disguste y proteste contra el gobierno del centro.

SE HA DISPUESTO QUE EL PAPA HAGA SU TESTAMENTO

Se ha dispuesto que el Papa haga su Testamento, y esto se ha anunciado oficialmente por el Vaticano. Se sabe que el Papa ha estado sufriendo de una enfermedad que le impide salir de su habitación, y que se teme que pueda fallecer en cualquier momento. Se ha informado que el Papa ha estado pensando en hacer su testamento, y que se ha dispuesto que se haga en un momento oportuno.

LA ESCUELA LIBRE DE LEYES Y SU PRIMER AÑO DE ESTUDIOS

ELOCUENTE DISCURSO PRONUNCIADO POR EL JOVEN MANUEL HERRERA Y LASSO EN LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE TRABAJOS

Señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Rector honorario de la Escuela Libre de Derecho...

Inaugurábase un curso preliminar con el objeto urgente e inmediato de continuar los interrumpidos estudios...

El Cuerpo de Profesores definió entonces su actitud en una "Exposición de motivos"...

Al ilustre y Nacional Colegio de Abogados le suplico del gobierno vireinal y de las cosas de Nuevo España...

En cuanto a la crisis estudiantil que la precedió, no como causa eficiente...

La sociedad no pensó nunca que en la vida profesional...

(1) Para escribir este informe he tenido a la vista el Libro de Actas de la Exposición de Motivos...

¿POR QUE

¿Por que tenemos tanta importancia a un simple catarro, resfriado, bronquitis? Por motivo que pensamos pasará pronto...

¿Por que los Médicos recomiendan y prescriben a menudo el Tónico de San German?

Tónico reconstituyente, que en poco tiempo enriquece la sangre, crea músculos, produce fuerza...

Muy conocidas son las ventajas de este tónico, hasta recordar que lo recomiendan los principales Médicos de la Escuela Nacional de Medicina de México...

perseguidos girones de niebla, ni que profesores y alumnos fuéramos a poner "LUBIDO"...

Como el interlocutor del sofista, demostremos el movimiento echando a andar...

LA ESCUELA LIBRE Y EL COLEGIO DE ABOGADOS

Al ilustre y Nacional Colegio de Abogados le suplico del gobierno vireinal y de las cosas de Nuevo España...

En cuanto a la crisis estudiantil que la precedió, no como causa eficiente...

La sociedad no pensó nunca que en la vida profesional...

(1) Para escribir este informe he tenido a la vista el Libro de Actas de la Exposición de Motivos...

¿POR QUE

¿Por que tenemos tanta importancia a un simple catarro, resfriado, bronquitis? Por motivo que pensamos pasará pronto...

¿Por que los Médicos recomiendan y prescriben a menudo el Tónico de San German?

Tónico reconstituyente, que en poco tiempo enriquece la sangre, crea músculos, produce fuerza...

Muy conocidas son las ventajas de este tónico, hasta recordar que lo recomiendan los principales Médicos de la Escuela Nacional de Medicina de México...

Escuela, y por último, puede afirmarse el artículo segundo transitorio del Estatuto...

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

El Estado es la representación política de la Nación; pero socialmente la Nación se representa a sí misma...

"Así como es así, dice John Stuart Mill, que mientras la humanidad sea imperfecta, haya diferentes opiniones...

Para ellos, dice más adelante, citando frases de Guillermo de Humboldt, hacen falta dos requisitos: LIBERTAD Y VARIEDAD DE SITUACIONES...

LA ESCUELA N. DE JURISPRUDENCIA Y LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

Que ambas Escuelas no son en realidad, lo decía ya el Estatuto Provisional: "pues siendo su objeto la enseñanza y elevación de la enseñanza...

Para quienes nos miran desde afuera, nada tan interesante como el principio constitucional a que hemos dado vida...

La vieja jurisprudencia romana, aplicada apasionadamente en cátedras de Derecho Civil...

CONCLUSION. Tal es la historia de nuestro primer año escolar: sin gloria, sin tentación, sino muestra de lo que hemos hecho...

LA REVALUACION DE LOS ESTUDIOS

El 16 de octubre de 1912, se inicia el primer año de la revaloración de nuestros estudios, y sobre el "Memorial del Cuerpo de Profesores"...

(1) Herbert Spencer, "El Individuo contra el Estado", Cap. II. "La esclavitud del porvenir" y IV. "La gran superación política."

(2) John Stuart Mill, "La Libertad", Cap. III. "El individualismo como elemento de bienestar" y Cap. V. "Aplicaciones."

(3) Discursos de don Justo Sierra en la inauguración de la Universidad Nacional...

que dictamen favorable, que fructificó casi por unanimidad. El primer año de decreto pasó a la Cámara...

Mientras tanto, iguales gestiones hacían ante las legislaturas de los Estados, y primero la de Zacatecas...

Bueno es advertir, que los señores no eran el profesor de la naturaleza y dos abogados extraños...

Las elevadas calificaciones que abonan el éxito de nuestro primer año de estudios...

LA ESCUELA N. DE JURISPRUDENCIA Y LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

Que ambas Escuelas no son en realidad, lo decía ya el Estatuto Provisional: "pues siendo su objeto la enseñanza y elevación de la enseñanza...

Para quienes nos miran desde afuera, nada tan interesante como el principio constitucional a que hemos dado vida...

La vieja jurisprudencia romana, aplicada apasionadamente en cátedras de Derecho Civil...

CONCLUSION. Tal es la historia de nuestro primer año escolar: sin gloria, sin tentación, sino muestra de lo que hemos hecho...

LA REVALUACION DE LOS ESTUDIOS

El 16 de octubre de 1912, se inicia el primer año de la revaloración de nuestros estudios, y sobre el "Memorial del Cuerpo de Profesores"...

(1) Herbert Spencer, "El Individuo contra el Estado", Cap. II. "La esclavitud del porvenir" y IV. "La gran superación política."

(2) John Stuart Mill, "La Libertad", Cap. III. "El individualismo como elemento de bienestar" y Cap. V. "Aplicaciones."

(3) Discursos de don Justo Sierra en la inauguración de la Universidad Nacional...



Lámparas Osram de hilo estirado

Irrompibles - 75% Economía en Fluido

Fíjese bien que se obtiene la legítima Lámpara Osram, con el foquillo llevando la inscripción "Osram".

F. Welz y Cia., S. en C., la Calle de San Agustín No. 3, México, D. F.

Depósitos Principales:

- PERSONALES Y DE SOCIEDAD -

Fiestas y Recepciones.

El señor doctor don Fernando López y su esposa la señora Luz González Cosío de López...

En el Country Club.—Los salones de este Country de reunión, se vieron ayer muy concurridos por varias familias...

El señor licenciado Toribio Esquivel Oregón, Ministro de Hacienda...

La señora Emilia A. de Huerta, esposa del señor general Victoriano Méndez...

En el Centro Español.—En honor del señor licenciado don Francisco León de la Barra...

La señora Catalina Altamirano de Casasús, ofrecerá dentro de breves días en su residencia...

Ante el juez del Estado Civil, licenciado José E. Nava...

Las impresiones recibidas: la tumultuosa cancelación de nuestras matriculas...

MANUEL HERRERA Y LASSO. 15 de abril de 1913.

(16) R. U. Emerson, "Siete Ensayos," "Compensación."

PRIMERA COMUNION.

Un diario de la mañana dijo ayer que hoy se efectuaría la primera comunión de la niña Beatriz...

El señor Francisco Noriega, se encuentra mejorado de la enfermedad que sufrió en días pasados...

El señor licenciado senador don José Diego Fernández, se encuentra desahogado...

La señora Ana Orvaliano de Méndez, esposa del señor ingeniero Jorge Méndez...

COGNAC Gautier Freres SIEMPRE EL MEJOR.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO Y DE SEÑORAS

Desde el día 16 del presente mes de Abril, el tren No. 1 de los Ferrocarriles Nacionales de México...

Este tren llevará un coche Pullman "Hotel" directamente hasta Monterrey...

Ferrocarriles Nacionales de México

MANUEL HERRERA Y LASSO. 15 de abril de 1913.

(16) R. U. Emerson, "Siete Ensayos," "Compensación."

ENFERMOS.

El señor licenciado senador don José Diego Fernández, se encuentra desahogado...

La señora Ana Orvaliano de Méndez, esposa del señor ingeniero Jorge Méndez...

COGNAC Gautier Freres SIEMPRE EL MEJOR.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO Y DE SEÑORAS

Desde el día 16 del presente mes de Abril, el tren No. 1 de los Ferrocarriles Nacionales de México...

Este tren llevará un coche Pullman "Hotel" directamente hasta Monterrey...

Ferrocarriles Nacionales de México

MANUEL HERRERA Y LASSO. 15 de abril de 1913.

(16) R. U. Emerson, "Siete Ensayos," "Compensación."

Large advertisement for Longines watches, featuring the brand name in a stylized font, a pocket watch illustration, and detailed pricing for various models like 'Modelo de Tornillo' and 'La Esmeralda'.

SABROSOS



CON LEGITIMO PAPEL ARROZ
LACROIX

PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 17 DE FEBRERO 1909

EL BUENTONO SA

Encontró al matador de su hermano Cuidado con los Giros Postales!

En la cercana población de Xochimilco, se suscitó, hace algún tiempo, una rifa entre Cirilo Galindo y Leopoldo Pina, resultando muerte este último.

Habiendo sido presentados a cobrar algunos giros postales, alterados, valiéndose los estafadores de un procedimiento químico que apenas deja huella, se pone en conocimiento del público en general y de los comerciantes en particular, para que se abstengan de aceptar giros postales en pago de sus créditos, a menos que no les sea perfectamente conocida la honorabilidad de los endosantes. El correo queda a cubierto contra esas fraudes por la confronta con los avisos que en cada caso envían las administraciones expendedoras a las pagadoras.

Un Festival Generoso

Los miembros que integran el club político "Cuauhtemoc", de Santa Anita, el martes al medio día, ofrecieron una comida campestre al comité de los clubs obreros independientes del Distrito Federal, y a los representantes de la prensa, fiesta que se vio muy concurrida y animada.

Los señores Munguía y Rojo, presidente y secretario respectivamente del club Cuauhtemoc, ofrecieron el banquete a los miembros del comité y a los representantes de la prensa, habiendo contestado, en representación de la prensa, el señor Camarena, y en nombre del comité el presidente del mismo, señor Santiago J. Sierra.

La fiesta campestre, que se celebró en Santa Anita, terminó muy cerca de las siete de la noche, y según se...

Un Aparato Luminoso

La Dirección General de Faros mandó ayer a una fábrica de Francia el pedido de un aparato luminoso de segundo orden para colocarlo en la torre que próximamente se construirá en el puerto de Coahuacocotles y que, como ya dijimos en otro de nuestros números anteriores, tendrán una altura de treinta metros.

CASIMIRES INGLESSES, FRANCESES Y DEL PAIS

Así como todos los artículos propios para Sastrería, los encuentra Usted a precios muy reducidos en los almacenes

"FABRICAS DE MEXICO"

3a. PALMA, 36.

RUIZ Y CUESTA

NOTA.—Mandamos muestras, Remitimos con prontitud bultos C. O. D. y reembolso.

APIOLINA CHAPOTEAU



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen concurrir con las épocas.

SALUD DE LAS SENORAS

- Correo de Teatros -

Teatro Colón.—Las funciones de hoy—La siempre gustada ópera "Los campesinos de Caron", estreno de ayer, es la obra escogida para hoy por la tarde. La función será de precios populares, costando la luneta \$1.50.

Teatro Mexicano.—Para las funciones de hoy jueves, anuncia la compañía cómica dramática Villalaga Coos, los nuevos programas compuestos de las obras de más éxito de esta temporada.

Teatro Lirico.—La empresa de este teatro, en su afán de proporcionar a las familias de la capital y al público en general un espectáculo culto, y deseando corresponder al favor que le dispensa la perfecta concurrencia que los jueves tiene por completo sus localidades, anuncia para la función familiar de la próxima zarzuela "El Barro de la Vida", el éxito de la semana "La Cartera de Marina" y "El Bandirero de la Curia".

Teatro Hidalgo.—La empresa de este amplio coliseo, anuncia para hoy dos hermosas funciones. Las obras escogidas por esta empresa, son indudablemente de las mejores del repertorio del género chico. "Los Molinos Cantan", sentimental y píctica. "Paños de rosas", sea por su libro, como por su bellísima música, es considerada como uno de los mejores trabajos españoles.

El maestro de Fraguas, en su obra "El maestro de Fraguas", grandiosa producción del repertorio de este teatro, con todo el éxito que obra de tanto mérito, puede y debe alcanzarse. La obra, que ya ha editado, ha remitido en esta vez una verdadera joya cinematográfica, una preciosa obra de arte. Se ve que los artistas que trabajan en el desempeño de la genial obra, pusieron de su parte, tal cariño, tanto arte y naturalidad que el resultado es sencillamente maravilloso.

Salón Allende.—En este salón actúan los notables gimnastas alemanes The Reichel, que han sido muy aplaudidos. Al mismo tiempo, cuatro hermanas, entre las que desceñen la graciosa Julia, precoz artista de cuatro años, que es notable en sus actuaciones. Para el viernes 18, anuncia la empresa de este salón la despedida del notable trío The Reichel y nueva variedad de arte "Mano de Hierro" (la vuelta del forzado), hermosa cinta de mil quinientos metros, y la no menos interesante película de arte "Una Deuda de Honor".

Salón Castro.—Alegría y Ebnart, los cómicos jergueros ocuparán el palco escénico a las 8 y a las 10 p. m., poniéndose en juego lo más florido de su vasto repertorio. Estrenan "Un buen partido," "Por Washington" y "La Colera del Czar" y la excepcional creación de arte "Los Amores y Amorfos".

Clase Palacio.—El maestro de Fraguas, grandiosa producción del repertorio de este teatro, con todo el éxito que obra de tanto mérito, puede y debe alcanzarse. La obra, que ya ha editado, ha remitido en esta vez una verdadera joya cinematográfica, una preciosa obra de arte. Se ve que los artistas que trabajan en el desempeño de la genial obra, pusieron de su parte, tal cariño, tanto arte y naturalidad que el resultado es sencillamente maravilloso.

Salón Allende.—En este salón actúan los notables gimnastas alemanes The Reichel, que han sido muy aplaudidos. Al mismo tiempo, cuatro hermanas, entre las que desceñen la graciosa Julia, precoz artista de cuatro años, que es notable en sus actuaciones. Para el viernes 18, anuncia la empresa de este salón la despedida del notable trío The Reichel y nueva variedad de arte "Mano de Hierro" (la vuelta del forzado), hermosa cinta de mil quinientos metros, y la no menos interesante película de arte "Una Deuda de Honor".

Salón Castro.—Alegría y Ebnart, los cómicos jergueros ocuparán el palco escénico a las 8 y a las 10 p. m., poniéndose en juego lo más florido de su vasto repertorio. Estrenan "Un buen partido," "Por Washington" y "La Colera del Czar" y la excepcional creación de arte "Los Amores y Amorfos".

Clase Palacio.—El maestro de Fraguas, grandiosa producción del repertorio de este teatro, con todo el éxito que obra de tanto mérito, puede y debe alcanzarse. La obra, que ya ha editado, ha remitido en esta vez una verdadera joya cinematográfica, una preciosa obra de arte. Se ve que los artistas que trabajan en el desempeño de la genial obra, pusieron de su parte, tal cariño, tanto arte y naturalidad que el resultado es sencillamente maravilloso.

Salón Allende.—En este salón actúan los notables gimnastas alemanes The Reichel, que han sido muy aplaudidos. Al mismo tiempo, cuatro hermanas, entre las que desceñen la graciosa Julia, precoz artista de cuatro años, que es notable en sus actuaciones. Para el viernes 18, anuncia la empresa de este salón la despedida del notable trío The Reichel y nueva variedad de arte "Mano de Hierro" (la vuelta del forzado), hermosa cinta de mil quinientos metros, y la no menos interesante película de arte "Una Deuda de Honor".

No fué información del señor Menéndez

Nuestro corresponsal en Mérida, señor Carlos R. Menéndez, director de "La Revista de Yucatán", ha publicado en dicho diario una protesta con motivo de un telegrama que, procedente de aquella capital, referente al ex-Gobernador Cámara Vales, y el cual aparecía firmado por "El Corresponsal", apareció en nuestras columnas el 3 del corriente.

Manifiesta el señor Menéndez que él no remitió dicho telegrama, y, en efecto, debemos hacer constar que el telegrama aludido pertenece a nuestro Corresponsal Viajero, de paso accidentalmente por aquella población, sólo que por un error fué calzado con la firma del señor Menéndez.

NOTIFICACION

Al margen un sello que dice: Juzgado de 1a. Instancia de la segunda fracción judicial. Tampico, Tams.

En el juicio sumario sobre rescisión de contrato y pago de rentas promovido por el señor licenciado don Samuel Melo y Ocas como apoderado del señor don Ignacio Sánchez Guerrero, contra usted, se ha dictado un auto que a la letra dice: "Tampico, abril siete de mil novecientos trece. Téngase por presentado al señor licenciado Samuel Melo y Ocas, en la vía sumaria, demandando al señor doctor William F. Clifton, la rescisión de un contrato de arrendamiento, el pago de las rentas vencidas, las que se sigan venciendo, costas, daños y perjuicios y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 949, fracción IV, 850 y 851 del Código de Procedimientos Civiles y lo reformado del propio Código, emplácese al demandado, para que comparezca a las diez de la mañana del tercer día hábil después de notificado, a contestar la demanda; tráigase a la vista las diligencias preparatorias de juicio a que se refiere el presente y notifíquese al demandado en la forma prevenida en la titulación disposición citada. Así lo decretó y firmó el C. J. de primera instancia por el Ministerio de la Ley, Damos Fe. Lic. Ramón Ramírez Terán, A. S. Chávez, A. N. Ramírez, Rúbricas."

Lo que se publica en esta forma para los efectos legales correspondientes. Tampico, abril nueve de mil novecientos trece.—Lic. Ramón Ramírez Terán, A. S. Chávez, N. Ramírez, actuarios.

Teatro Lirico.—La empresa de este teatro, en su afán de proporcionar a las familias de la capital y al público en general un espectáculo culto, y deseando corresponder al favor que le dispensa la perfecta concurrencia que los jueves tiene por completo sus localidades, anuncia para la función familiar de la próxima zarzuela "El Barro de la Vida", el éxito de la semana "La Cartera de Marina" y "El Bandirero de la Curia".

Teatro Hidalgo.—La empresa de este amplio coliseo, anuncia para hoy dos hermosas funciones. Las obras escogidas por esta empresa, son indudablemente de las mejores del repertorio del género chico. "Los Molinos Cantan", sentimental y píctica. "Paños de rosas", sea por su libro, como por su bellísima música, es considerada como uno de los mejores trabajos españoles.

Teatro Mexicano.—Para las funciones de hoy jueves, anuncia la compañía cómica dramática Villalaga Coos, los nuevos programas compuestos de las obras de más éxito de esta temporada.

Teatro Colón.—Las funciones de hoy—La siempre gustada ópera "Los campesinos de Caron", estreno de ayer, es la obra escogida para hoy por la tarde. La función será de precios populares, costando la luneta \$1.50.

Teatro Mexicano.—Para las funciones de hoy jueves, anuncia la compañía cómica dramática Villalaga Coos, los nuevos programas compuestos de las obras de más éxito de esta temporada.

Teatro Colón.—Las funciones de hoy—La siempre gustada ópera "Los campesinos de Caron", estreno de ayer, es la obra escogida para hoy por la tarde. La función será de precios populares, costando la luneta \$1.50.

Teatro Lirico.—La empresa de este teatro, en su afán de proporcionar a las familias de la capital y al público en general un espectáculo culto, y deseando corresponder al favor que le dispensa la perfecta concurrencia que los jueves tiene por completo sus localidades, anuncia para la función familiar de la próxima zarzuela "El Barro de la Vida", el éxito de la semana "La Cartera de Marina" y "El Bandirero de la Curia".

Teatro Hidalgo.—La empresa de este amplio coliseo, anuncia para hoy dos hermosas funciones. Las obras escogidas por esta empresa, son indudablemente de las mejores del repertorio del género chico. "Los Molinos Cantan", sentimental y píctica. "Paños de rosas", sea por su libro, como por su bellísima música, es considerada como uno de los mejores trabajos españoles.

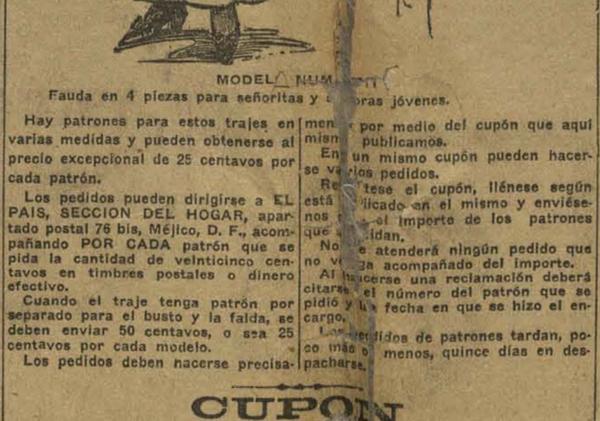
Teatro Mexicano.—Para las funciones de hoy jueves, anuncia la compañía cómica dramática Villalaga Coos, los nuevos programas compuestos de las obras de más éxito de esta temporada.

Teatro Colón.—Las funciones de hoy—La siempre gustada ópera "Los campesinos de Caron", estreno de ayer, es la obra escogida para hoy por la tarde. La función será de precios populares, costando la luneta \$1.50.

Teatro Mexicano.—Para las funciones de hoy jueves, anuncia la compañía cómica dramática Villalaga Coos, los nuevos programas compuestos de las obras de más éxito de esta temporada.

Teatro Colón.—Las funciones de hoy—La siempre gustada ópera "Los campesinos de Caron", estreno de ayer, es la obra escogida para hoy por la tarde. La función será de precios populares, costando la luneta \$1.50.

Modas de "El Pais"



CUPON

Número de los modelos que se desea.

Nombre completo de la persona que hace el pedido.

Domicilio de la misma persona.

Población en que vive.

Estado de.

MEDIDAS

.....

LOTERIA NACIONAL

70% DARA DE PREMIOS LA LOTERIA NACIONAL EN EL SORTEO CON PREMIO MAYOR DE \$ 200,000 \$ que celebrará el 5 de Mayo de 1913 á las 9 de la mañana

2,873 Premios que importan \$ 559,880

ENTERO \$40. - VIGESIMO \$2.

Oficinas, 5a. Donceles, 121. - MEXICO.

Administrador: PEDRO SANDOVAL Y GUAL.

REUMATISMO CRÓNICO
Aconsejamos a cuantas personas sufran de dolores y reumas al estado permanente, a todos cuantos encuentran penosos los movimientos de sus miembros o tienen deformadas las articulaciones, a las personas, en fin, sensibles al menor enfriamiento, que usen el Omagil.
Porque, en efecto, ya sea en licor, ya en píldoras, el Omagil tomado a la mitad de la comida, a la dosis de una cucharada sopera, el licor, o bien a la de 2 a 3 píldoras, basta para calmar prontamente los dolores reumáticos, aun los más crueles y antiguos, y por rebeldes que hayan sido a otros remedios.
Cura asimismo las neuralgias más dolorosas y cualquiera que sea su asiento: las costillas, los riñones, los miembros de la cabeza, y alivia los sufrimientos tan penosos de los ataques de gota.



ANTES DESPUES
EFFECTOS DEL TRATAMIENTO
Por el OMAGIL

Creando el Omagil conforme a los últimos descubrimientos de la ciencia, no contiene substancia alguna nociva y su uso no presenta en absoluto el menor peligro para la salud. El licor además es de un sabor agradableísimo.
Generalmente, el alivio se produce ya el primer día, y el tratamiento cura, a pesar de que sólo cuesta unos 30 centimos por cada vez.
De venta en todas las buenas farmacias más para evitar todo error, cuidese de exigir en la etiqueta la palabra OMAGIL y las señas del Depósito general: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado de primera instancia, Texcoco, Estado de México.
Habiéndose denunciado en este juzgado el juicio ad-infinitum del señor don Jesús Olvera y Contreras, vecino que fue de la Hacienda de San Pablo, de la municipalidad de Tepetlaxco, por su vida a la señora Paz Zea, el señor juez de instrucción licenciado Rafael García, mandó se convoque por medio de avisos que se fijarán en los lugares de costumbre y por medio de edictos que se publicarán por tres veces, consecutivamente, en los periódicos "La Gaceta del Gobierno", del Estado y EL PAIS, de la ciudad de México, a las personas que se crean con derecho a la herencia, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que se presenten en este juzgado a deducir sus derechos en el término de treinta días, a partir de la última publicación; haciéndose saber que se han presentado como aspirantes a la herencia la viuda señora Paz Zea, sus hijos Ignacio y María Ojeda y sus nietos Manuel, Antonio y Jesús Olvera y Durán.
Lo que se hace saber en cumplimiento de lo mandado por el señor juez en auto de sala del mes en curso.
Texcoco, 10 de abril de 1913.—Eduardo Suárez, Notario Público.

REMATE

Al margen un sello que dice: Estados Unidos de México, Juzgado segundo de la ciudad de México.
El señor juez segundo de lo civil, licenciado Carlos Franco, en decreto del día diez del corriente mes, provido en autos del juicio hipotecario sobre posesión que sigue don Manuel Gutiérrez Olenas, contra los señores licenciado Manuel Esteban Ortega y su esposa doña Felisa de Jesús García de Briseño, ha mandado: que el día treinta del presente mes, se verifique en el juzgado a las once y media de la mañana, el remate de las casas números 128 y 131—antes de ahora números 121 y 122—de la quinta calle del San Antonio de la Colonia de Santa María de la Rivera, sirviendo de base al efecto las sumas de cincuenta mil y veinticinco mil pesos respectivamente, que son los valores fijados por los deudores en la escritura de hipoteca. Y mandó además que se hagan las diligencias de ley en los puntos que se señalan.
Manuel Urbie y Troncoso.
Joaquín Urbie y Troncoso.

STRAPIHAEL
TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO
De un sabor exquisito
Prescrito desde muchos años por el Cuerpo Médico en las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO
ANEMIA, CLOROSIS
para los DEBILITADOS y los CONVALESCENTES
Recomendado a las Personas de edad, a las Jóvenes y a los Niños.
Solo el VINO SAINT-RAPHAEL auténtico lleva en el gollete el sello de la Unión de Fabricantes y un medallón de metal anunciando el nombre de Saint-Rapahel en el idioma de la leyenda.
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Remedio infalible contra el estreñimiento
La **FRUTA JULIEN**
Se recomienda igualmente contra las AFECIONES del ESTÓMAGO, del HIGADO, la ICTERICIA, la BILIS, la PITUITA, las NAUSEAS y GASES.
En todas las Farmacias.

NO ES OPORTUNO LANZAR TODAVIA LA CONVOCATORIA PARA ELECCION

(Sigue de la 1.ª plana)

la imprenta de la Cámara, que solamente posee un inotipo y que trabaja resignadamente noche y día. Por eso —exclama con la robusta voz ton que la pródiga natura le ha dotado— no hay impresos más que tres ramos. (Con firmeza.) Mañana (tendréis el dictamen fresco. (Quiere decir el resto de los ramos.)
Y no menos fresco, se arregla inmediatamente en un sillón, cercano a la tribuna de sus amores y desazones sin cuento.
[Rememóric secretario! De sí pudiera decirse que verdadera nodriza de los cronistas, su robusto aparato enfónico es el único digno de tenerse en cuenta, entre los de sus compañeros de secretaría, inimitables en lo de entonar el Dios Profunda en un cofre de Trapenses.
La presidencia después dispone, de acuerdo con la petición Mohono-Olaguibil, que se suspenda la lectura presuntuística, hasta tanto se impriman el resto de los ramos que faltan. Y después de hacerse constar, por la misma, que no hay orden del día—pues los dictámenes de las viejas comisiones han pasado ya a poder de las nuevas—, se suspende la sesión pública a las seis menos diez de la tarde. Se entra en sesión secreta extraordinaria.
LA SECRETA
En la sesión secreta se trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido en territorio extranjero y escapa, por lo tanto, a la acción de la justicia nacional.
Podría ser perseguido, y ello a instancia de parte, por la americana en territorio americano.
Esta es, por lo menos, la tesis sustentada por el señor Rojas y sus amigos, que califican la acusación de fundamento jurídico legal.
Dicho grupo tiene en gestación, para muy en breve, cierto acuerdo que juzga trascendente y de gran efecto en la pública opinión, pero que, por ahora, se mantiene rigurosamente secreto.
En cuanto a la tramitación de la acusación en la Cámara, acogida ésta con relativa tibieza, va el asunto para largo en espera de que otras y más graves cuestiones—que han de suscitarse sin duda—arrojen el velo plañoso del olvido sobre el un día ruidoso incidente.
Es decir, que el criterio predominante por ahora en la misma, es el de leses aziller...

LA REUNION DEL SALON VERDE
En el Salón Verde de la Cámara

Personale y de SOCIEDAD
(Sigue de la 23.ª plana)
El señor Miguel Guadalajara, se encuentra muy mejorado de los males que lo aquejan desde hace algunas semanas.

Recepción Diplomática
Brillante recepción.—El señor licenciado don Francisco León de la Barra, y su distinguida esposa la señora Refugio Borque de la Barra, ofrecieron ayer en su elegante residencia de la calle de Dinamarca una recepción a los miembros del Cuerpo Diplomático, acreditado ante nuestro gobierno.
Los elegantes salones de los aposentos de la Barra, artísticamente adornados se vieron plétoricos de una selecta concurrencia.
La dueña de la casa, ataviada elegantemente hizo los honores a sus invitados, con distinción, ofreciéndoles un té champagne.
El quinteto Orzá-Rocabrava, ejecutó lo más selecto de su repertorio.
La recepción dió principio a las cinco de la tarde, terminando a las siete de la noche.
Entre la numerosa concurrencia vimos a las siguientes personas:
Cuerpo Diplomático:—Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos, y señora de Wilson; Excmo. señor Ministro de España, señora y señorita de Cologan; Excmo. señor Ministro de Francia, y señora de Lafavre; Excmo. señor Ministro de Noruega y señora de Lie; Excmo. señor Ministro de Guatemala, y señora de Ortega; Excmo. señor Ministro de Chile; Excmo. señor Ministro de la Gran Bretaña y Irlanda; Excmo. señor Ministro de Italia; Excmo. señor Ministro del Brasil, señora y señorita de Cardoso de Oliveira; Excmo. señor Ministro de Bélgica, y señora de May; Excmo. señor Ministro del Salvador; Su Señoría el Encargado de Negocios de Portugal y señora de Arenas de Lima; Su Señoría el Encargado de Negocios de China, y señora de Woo; Su Señoría el Encargado de Negocios de Honduras, y señora de Reinbeck; Su Señoría el Encargado de Negocios de Alemania; Su Señoría el Encargado de Negocios del Japón, y señora de Tanabé; señor primer secretario de la Embajada americana; señor agregado militar a la Embajada y señora de Burnside; señor agregado a la Legación de España; señor Encargado de Negocios de Austria-Hungría; señor Toshitoku Taketomi agregado a la Legación del Japón; señor Kinta Arai, caxiller de Legación del Japón; señor Viena Guerrero, secretario de la Legación de Chile; y señora; señor Pol Le Tellier, secretario de la Legación de Bélgica; Su Señoría el Encargado de Negocios de Cuba.
Funcionarios mejicanos:—Presidente de la Cámara de Diputados y señora de Malo Juvera; presidente de la Suprema Corte; Secretario de Gobernación; Secretario de Fomento y señora de Robles Gil; Secretario de Comunicaciones y señora de de la Fuente; Secretario de Hacienda y señora de Esquivel Obregón; Subsecretario de Relaciones Exteriores y señor ade Pereira; señor oficial mayor de la Secretaría de Relaciones, y señora de la Peña y Reyes; señor primer Introdutor de Embajadores y señora de Rodríguez Parra; señor Rodolfo Nervo, segundo Introdutor de Embajadores; señor Manuel Martínez del Campo, agregado al Protocolo; señor don Luis Felipe Fulido, ayudante del Protocolo; señor don Manuel Gómez Echeverría.
Señora doña Dolores Barro de Rincón Gallardo; señorita doña María Lúzaraga; Madame May; señorita Herrera; señor don Luis García Pimentel; señora doña Susana Elguero de García Pimentel y señorita doña Susana García Pimentel.
Señor don Manuel Araoz y señorita Araoz; señor doctor don Eduardo Liceaga; señora doña Angela Terraza de Creel; señora doña Rafaela García Pimentel de Bernal; señora doña Amparo Villalba de Pliego; señora doña Lorenza T. de Braniff; señor licenciado don Joaquín D. Casassa y señora doña Alicia Altamirano de

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. SECRETARIA. Remate de Basuras de la Ciudad CONVOCATORIA

Por acuerdo del H. Ayuntamiento, de fecha tres del mes en curso, se amplía el plazo para recibir posturas para el remate de las basuras procedentes de la ciudad, hasta el día 28 del corriente mes, fijándose para dicho remate el día primero de mayo próximo, a las once de la mañana, en la Secretaría del Ayuntamiento.
LAS BASES GENERALES DEL REMATE SON:
I.—Se rematan al mejor postor las basuras de la ciudad, que se componen de todos los desechos de las casas, que se depositan en los carros que, para el efecto, tiene el Ayuntamiento, así como todas las basuras que se reúnan en las calles de la ciudad, cuyo total se calcula aproximadamente en doscientas toneladas diarias.
II.—Dichas basuras se rematarán para ser entregadas a una distancia no menor de un kilómetro, ni mayor de dos, contados desde la última calle, y precisamente por el rumbo de cada uno de los cuarteles en que está dividida la ciudad.
III.—Se fija como base de este remate, la cantidad de \$15,128.00, por todas las basuras que se recojan durante un año, a contar desde el primero de mayo próximo al treinta de abril de 1914; en la inteligencia de que no se admitirán posturas que no lleguen a la suma indicada.
IV.—Los contratistas deben garantizar el cumplimiento de su compromiso, a entera satisfacción del ciudadano presidente municipal.
Puebla, abril de 1913.
Manuel Rivadeneyra y Palacio, Secretario del Ayuntamiento.

NACIONAL MONTE DE PIEDAD AVISO.

Se pone en conocimiento del público que por acuerdo de la Junta Gubernativa y con objeto de beneficiar a las personas que empeñan en la Casa Matriz y Sucursales de esta Institución, ha quedado establecida con carácter definitivo, la disposición de que los remates de prendas cumplidas se verifican dentro del mes de su empeño, contándose por meses completos desde el 10, cualquiera que sea la fecha de dicho empeño, y los reintendidos en el 20, mes, escalonándose esta operación en las fechas que en seguida se expresan, excepto si alguna de ellas fuere en día feriado, pues en este caso se considerará como término el día anterior.
CASA MATRIZ
Ropa, Hasta el día 15
Muebles, Relojes y objetos varios, Hasta el día 20
Alhajas, Hasta el día 25
SUCURSALES
En todas, hasta el día 25.
En consecuencia, las prendas pertenecientes al mes de Agosto de 1913, cuyo referendo terminó, según los avisos respectivos, el 25 del presente Marzo, serán puestas a remate en el entrante Abril, de su empeño, en el orden siguiente:
CASA MATRIZ
Ropa, Lunes 7. Muebles, relojes y objetos varios, Miércoles 16. Alhajas, Jueves 24.
SUCURSALES
Núm. 1.—Calle 2a. de Victoria núm. 65, Viernes 4.
Núm. 2.—Calle 6a. de Donceles núm. 136, Lunes 11.
Núm. 3.—Calle 7a. del Reloj núm. 75, Miércoles 9.
Núm. 4.—Calle 3a. de Regins núm. 67, Viernes 11.
En cuanto a las prendas empeñadas en Septiembre del mismo año de 1913, los remates se verificarán hasta el próximo Mayo, en los días que oportunamente se publicarán; pero el referendo deberá hacerse en el entrante Abril, en las fechas que arriba se citan para dicha operación.
Siendo mayor el plazo señalado para los referidos, lo mismo que para los remates, no se hará ningún referendo después de los remates comenzarán en la Casa Matriz a las 10 a. m., y en las Sucursales a las 9, con la concurrencia que hubiere, continuándose los días siguientes a las horas de despacho.
Méjico, Marzo 25 de 1913.
Yo, Sr.—El Director, Luis Martínez del Campo.—El Contador, Manuel Vázquez,

El General Treviño está ya fuera de peligro

(Sigue de la 1.ª plana).

El señor Ministro de Guerra, general Manuel Mondragón envió ayer en la noche un telegrama al referido jefe militar en el cual le manifiesta que lo felicita cordialmente por encontrarse ya fuera de peligro, al mismo tiempo que le desea que cuanto antes vuelva a recuperar su completa salud.

En las goteras de Durango hubo un encuentro

(Sigue de la 1.ª plana).

Desde hace varios días tomar la plaza de Durango.
La defensa de la plaza está encomendada en estos momentos a trescientos federales, siendo el número de rebeldes de dos mil, quienes se encuentran a tres leguas de la población, habiéndose tomado durante estos últimos días algunos pueblos pertenecientes a aquella Unidad Federalista.
Se han recibido informes de que el jefe revolucionario Clelio Campos va a marchar forzadas rumbo a Durango, con el fin de impedir que los rebeldes ataquen la plaza.
Señora doña Magdalena Chavero; señor don Telesforo García y señorita de García; señorita doña Isabel Wilson de Dublin; señora Condesa de Dandini y señorita doña Luisa y doña Estrella Dandini; señorita doña María Ramírez; señora doña Elena Escamilla de Obregón y señorita doña María Elena Obregón y Escalante; señora doña Isabel Sandoval de Gris; señor don Guillermo Krensch y señora doña Ruth Arca de Krensch; señora doña Guadalupe Sainza de Azpe; señora doña Victoria Corona de Sánchez Juárez; señor don Antonio Lomelí y señora de Lomelí; señora de Lima; señora Whiffen señor don Lucas de Palacio y señora doña Ana Calvo de Palacio; señor capitán Alfonso Bazaine y señorita Eugenia Bazaine; señor ingeniero don Ignacio L. de la Barra y señorita María L. de la Barra; señorita María Luisa de Haro; señor don Carlos Elguero y señorita Amparo Elguero; señorita doña Elena Aguilera; señor licenciado don Luis Pérez Verda; Ministro de Mejiico en Guatemala; señor don Angel Algara y señores; señor don Fernando Camacho; señor don Severo Mallet Prévost; señor Perceq Furber; señor don Manuel Payne; señor don José María Acevedo; señor licenciado don Manuel Morales Medina; señor don Manuel Esteva; señor don José María Lozano y Echevarría; señor marqués de San Francisco; señor don Luis Luderi y Rul; señor licenciado don David Reyes Retana; señor don Domingo de Najera y de Findler; señor don Guillermo Mondragón; señor don Manuel de la Barra; señor don Javier de la Barra; señor don Manuel Freira, etc., etc.

¡Gratis!

Soy el autor de un libro que trata de todas las enfermedades de los ojos, oídos y catarras; en el doy consejos que son valiosísimos para su curación.
Desear que todos los que padecen de ellas posean mi libro. Si usted me escribe incluyendo este aviso de EL PAIS se lo mandaré enteramente gratis y nada más ni acepto por él.
De igual modo diagnosticaré su enfermedad y le diré qué método debe seguir, sin cobrarme por esto.
Me interesa por todos los casos difíciles.
SORDERA.
Si tiene usted algunos amigos que sufran de sordera, supárenlos del odio rural doctor don Fernando López y señorita Luz González Costo de López, señor don Manuel Rubin y señora doña Trinidad Pesado de Rubin; señor general don Angel Ortiz Monasterio y señorita Ortíz Monasterio; señora doña Sara Chavero de Portilla; seño-

Clinica del Dr. H. P. Rank

1a. Calle Ancha 12. México, D. F.
Horas de consulta de 10 a 12 y 3 a 5



JAQUECA, NEURALGIA y demás formas de DOLOR DE CABEZA

suelen ser indicaciones de pobreza de sangre ó debilidad nerviosa, y se combaten eficazmente con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el tónico de probados méritos para la sangre y para los nervios. Toda forma de anemia ó debilidad, produce dolores de cabeza, y su curación debe procurarse por el método racional de enriquecer la sangre y fortificar los nervios, y no con calmantes que producen efectos por el momento á costa de mayor sufrimiento después.
La Sra. Asunción Merino Vda. de Río, Superintendente en la Escuela Nacional de Ciegos en México (calle Encarnación), certifica: "Por algunos años estuve en un estado de gran debilidad, sufriendo principalmente de constantes dolores de cabeza, cansancio, palidez, falta de memoria, etc. Entonces vivía en San Juan Bautista y mi esposo el Dr. Alejandro del Río, médico titulado de la Universidad de la Habana, me hizo tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, por no haberme resultado otros medicamentos. Estas píldoras me devolvieron la salud fortaleciéndome para las tareas que actualmente desempeño. Puede publicarse, en prueba de gratitud."

PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS
En las Boticas. D No. 13

AVISO BROMOVOSÉ
contra las Enfermedades Nerviosas

Experimentése un alivio inmediato tan luego como se hace uso del Bromovose contra cualquiera afección del sistema nervioso, Epilepsia, Histerismo, Danza de San Vito, Neurastenia, Neuralgias, Jaquecas, Palpitaciones, Insomnio, Convulsiones, Irritabilidad de las mujeres, Menstruación dolorosa.
El Bromovose cura con rapidez y no presenta ninguno de los inconvenientes de los bromuros.
Es soportado perfectamente por los estómagos más delicados y hasta por los niños.
VENTA AL POR MAYOR BROCHARD y Cia
VENTA AL POR MENOR En todas las farmacias.

A. E. G. CIA. MEXICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.
DINAMOS DE CORRIENTE DIRECTA
EN EXISTENCIA PARA ALIMENTAR 10 HASTA 1,500 LUCES.
63. AVENIDA ISABEL LA CATOLICA 63.
MEXICO, D. F.



y que lo expuesto es la verdad en la que se ratifica, despues de darle lectura, y firma al margen, haciendolo al calce el Ciudadano Juez y secretario que da fe.

Fernando Arce.

Fernando Arce.

Higuel Martinez

Razon

En ocho del propio mes de Agosto agrego un oficio de la Secretaria de Justicia en que dice que por conducto de la de Guerra se remiten a este Juzgado, originales, las diligencias que se le pidieron.

Arce.

Fernando Arce.



Decreto.

Cuernavaca, abril 8 ocho de 1914 mil novecientos catorce.

Visto hasta hoy en que se dio cuenta. con el Ministerio Publico por el termino de tres dias. Lo decretó Mariano Dominguez Illanes, Juez de Distrito del Estado de Morelos, y firmo. Day fe

M. Dominguez Illanes.

Fernando Arce.

Fernando Arce.

Em

Razon.

la misma fecha (abril 8 de 1914)
se pasa esta causa al Agente
del Ministerio Publico. Conste
Arce

[Signature]

Requisitos.

El agente del Minis-
terio Publico, dice que en
su concepto deben reservarse
estas diligencias mientras
tras se restablece el orden
constitucional en el Esta-
do, para que entonces y
segun la epoca en que
eso se verifique, se solici-
te el desafuero de los
incurridos, como lo ma-
nifiesta el Sr. Procurador
General en la parte fi-
nal de su oficio que o-
bra a fajas primeras.

Puede pues el suscripto
que si el juzgado lo su-
biera a bien de otras
resoluciones de conformidad.

El Mercurio, Abril
Arce de mil novecientos
catore.

José de la Cruz
Sevillano

[Signature]

Arce
#





Agosto 8.
a su causa.

Cumplo en su día.

SECCION DE JUSTICIA

MESA 1ª

Número 432-1.

En respuesta al oficio de usted número 959, de 23 del pasado junio, manifiesto a usted que, por conducto de la Secretaría de Guerra, se le remiten, originales, las diligencias que solicita usted, las cuales constan de treinta y seis fojas útiles.

Libertad y Constitución.

México, 17 de julio de 1,913.

R. Reyes

C. Juez de Distrito del Estado de Morelos.

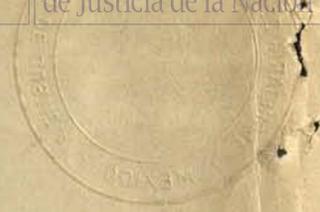
Cuernavaca.

88

518



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





Auto.

navaca, abril 15 ^{quince} de 1914 mil novecientos catorce.



49
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Visto y Considerando: que el presente juicio fue iniciado contra la Legislatura en masa y el Gobernador del Estado por el delito de rebelión; que aunque las personas que desempeñaban el cargo de diputados y de Gobernador, gozaban de fuero cuando se dice cometido el delito, como quiera que el Senado, en uso de sus atribuciones legales, declaró haber cesado en este Estado los Poderes Constitucionales Legislativo y Ejecutivo, es evidente que tanto las personas que formaban aquel cuando la que desempeñaba éste, dejaron legalmente de ser respectivamente diputados y gobernador y, en consecuencia de gozar del fuero anexo a esos cargos; que, por esta circunstancia no procede el desafuero solicitado por que es imposible quitar privar a alguien de algo de que carece.

En esta virtud y apareciendo que no se ha





procedido a esca...
conforme a derecho a
las personas cuyos de-
tos dieron origen a esta
averiguación, inquiriéndose
por atento oficio del Go-
bierno del Estado el do-
micilio de los gobernadores
don Benito Fajinas y de
cada una de las perso-
nas que en diez y seis de
abril del año próximo
anterior formaban la
Legislatura del Estado,
y con lo que conteste
dese cuenta. Notifíquese.

Lo acordó así el Juez
de Distrito, y firmó. Do-
se.

Dominguez
Illanes Fernando Ace.

Notificación. En la misma fecha notifi-
cado el Ministerio Público,
firmó de enterado. Do-
se de la Ace.
Soellano

Razón. En dieciseis del mismo, (abril de 1914)
se libró el oficio prevenido al Go-
bernador del Estado. Conste.
Ace.



Decreto.



Queravaca, mayo primero de mil novecientos catorce.

Al Ministerio Público. Lo proveyo el Juez y firmo. Hoy

fe

Dominguez
Illanes Fernando Ace.

Razón.

En la fecha del decreto que precede se le da cumplimiento, pasándose esta causa al Agente del Ministerio Público. Conste.

Ace.

[Signature]

Requiere.

El Agente del Ministerio Público dice: que supuesto que no obstante la medida dictada en el decreto anterior no se ha logrado saber la residencia de los inculpados, circunstancias por las que deben considerarse sustraídos a la acción de la Justicia, pide que se mande suspender el procedimiento de conformidad con el artículo 234 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Queravaca, Mayo dos de mil novecientos catorce,

José de la Luz
Serrano

[Signature]

Quer-





Autó de So
berseimiento.

Navaca, Mayo 4 cuatro de 1914
mil novecientos catorce. —

Visto y Considerando: que

de lo actuado no aparezca en
concepto del suscripto, dato
alguno que pudiera fundar
racionalmente significara la
fecha de un acto de rebelión
propriadamente dicha, pues en
el discurso del ex-gobernador
Tajonar, así como en la con-
tención de la Legislatura, ~~no~~
se advierten, cuando en ellos se
busca algo que fundar el pro-
cedimiento de este juicio, fra-
ses huecas y arranques orato-
rios, algunos sin sentido co-
mún que, aunque impropios
de la seriedad de un gober-
nante, no constituyen ni pue-
den constituir delito alguno
no; que, por otra parte, la ley
de amnistía, decretada en el
veintinueve de abril último,
comprende, sin duda alguna,
el caso a que este juicio se re-
fiere, ya que ninguno de
los acusados se encuentra
levantado en armas. —

Por esto y con funda-
mento en el artículo pri-
mero de la citada ley
y en los 107 y 248 del Códic-
go federal de Procedimien-
tos Penales se resuelve: —

Primero. Es de sobreseer
se y se sobresee en exte-
rjui



cio por no haber delito que perseguir.

Segundo. Notifíquese y archívense los autos.

Así en definitiva lo acordó Mariano Domínguez Glandes, Juez de Distrito del Estado de Morelos y firmó. Doy fe.

Mariano Domínguez Glandes

Fernando Ace.

Notificación.

En seis del mismo mayo notifiqué el auto del día hábil anterior al jefe del Ministerio Público, y firmó. Doy fe

José de la Cruz Ace.

Severiano

En siete del propio mes se archiva este expediente en cincuenta y una fojas útiles. Conste.

Ace.

Razón.

Otra.

En dieciséis del expresado mayo se recibe y se agrega un oficio del Gobierno del Estado,

514.



volviedo este expediente al
Archivo con una foja más.
Avee





La Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación,
en oficio número 10726, del 4 del corriente, dice lo que si-
gue:

" Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 5930 girado por la Sección de Gobernación y Justicia con fecha 20 de abril último, en el que se sirve insertar el que en 16 de ese mismo mes le dirigió el C. Juez de Distrito de ese Estado pidiendo se procure averiguar el domicilio del C. Benito A. Tajonar, ex-Gobernador de ese Estado así como el de las demás personas que formaban la Legislatura del mismo Estado en el mes de abril del año próximo pasado, en virtud del proceso que se instruye contra el citado personal.- En contestación tengo el honor de manifestar a Ud. que el ex-Gobernador Don Benito A. Tajonar se encuentra en esta Capital y desempeña en la actualidad el empleo, dependiente de esta Secretaría, de Juez 2° del Registro Civil, y con respecto a los miembros de la Legislatura ignora esta de mi cargo el lugar donde residen."

Y por acuerdo del C. Gobernador lo inserto a Ud., con relación a su oficio número 411, del 16 de abril último.

Libertad y Constitución.

Cuernavaca, 14 de abril de 1914.

Francisco I. Madero
Yrribilla

Al C. Juez de Distrito en el Estado

Presente.



52/10



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación